



Universidad de Chile

Facultad de Filosofía y Humanidades

Programa de Magíster en Historia, mención Historia de América

**El barrio Mapocho y el parque Forestal:  
espacio público y representaciones de ciudad en Santiago de Chile  
(1885-1900)**

Tesis Presentada para optar al Grado de Magister en Historia

Tesista: Simón Castillo Fernández

Profesora guía: Alejandra Araya Espinoza

Abril de 2008

A la memoria de Manuel Rojas, escritor.

## ÍNDICE

PRESENTACION

FORMULACION DEL PROYECTO

CAPITULO 1. El sector Mapocho: un territorio fronterizo popular en el Santiago de fin de siglo

1. Introducción: La Chimba, Recoleta y la franja sur del río Mapocho: distinción e integración.

1.1 De ríos, fronteras y plebeyos: hacia el *Mapocho decimonónico*

1.2. Vicuña Mackenna, Marín, Ansart y el legado de *transformar* Santiago

CAPITULO 2. Hacia la formación del nuevo espacio público. Los primeros proyectos de canalización y el derrumbe del Puente de Cal y Canto (1884-1888).

CAPITULO 3. Las nuevas formas de desmontar y construir una frontera: los usos de los bordes del río (c. 1887-1900)

3.1. El transporte público

3.2. Los bordes mapochinos: intervención y proyecto en el espacio público.

3.2.1. La canalización del río

3.2.2 De las riberas pedregosas al verde en la ciudad: las primeras ideas de parque.

3.3. El sistema de poder y la disputa por la urbanística mapochina

3.4. El higienismo: hacia la formación de la nueva frontera por medio de la intervención en el espacio público.

3.4.1. El higienismo como nueva forma de entender la ciudad.

3.4.2. Para “los que no pueden soportar los sacrificios de la higiene privada”: el Desinfectorio Público y el Instituto de Higiene.

3.5. Configuración espacial y sectores populares en el fin de siglo mapochino.

3.5.1. Mapochinas y mapochinos: espacios y actores plebeyos.

3.5.2. De comercios formales e informales: el Mercado y la Vega.

3.5.3. En torno a la formación del ‘barrio policial’: la Cárcel Pública, los Juzgados y el Cuartel Policial de San Pablo.

3.6. De la canalización a la organización de los bordes. El proyecto de 1895.

CONCLUSIONES

ANEXO

FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

## Agradecimientos

Esta tesis es el resultado de ya casi tres décadas de vida como santiaguino. Muchas personas me han acompañado y enseñado en el proceso de comprensión histórica del desarrollo de la ciudad: desde pequeño me llamaron la atención las ferias y la Vega Central, a las que acudía con mi abuelo paterno, que tenía su taller eléctrico en Plaza Chacabuco. Por esos mismos años, a causa de la ubicación de mi hogar y mi colegio, Plaza Italia y Bellavista se fueron convirtiendo en objeto de tránsito y festividad cotidiana. Paralelamente, surgió en mí el interés por la inequidad y la segregación que Santiago ofrecía y continúa ofreciendo. Ya más adelante, el gusto por los barrios fue transformándose en un interés intelectual. Crucial en este paso fue la invitación realizada por el arquitecto y urbanista Alfonso Raposo, de la Universidad Central: fue él quien me sugirió la relevancia del estudio del espacio público desde la historiografía y, por cierto, en aquella Facultad de Arquitectura y Urbanismo pude efectuar mis primeros y frágiles pasos en historia urbana que, poco a poco, se fue convirtiendo en el motor de mi trabajo. Fue en esa época que comencé a conversar y discutir de éste y otros temas con mis compañeros de la Universidad de Chile: Carlos Martínez Videla, Marcelo Mardones, Abel Cortéz, Cristián Castro, Waldo Vila y Cristián Norambuena. Poco después ingresé al magíster en historia, donde tuve la docencia de grandes profesores, como Gabriel Salazar, Leonardo León y Alejandra Araya. Es a ella a quien debo el interés por encauzar mis preferencias de historia urbana a través de la mirada cultural. Alejandra ha sido también una excelente y aguda cuestionadora de mis planteamientos. Pero trabajar con ella ha sido sobre todo un notable ejercicio para aplacar un sexismo siempre latente, aunque se diga lo contrario: creo que esto es aún más evidente en un medio sumamente machista como es el círculo historiográfico chileno. En el plano específico de esta tesis, quiero agradecer especialmente a Carlos Martínez, quien hizo un excelente trabajo de investigación de parte de las actas municipales revisadas. También a mis estudiantes de licenciatura en historia de la Universidad Alberto Hurtado, que fueron un gran estímulo en la parte final de esta investigación. Para finalizar deseo agradecer a mi familia, especialmente a mi madre, Ana María, quien me ha entregado su cariño y fortaleza durante todo este tiempo y a quien estoy enormemente agradecido. También a mi pareja, Daniela Vargas, quien desde su perspectiva de diseñadora teatral y habitante del barrio Yungay ha enriquecido mucho mi investigación y mi vida en general.

Bellavista, abril de 2008.

---

Este proyecto propone una investigación sobre dos espacios públicos de la ciudad de Santiago: el Parque Forestal y el barrio Mapocho. El enfoque utilizado es el de la *historia cultural urbana*, subdisciplina que interpreta la ciudad por medio de imaginarios, prácticas y representaciones que de ella tiene un conglomerado social. Por ello, el barrio Mapocho y el Parque Forestal, en tanto *espacios para lo público*, son estudiados como expresión de las interacciones entre el estado y la sociedad civil, pero también como relieves o artefactos que modificaron la ciudad y dieron lugar a nuevas representaciones espaciales y a una incipiente cultura urbana. El objetivo es comprender la configuración de ambos espacios públicos considerando una primera diferencia: pese a sus constantes transformaciones, un parque es una versión *inmediata* y quizás el más característico del espacio público contemporáneo. Un *barrio*, en cambio, sólo puede ser espacio público en tanto hayan capas culturales constructoras de una representación donde lo privado, lo íntimo, quedan en un segundo plano. Esto es aplicable a barrios como Mapocho, donde además el espacio destinado a vivienda y, por ende, a la vida privada y familiar fue menor al que albergaba espacios públicos o espacios colectivos privados de uso público.

Tanto en el caso de Mapocho como del Forestal, el período a investigar es crucial, ya que entre otros proyectos se construyeron el parque, la Cárcel Pública, el Desinfectorio Público, la estación del Mercado y la Vega Central. Además, se canalizó el río y se construyeron sobre éste varios puentes metálicos que mejoraron ostensiblemente la conectividad entre Santiago y la Chimba e influyeron en la posterior configuración urbana del sector.

## 2. Formulación del proyecto/Marco teórico.

Durante los últimos años, la historiografía ha abierto su campo de investigación hacia temas antes considerados poco relevantes, o incluso, carentes de historicidad. No era motivo de preocupación la problemática acerca del espacio público como taxonomía político-cultural y, menos aún, el *espacio público urbano* como escenario y fuente de sentido de las actividades y relaciones de diversos actores que van modificando la ciudad. Las causas para esto eran variadas y sólo una mirada más detenida sobre las temáticas socioculturales fue modificando esa situación<sup>1</sup>. ¿Cuáles fueron, a grandes rasgos, los motivos principales para esta apertura temática por parte de la historiografía? En general, desde la década de 1970 la disciplina inició una paulatina apertura hacia interpretaciones que se alejaban del estructuralismo, incorporando nomenclaturas y enfoques diferentes a las respuestas exclusivamente políticas o económicas. Por cierto, esas perspectivas no han sido ni son unívocas: mientras algunos historiadores culturales describen su trabajo como la interpretación de las fuentes de sentido, otros enfatizan en las prácticas y representaciones. Con todo, el área común de este tipo de historia se encuentra en lo simbólico y sus interpretaciones, las que pueden ser encontradas en cualquier contexto; para comenzar, en lo cotidiano<sup>2</sup>.

Según Chartier, la cultura serían los modos de apropiación de la realidad, donde se efectúan interpretaciones y usos ligados a determinaciones e inmersos en prácticas. De esta manera, lo real sólo puede ser apropiado por medio de las representaciones, lo que conlleva que pasemos de una interpretación centrada en las luchas de clases a una que enfatiza las luchas por las representaciones<sup>3</sup>. En suma, las representaciones serían fundamentales para comprender cómo apropiamos la realidad y el rol que le cabe a los artefactos urbanos en ello. Cabe aclarar que entiendo estos artefactos siguiendo a autores como Raymond

---

<sup>1</sup> Ver la "Introducción" de François-Xavier Guerra y Annick Lempérière, al texto en que compilan diversos artículos sobre el tema: *Los Espacios Públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y Problemas. Siglos XVIII y XIX*, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1998.

<sup>2</sup> Peter Burke, *What is Cultural History?*, Polity, Cambridge, 2005, p. 3. También Roger Chartier, *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*, Gedisa, Barcelona, 1996, primera parte.

<sup>3</sup> R. Chartier, op. Cit., capítulo 2.

Williams, para quien “lo simbólico se hunde en un mundo de artefactos materiales que, a su vez, pueden ser leídos culturalmente”<sup>4</sup>.

Dicho lo anterior, es evidente que estudios de este tipo no son estrictamente novedosos: ya desde los años setenta -en particular con la obra del historiador argentino José Luis Romero- se abordó el impacto cultural en la constitución y derrotero de las ciudades latinoamericanas, saliendo de un esquema centrado en las relaciones económicas<sup>5</sup>. Sin embargo, y tomando el caso de nuestro país, también es cierto que la hoy llamada *historia cultural urbana* ha sido una forma de investigación que sólo desde finales de la década de 1980 se ha acercado al estudio de las ciudades chilenas. En este sentido, la quizás más sólida historia de Santiago en las últimas dos décadas es la publicada por Armando de Ramón. Su libro *Santiago de Chile (1541-1941). Historia de una sociedad urbana*, es un texto que -entre otras perspectivas, como la económico-social- incluye numerosas interpretaciones culturalistas de la ciudad. Por ese motivo, no es aventurado sostener que el libro escrito por de Ramón inauguró, sutilmente, una nueva etapa en los enfoques historiográficos hacia la ciudad<sup>6</sup>.

Pero ¿en que consistiría específicamente una historia cultural urbana? Siguiendo a autores como Burke y Chartier, puede entenderse como una vertiente disciplinaria que, recibiendo todo el bagaje de la historia urbana ‘clásica’ y de la historia de la arquitectura chilena, ha incorporado nuevos enfoques y materiales para su metodología<sup>7</sup>. En la actualidad, lo que ciertamente es novedoso en la perspectiva culturalista urbana es su invitación a abrir un nuevo campo disciplinario dentro de la historiografía sobre las ciudades. Por una parte, se ha sostenido tal categorización en orden a la necesidad de un enfoque más

---

<sup>4</sup> Beatriz Sarlo, “Raymond Williams: una relectura”, en *Punto de Vista* N° 45, Buenos Aires, abril de 1993, p. 15.

<sup>5</sup> José Luis Romero, *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*, Siglo XXI, Bs. As., 2001 (1976).

<sup>6</sup> Sobre el trabajo anterior hacia la ciudad chilena, ver la nota 7. Posterior a *Santiago de Chile...*, las investigaciones desde esta perspectiva de la historia urbana han sido desarrolladas por el historiador Gonzalo Cáceres y en menor medida por arquitectos como Fernando Pérez y José Rozas. Desde un registro más ligado a la “memoria” que a la “historia” destaca el trabajo del arquitecto-urbanista Alfonso Raposo en su compilación *La interpretación de la obra arquitectónica y proyecciones de la política en el espacio habitacional urbano. Memorias e historia de las realizaciones habitacionales de la Corporación de Mejoramiento Urbano. Santiago 1966-1976*, Universidad Central, Santiago, 2005.

<sup>7</sup> Siendo demasiado escueto, esa historiografía ‘clásica’ estaría integrada por autores tan relevantes como los historiadores René León Echaiz, Gabriel Guarda, Armando de Ramón y los arquitectos Montserrat Palmer, Eduardo Secchi, René Martínez, Patricio Gross y Humberto Eliasch. Además, por el prolífico material contenido en el Archivo de Arquitectura Chilena de la FAU (U. de Chile) y fruto de seminarios de investigación efectuados entre 1950 y 1980. En parte éste ha sido recogido -sin plantearse explícitamente como historia cultural urbana, pero no por ello menos importante- por textos como la *Guía de Arquitectura de Santiago*, publicada por la FAU y el MINVU (Santiago, 2000).

cercano al estudio de lugares y actores específicos, y alejado de grandes narrativas. En el ámbito metodológico, esto implica la utilización de los vestigios dejados por la literatura, las crónicas de viajeros, la música, la pintura y las artes escénicas, entre otras áreas<sup>8</sup>. En un fenómeno que se extiende por Europa y América, diferentes autores han profundizado en la relación entre ciudad, política, cultura y sociedad. Así, se ha propuesto la apertura a nuevos tópicos, como los espacios públicos, la vida privada, la organización del ocio, la cotidianidad en los barrios burgueses y populares y las fragmentaciones en sus trayectorias. El tema del espacio público es uno de los más atractivos pero que también ha resultado más complejo de abordar. Más aun en un contexto de transformaciones como el actual, donde lo público está seriamente cuestionado.

Pero si el enfoque económico-social ha prevalecido en los estudios históricos urbanos chilenos, las formas urbanas han sido consideradas como un efecto que no merece mayor atención: más que (co) protagonistas históricos, la visión sobre ellos ha sido de meros telones de fondo de la sociedad. Este es un tema relevante, porque ejemplifica una de las numerosas diferencias existentes en Chile entre historia social e historia cultural<sup>9</sup>. Pero esta carencia historiográfica no es exclusiva de nuestro país. Desde el núcleo de la revista argentina *Punto de Vista*, el historiador Adrián Gorelik ha indicado que para el caso de los estudios sobre Buenos Aires, “la forma es rápidamente dejada de lado, como mera apariencia cuya superficie debe ser transpuesta, o como reflejo especular, ideológico, de otra instancia en cuya superficie la clave de lo real debe leerse invertida”. Tal situación no es menor, ya que son “las formas en las que se matiza una cultura y que a su vez contribuyen a matizarla”<sup>10</sup>.

Es posible extender esa crítica al estudio de las urbes chilenas y especialmente a Santiago. No se trata –como lo indica el propio Gorelik- de indagar en las formas urbanas como único vector capaz de indicar el derrotero de la ciudad. Sin duda, el proceso de construcción cultural opera sobre caminos más complejos, donde las *representaciones* –que interactúan una y otra vez con el relieve, con lo construido- tienen enorme relevancia. Por ejemplo, al indagar en cómo la ciudad se convierte en un

---

<sup>8</sup> Este elemento ha sido especialmente recalcado por el urbanista y filósofo venezolano Arturo Almandoz: “Notas sobre historia cultural urbana. Una perspectiva latinoamericana”, en *Perspectivas Urbanas 1*, 2001, disponible en [www.etsav.upc.es/urbpersp](http://www.etsav.upc.es/urbpersp).

<sup>9</sup> Para una revisión reciente, concisa y crítica del tema en nuestro país, no circunscrita exclusivamente a la historia urbana, ver Alejandra Araya, “Insostenibles injusticias de la nueva historia social chilena en el Chile de hoy”, en *Nuestra Historia* N° 1, Santiago, septiembre 2006.

<sup>10</sup> Adrián Gorelik, *La grilla y el parque. Espacio público y cultura urbana en Buenos Aires 1887-1936*, U. Nacional de Quilmes, Buenos Aires, 1998, pp. 14-16.

elemento clave en el proceso cultural y cómo en la propia urbe se desarrollan redes de sentido. En las diversas áreas de la historia cultural, la representación apunta hacia la misma dirección del hábito conductual, es decir, hacia la construcción del sentido. Una construcción que coadyuvada por este concepto se aleja de determinismos de clase o reduccionismos esencialistas y está más bien vinculada a las apropiaciones. Siguiendo a Roger Chartier, se trata de una vuelta a una filosofía del actor social más centrada en las causas individuales y que rechaza el peso que se le ha otorgado a las decisiones colectivas. Postulado que, desde luego, refuta la tradicional oposición entre lo real y lo representado, y busca más bien –así como lo hizo la sociología de Emile Durkheim y Marcel Mauss a inicios del siglo pasado- indagar en lo simbólico y en las mediaciones. Es decir, al hablar de una “relación de representación” estamos aludiendo a un nexo entre una “imagen presente y un objeto ausente”<sup>11</sup>. En este panorama el concepto de “espacio público” sirve como categoría para integrar y problematizar variables como las representaciones y la cultura urbana. Pero ¿cómo se define el espacio público? O mejor, ¿cuáles son las características fundamentales que hacen del espacio público un lugar y una idea que permiten al historiador cultural adentrarse en las representaciones de ciudad y en la formación de culturas urbanas?

Dentro de las nuevas áreas en las que ha profundizado la historia urbana, el estudio del espacio público es crucial para comprender aspectos de la forma y la cultura que dan sentido a la ciudad. El espacio público se destacaría, siendo muy breve, como un espacio urbano que expresa en buena medida las relaciones entre la sociedad civil y el estado. Lugar de expresión de las relaciones humanas, de libre circulación y de poder que da identidad y coherencia a una urbe, pero también lugar del poder que vigila, autoriza y restringe los usos que en él se producen. Pues bien, ese espacio público puede sugerirnos bastante acerca de la formación de nuestra cultura urbana: una cultura que en el caso de Santiago sólo comenzó a cimentarse durante las primeras décadas del siglo pasado. Al respecto, una primera aproximación al espacio público es entenderlo como un lugar “producto de una colisión, fugaz e inestable, entre forma y política [...] es espacio público en tanto es atravesado por una experiencia social al mismo tiempo que organiza esa experiencia y le da formas”<sup>12</sup>.

---

<sup>11</sup> R. Chartier, op. Cit., capítulo 2. La cita en p. 58.

<sup>12</sup> La cita en A. Gorelik, *La grilla y el parque*, op. cit, p. 20. Para Europa en el siglo XVII y siguientes, el clásico y pionero estudio de Jurgen Habermas, *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*, Gili, México D.F, 1991 (1962).

Recientemente se ha interpretado a este tipo de espacios como atomizados y carentes de sentido: ante una sociedad urbana altamente mercantilizada, para parte del enfoque postmoderno lo público quedaría, tanto a nivel de "forma" como de "política", como un elemento secundario<sup>13</sup>. Sin descartar del todo esta posibilidad, este proyecto tiene como objetivo contribuir al debate sobre la relación entre espacio público y evoluciones culturales y políticas, como también reflexionar sobre los roles del estado y la sociedad en la configuración espacial<sup>14</sup>.

Por ello, es posible vincular ese espacio público visto como choque entre forma y política (Gorelik) con las consecuencias de la presencia del cuerpo en la ciudad; a los modos de producción de comportamientos urbanos, en definitiva, a aspectos de lo que el sociólogo Richard Sennett llamó la historia de la "carne y piedra" en el proceso de construcción de las culturas urbanas occidentales. Para los objetivos de este proyecto, es especialmente interesante su capítulo dedicado al "individualismo urbano" del Londres del XIX, donde se indaga en la producción de prácticas distintivas. En efecto, la idea básica es que a diferencia del "urbanista de la Ilustración [que] había imaginado individuos estimulados por el movimiento de la muchedumbre de la ciudad", el diseñador urbano decimonónico "imaginó individuos protegidos por el movimiento de la muchedumbre"<sup>15</sup>. En consecuencia, explica Sennett, durante el siglo XIX espacios públicos como la calle, el parque y las estaciones de transporte adquirieron un cariz protagónico, insertándose en ellos una pesada carga simbólica de lo que las elites europeas pretendían para sus ciudades. En otras palabras, las relaciones del estado con la sociedad civil emergieron en ese momento histórico como un elemento fundamental en la definición de espacio público.

Pero antes de profundizar en los lazos de este concepto con el urbanismo, la noción de espacio público necesita ser ampliada a las problemáticas con que se analiza su instalación en la ciudad. Cuestiones que apuntan a la relación entre ciudad y sociedad y que van más allá de las explicaciones por un simple crecimiento urbano. Es "lo que [Bernardo] Secchi llamó 'la

---

<sup>13</sup> Un trabajo introductorio al tema en Rodrigo Salcedo, "El espacio público en el debate actual: Una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno", en *Eure* (Vol. XXVII, N° 84), Santiago, septiembre 2002.

<sup>14</sup> Sobre la relación global entre el estado y la sociedad civil en Chile, son fundamentales los textos de Mario Góngora (1981), *Ensayo histórico sobre la noción de estado en Chile en los siglos XIX y XX*. Universitaria, Santiago, 1990 y Gabriel Salazar y Julio Pinto, *Historia contemporánea de Chile I. Estado, legitimidad, ciudadanía*. Lom, Santiago, 1999.

<sup>15</sup> Richard Sennett, *Carne y piedra*, Alianza, Madrid, 1997, capítulo "Individualismo urbano" .

*experiencia de la expansión'*: una articulación entre capitalismo, Estado, sociedad y territorio que desde la segunda mitad del siglo XIX ha definido las propias hipótesis fundamentales de la modernidad urbana, traducéndose en una *triple tensión*, hacia fuera en el territorio (*la expansión urbana*), hacia adentro en la sociedad (*la integración social*) y hacia adelante en el tiempo (*la idea de proyecto*)<sup>16</sup>. De esta manera, es posible ampliar el rígido esquema en el cual la evolución de la sociedad era explicada por motivos expansivos, como si esa expansión generara una estructura similar en toda la ciudad: como si la propia ciudad tuviera un único discurso.

En ese panorama propuesto por Secchi, las ideas de Sennett cobran aun mayor interés, ya que amplían las posibilidades de comprender los nexos entre el ciudadano/individuo y el estado. En otro libro, *El declive del hombre público* (1974), el autor anglosajón indaga en los "signos altisonantes" entre la intimidad de la vida personal y la vida pública, que se habrían iniciado con la decadencia del Antiguo Régimen y con la formación de una cultura capitalista, nueva, urbana y secular. Desde su inicio, esta nueva cultura urbana –un "proyecto" con anhelos de "integración social" y rico en "tensiones", en palabras de Secchi- puso en cuestionamiento la existencia misma del espacio público. La contradicción no fue menor: el sujeto urbano comenzó a disfrutar de una capacidad de movimiento inédita, pero simultáneamente vivió un desgaste de su rol público, deviniendo en una "cuestión de obligación formal" y en una preferencia de lo íntimo. Como se indicó más arriba, no es de extrañar que el espacio público –en sus significados de forma y de política- aparezca en la actualidad como secundario e incluso carente de sentido<sup>17</sup>.

Por la misma época que Sennett exponía sus tesis, en Sudamérica comenzó a difundirse un texto que, por distintos caminos y formas de escritura, se refería a los mismos problemas: *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*, de José Luis Romero. Aunque aparentemente distinto a las ideas tras los conceptos de "carne" o "cuerpo" de Sennett, Romero efectuó –como se indicó en un párrafo anterior- un giro interpretativo respecto al enfoque economicista en boga en ese momento, en especial la Escuela de la Dependencia. El resultado fue una historia desde donde siguen emergiendo interrogantes sobre el proceso cultural como

---

<sup>16</sup> Adrián Gorelik, "Ciudad", en Carlos Altamirano (dir.), *Términos críticos de sociología de la cultura*, Paidós, Buenos Aires, 2002, p. 13. El énfasis es nuestro. Secchi es un connotado urbanista italiano perteneciente a la llamada "Escuela de Venecia" y planteó esas ideas en 1984.

<sup>17</sup> Richard Sennett, *El declive del hombre público* (1974), Península, Barcelona, 2002.

dinámica productora de sentido en los sujetos urbanos. Tal como en libro de Sennet, la posibilidad de interpretar la ciudad y el espacio público está vinculada a las fuentes literarias, y en general, al urbanismo 'no técnico'. Esto permitió a Romero dirigir la mirada a la cotidianidad urbana, un aspecto central en la formación de la ciudad en general y los espacios públicos y privados en particular. Situado en una perspectiva y entorno latinoamericano, buscó explicarse el paso de las ciudades "burguesas" a las urbes "masificadas" sin caer en el determinismo. Y la encontró, por ejemplo, en que junto al proceso de individualismo urbano, surgió la necesidad de los habitantes de exigir su "derecho a la ciudad", en términos del sociólogo francés Henri Lefebvre<sup>18</sup>.

El planteamiento de estas cuestiones provoca numerosas preguntas: ¿Cómo influye la forma de la ciudad en la formación de aquel "derecho" y cómo se conecta en general con el proceso cultural? ¿Cómo circulaban las personas por ese sector de la ciudad? ¿Hubo ciertos recorridos que prevalecieron sobre otros? ¿Si hoy se habla de una carencia de sentido de la público, qué sentido le daba el habitante –fuera escritor (a), político (a), obrero (a), etcétera- a los artefactos urbanos a inicios del siglo XX? Estas preguntas pueden abordarse por el vínculo entre espacio público, itinerario cultural y urbanística, conducente a los objetos de estudio, como son el *Parque Forestal* y el *barrio Mapocho*. Construidos bajo objetivos y parámetros distintos, incluso dialécticos, pero que convergen en el mismo sector de la ciudad: el borde sur del río Mapocho. Ellos pueden ser comprendidos como espacios públicos que, por distintas vías pero con el factor común de la presencia del río, se ligaron a la construcción de un *paisaje urbano*, que en el Chile de finales del siglo XIX aún se basaba en una concepción ilustrada: un paisaje cargado de un sentido estético, donde las distancias entre la técnica y el arte no eran en absoluto radicales. Dicho de otro modo, una idea de *paisaje* que no se había transformado –al menos cabalmente- en una idea de *ambiente*, con toda la perspectiva científica que esta última contiene<sup>19</sup>. En consecuencia, en este trabajo el paisaje será entendido "no como un mero género pictórico o como un tema de composición arquitectónica, sino como un constructor cultural [...] [y] una construcción cultural"<sup>20</sup>.

---

<sup>18</sup> José Luis Romero, *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*, citado.

<sup>19</sup> Graciela Silvestri y Fernando Aliata, "La revolución verde" en *El paisaje como cifra de armonía*, Nueva Visión, Buenos Aires, 2001.

<sup>20</sup> Javier Maderuero, *El paisaje: génesis de un concepto*, Abada, Madrid, 2005, pp. 11 y 38.

Ahora bien, Santiago, la capital, tenía entonces aproximadamente 230 mil habitantes y cerca de veinte plazas y siete parques. Conservaba algunas características de “gran aldea” sobre todo por tres motivos: la existencia de territorios rurales a corta distancia de su casco histórico, la lenta aparición de servicios y producciones en masa y la carencia de planificaciones urbanas profesionales<sup>21</sup>. Políticamente, la sociedad civil capitalina estaba saliendo de los traumas de la guerra civil de 1891 y reorganizándose junto con el resto del país en un sistema pseudo-parlamentario de gobierno, con un claro dominio de las clases superiores.

En lo cultural, existía una diversidad de voces, disciplinas e instituciones que se manifestaban por medio de la prensa, la literatura, la circulación de libros y los teatros burgueses y populares. Respecto a la arquitectura, la ciudad ofrecía algunos barrios de estilo neoclásico y una mayoría de viviendas precarias como ranchos y conventillos, no necesariamente en su periferia sino, por el contrario, a corta distancia de su centro cívico<sup>22</sup>. Ese Santiago de finales del XIX, pese a sus escasos pergaminos urbanos, era para la sociedad el producto ideal para comprender las deficiencias y virtudes del modelo de progreso capitalista que se hallaba entonces en marcha. Dicho de otro modo, las prácticas de los sujetos, por lo menos desde la intendencia de Vicuña Mackenna (1872-1875) tenían en la ciudad un escenario privilegiado para sus representaciones y fuentes de sentido. Intervenciones urbanas como la canalización del río Mapocho, a finales de la década de 1880, la construcción del ferrocarril de circunvalación y el levantamiento del Parque Forestal, a inicios del siglo veinte, pueden ser interpretadas en esa dirección. Al fin, no fueron sólo avances del progreso, sino que constituyeron la forma de una representación que anhelaba materializarse en la capital.

---

<sup>21</sup> Extraigo la noción de “gran aldea” de la clásica obra de J. L. Romero, *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*, citado. Cfr. con la visión de Jorge Francisco Liernur, para quien, más que “aldea” o “metrópolis”, una forma de vida urbana primordial en varias urbes latinoamericanas de esta época fue la de ‘campamento’. Ver “La ciudad efímera. Consideraciones sobre el aspecto material de Buenos Aires; 1870-1910”, en J. F. Liernur y Graciela Silvestri, *El umbral de la metrópolis. Transformaciones técnicas y cultura en la modernización de Buenos Aires (1870-1930)*, Sudamericana, Buenos Aires, 1993.

<sup>22</sup> Bernardo Subercaseaux, “La cultura en la época de Balmaceda (1880-1900)”, en Sergio Villalobos y otros, *La época de Balmaceda*, Dibam, Santiago, 1992. Y del mismo autor, *Historia de las ideas y de la cultura en Chile. Tomo II. Fin de siglo: la época de Balmaceda*, Universitaria, Santiago, 1997, especialmente la Quinta Parte: “Producción, circulación y consumo cultural”. Mayores antecedentes de la capital en A. de Ramón, *Santiago de Chile (1541-1991)*, citado y Patricio Gross, Armando de Ramón y Enrique Vial, *Imagen ambiental de Santiago 1880-1930*, Universidad Católica de Chile, Santiago, 1984.

Al respecto, ¿por qué elegir el período 1885-1900? Como es sabido, el *Parque Forestal* y el *barrio Mapocho* siguen el derrotero oriente-poniente del río Mapocho, pero surgieron en momentos diferentes: uno bastante temprano, como el sector mapochino, sobre cuya existencia hay testimonio desde la Colonia; el Parque Forestal, recién en 1900. Para la sociedad urbana de finales del siglo XIX e inicios del veinte, ambos espacios públicos y especialmente el sector Mapocho correspondían a una auténtica frontera entre el casco histórico y la “Chimba” (“de la otra banda”, en quechua). Cabe mencionar aquí el impacto que tenía entonces el legado de la ya mencionada intendencia de Benjamín Vicuña Mackenna en la forma de entender y encauzar a Santiago, quizás más que las obras efectivamente realizadas. De esta forma, la mirada sobre la capital propuesta por Vicuña incluyó, prioritaria y novedosamente, una visión de futuro que interpretaba a las elites en sus aspiraciones por edificar una ciudad europea en medio de un valle sudamericano. En ella cabrían las clases sociales más elevadas (ya que éstas aún no comenzaban su éxodo hacia la periferia nor-oriental), no así los grupos populares, postulando una urbanística que dividía entre una “ciudad formal” y una “ciudad bárbara”. Sin duda, estamos hablando de un ‘clima de ideas’ que venía desde mediados de siglo, pero que alcanzó su mayor coherencia con Vicuña Mackenna, y que, con diferentes énfasis, cruzó los siglos XIX y XX<sup>23</sup>.

Junto con la importancia de esta forma de entender la ciudad, la estructuración del barrio Mapocho (“ciudad bárbara”) tuvo algunas características peculiares por la presencia del río del mismo nombre. Por una parte, y como se dijo, creaba el barrio de La Chimba, diferenciado de la zona centro por su tono más pintoresco y popular. Por otro lado, ayudó a constituir el sector como una especie de eje, ya que por el llamado puente de los carros pasaban los vendedores ambulantes que venían desde Renca a traer sus productos. Como es bien sabido, en la ribera sur estaba el Mercado, inaugurado durante la década de 1860. La zona era además abundante en garitos, bares y prostíbulos, que se alzaban por el lado sur especialmente en calles San Pablo, Puente y Bandera<sup>24</sup>.

---

<sup>23</sup> Se trata de un tema que será profundizado por el amplio y duradero repertorio de representaciones de ciudad que produjo. Ver Benjamín Vicuña Mackenna, *La transformación de Santiago*, Imprenta de la Librería del Mercurio, de Oreste L. Tornero, Santiago, 1872. También es útil Luis Alberto Romero, *¿Qué hacer con los pobres? Elite y sectores populares en Santiago de Chile. 1840-1895*, Sudamericana, Buenos Aires, 1997.

<sup>24</sup> A. de Ramón, *Santiago de Chile*, op. Cit., pp. 155-156. Respecto a los artefactos urbanos a indagar, se recomienda mirar el plano del anexo n° 1.

Unas pocas cuadras al poniente de calle Puente, en las antiguas calle Sama y calle del Peumo (actuales General Mackenna y Amunátegui, respectivamente) fue instalada en 1887 la Cárcel Pública, bastión rodeado por un muro de circunvalación cuyo límite norte era el río. El edificio, un *panóptico* que también incluía los Juzgados del Crimen, se sumó a la sede de la Policía que se ubicaba a pocos metros. Por cierto, esta 'territorialización del castigo' que fue en paralelo a la creación de la cárcel moderna, exige inquirir sus motivaciones y discontinuidades, al menos de la manera en que lo realizó Foucault<sup>25</sup>.

En el costado norte del río, se encontraban los galpones de la concurrida Vega Central -cuya construcción comenzó en 1895, pero que como lugar de intercambio se remontaba siglos atrás- un mercado de propiedad privada, cuya condición pública se debía al frenético intercambio comercial ya señalado. Vecina a la Vega se emplazó uno de las construcciones más antiguas del sector: el templo de la Recoleta Franciscana. Si bien esta iglesia fue dañada en varias ocasiones por los terremotos, se mantuvo en el lugar desde el siglo XVII, siendo su última remodelación la dirigida por Fermín Vivaceta a mediados del siglo XIX. Inmersa en un área popular, la Recoleta Franciscana constituyó un lugar de comunicación y cercanía entre el mundo eclesiástico y los habitantes de la Chimba y Mapocho. Especial relevancia tuvieron las visitas que los recoletos hacían a la Cárcel Pública y los Hospitales aledaños, o las peticiones de limosnas en las cercanías del templo, destacando la figura de *Fray Andresito*, religioso de la época colonial que hasta hoy perdura como una suerte de 'santo popular'<sup>26</sup>.

Aunque fuera del lapso de interés de esta tesis, debe destacarse la presencia de la Estación Mapocho, inaugurada en 1913 como el terminal de llegada de los viajeros desde el norte, Valparaíso y Argentina. Su inauguración modificó el tejido urbano existente hasta entonces, en primer lugar aumentando el tráfico de población y con ello, el movimiento que define a una ciudad moderna<sup>27</sup>. En tanto, al frente del costado norte de la Estación, específicamente en la ribera norte, se emplazaba el Instituto de Higiene (1902), cuya función era de "Desinfectorio Público" y había sido impulsado por el higienismo, proyecto

---

<sup>25</sup> Michel Foucault, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Siglo XXI, Madrid, 1975. Sobre el panóptico mapochino puede consultarse la excelente investigación de Patricio Moraga E., *Cárcel Pública de Santiago (Arquitectura carcelaria)*, seminario de historia de la arquitectura, FAU de la U. de Chile, Santiago, 1957.

<sup>26</sup> Antecedentes preliminares en Fray Juan Rovegno, *Historia y devociones populares de la Recoleta Franciscana de Santiago de Chile (1643-1985)*, J.M. Impresor, Santiago, 2001.

<sup>27</sup> Montserrat Palmer, *50 años arquitectura metálica en Chile 1863-1913*, Instituto de Historia de la Arquitectura de la FAU, U. de Chile, Santiago, 1970.

reformista especialmente arraigado en los médicos. Tal como en el caso de la Cárcel Pública, el edificio de Higiene aspiró al disciplinamiento y limpieza de los cuerpos; a su entrada, en definitiva, al proyecto modernizador de finales del siglo XIX. Esto conduce a algunas preguntas: ¿Quiénes instalaron la visión de cómo deben hacerse artefactos como aquel y dónde deben situarse? ¿Hay un debate que subyace a esas medidas de estructuración del tejido urbano? En el caso del higienismo, es necesario considerar que junto a sus objetivos de limpieza coexistían anhelos moralizadores, civilizatorios e inclusive de planificación urbana<sup>28</sup>.

Por su parte, en las riberas del río estaban los “hornos crematorios”, inmenso basural en el cual era frecuente encontrar personas en búsqueda de comida u objetos valiosos. Los trabajadores del ripio, en su mayoría de condición miserable, vivían cerca de allí. Al borde del río y al poniente del lugar donde se construía la Estación, se inauguró a inicios de la década de 1910 el Parque Centenario, que, pese a su ostentoso nombre, se constituyó en un espacio usado preferentemente por los sectores populares. Por último, junto al Parque Centenario, el barrio Mapocho contaba en su costado sur con la Plaza Artesanos – antigua “Vega del Mapocho”-, ubicada entre avenida Recoleta y el Puente de los Carros y existente desde finales del siglo XIX.

En consecuencia, el ‘territorio del Mapocho’ contaba con numerosos espacios públicos sin restricciones de circulación, en una ciudad donde si bien es cierto estaban repartidos por todo su radio, varios de ellos –como el parque Cousiño y el cerro Santa Lucía- tenían limitaciones para un ingreso libre<sup>29</sup>. De esta manera, el barrio Mapocho representaba una de las caras más peculiares y coloridas de Santiago, pero también cargaba con una fuerte estigmatización, especialmente por parte de las elites. En suma: al hablar del barrio Mapocho podemos comprenderlo como barrio “popular”, aún con las omisiones y generalizaciones que conlleva tal concepto<sup>30</sup>.

---

<sup>28</sup> María Angélica Illanes, “En el nombre del pueblo, del estado y de la ciencia...” *Historia social de la salud pública en Chile 1880/1973*, Colectivo de atención primaria, Santiago, 1993.

<sup>29</sup> Este hecho no fue suficientemente recalado por de Ramón (*Santiago de Chile...*, cit., cap. 4) y sólo en los últimos años se ha comenzado a indagar en esta problemática, a través del estudio de la caricatura y la lira popular. Al respecto, Max Salinas et al., *El que ríe último...Caricaturas y poesías en la prensa humorística chilena del siglo XIX*, Universitaria, Corporación del Patrimonio Cultural y Centro de Investigaciones D. Barros Arana, Santiago, 2001. Y del mismo autor, “Juan Rafael Allende, ‘El Pequeñ’ y los rasgos carnavalescos de la literatura popular chilena del siglo XIX”, en *Historia* N° 37, Santiago, 2004.

<sup>30</sup> Ver Nestor García Canclini, “¿De qué estamos hablando cuando hablamos de lo popular?”, en *Punto de Vista* N° 20, Buenos Aires, 1984. También los trabajos de Peter Burke sobre cultura popular.

Poco más hacia el oriente, por el borde del río y luego de los trabajos de canalización del tramo central del río Mapocho, entre calle Bandera y la Plaza Colón (hoy Italia), se transformó el espacio ganado al sur del cauce para hacer un parque. Nació de esta forma el proyecto del Parque Forestal, área diseñada por el arquitecto paisajista francés Jorge Dubois desde 1900. Su instalación posibilita problematizar acerca de la transformación urbana en términos de un espacio público creado por una disciplina que emergía con fuerza en el Chile de entonces: el paisajismo. Considerando que un parque es una versión *inmediata* y quizás la más clásica del espacio público contemporáneo, ¿cómo se introduce la 'naturaleza' en la ciudad?<sup>31</sup> ¿Cómo se produce el arribo de los sectores sociales altos a lo que era un basural? Y más exactamente ¿Qué significó esa apropiación de sentido?

### 3. Objetivo general

---

El objetivo general de este proyecto es distinguir las representaciones de ciudad que configuran una cultura urbana en el territorio integrado por el Parque Forestal y el barrio Mapocho, entre finales del siglo XIX e inicios del veinte. En este proceso de formación de cultura urbana se entremezclan una serie de dispositivos: la biopolítica más explícita, en el caso de la Cárcel y el Desinfectorio Público; el afán cívico y con horizontes modernizadores del Parque; la búsqueda de conectividad y el uso majestuoso de la arquitectura metálica para la instalación de la Estación Mapocho, etcétera. Todos son construidos en paralelo a un proceso donde interactúan el Estado y la sociedad civil, ya sea como sus edificadores y por ende como contribuyentes a "matrizar la cultura" (Gorelik) o como portadores de representaciones que les dan, quitan o modifican el sentido cultural a dichos espacios. En consecuencia, se busca establecer los elementos que caracterizan a ambos espacios públicos –el Parque y el Barrio Mapocho– como formadores de una cultura urbana, pero considerando una primera diferencia: pese a sus constantes transformaciones, un parque es una versión *inmediata* y quizás la más característica del espacio público

---

<sup>31</sup> Al respecto, es sugerente el análisis de Sennett sobre el parque en el Londres del siglo XIX. Cfr. *Carne y piedra*, citado. También el caso del Central Park en Nueva York durante la misma época. Cfr. A. Gorelik, *La grilla y el parque*, cap. 1, citado.

contemporáneo. Un *barrio*, en cambio, sólo puede ser espacio público en tanto hayan capas culturales constructoras de una representación donde lo privado, lo íntimo, quedan en un segundo plano.

#### 4. Objetivos específicos

---

Estos objetivos apuntan a responder interrogantes que, en principio, corresponderán a un capítulo o partes fundamentales de un capítulo: el primero apunta a comprender cómo era la configuración material en el barrio Mapocho –y en lo que después sería el Parque Forestal- en torno a 1885, es decir, previamente a la canalización del río. Desde luego, un elemento crucial es comprender cómo esa configuración influyó y fue influida por el proceso cultural, originando un paisaje urbano. En segundo lugar, y apuntando a las bases de la esfera pública, se pretende indagar en el debate político para la creación de la urbanística de estos lugares entre 1890 y 1910, subrayando las relaciones entre el Municipio, la sociedad civil y los poderes Ejecutivo y Legislativo. En tercer lugar, pero estrechamente afín a lo anterior, se indagarán las representaciones de ciudad con que se abordaron ambos espacios públicos, dando cuenta de la formación de una cultura urbana en el sector por distintas vías: una a través de un barrio, la otra por medio de un parque.

#### 5. Hipótesis

---

La hipótesis es que en el lapso 1885-1910 hubo una relación entre espacio público, representaciones de ciudad y cultura urbana en Santiago, enmarcada en una incipiente industrialización capitalista. En ese contexto, los artefactos urbanos moldearon y fueron moldeados por el proceso cultural, convergiendo en la creación de dos espacios públicos con características disímiles pero unidos como construcción cultural en un paisaje urbano distinguible. En otras palabras, la

sociedad civil otorgó sentido a dichos artefactos, discutiendo su “derecho a la ciudad” por medio de prácticas, debates, proyectos y representaciones de ciudad.

## 6. Metodología

---

El trabajo abordará los problemas teóricos utilizando el marco conceptual ya mostrado en la discusión (punto 2 de este proyecto). Las categorías y definiciones señaladas serán aplicadas a la revisión de fuentes, considerando en este proceso las diferencias entre los significados actuales y los de la sociedad de la época. Por ejemplo, conceptos como “urbanismo” han tenido numerosas acepciones, más aun en su etapa de recepción en Chile: en ocasiones era priorizado su significado artístico, en otras el higienista, etcétera.

La indagación de antecedentes conlleva la revisión de archivos fotográficos y publicaciones (libros, revistas y diarios, etc.), de modo de aproximarse a los problemas con documentación confiable. Intentaremos seguir la propuesta del historiador de la cultura Carl Schorske: “El historiador busca situar e interpretar el artefacto temporalmente en un campo donde se cruzan dos líneas. Una es vertical, o diacrónica, por la cual establece la relación de un texto o un sistema de pensamiento con una expresión previa de la misma rama de actividad cultural (pintura, política, etc.). La otra es horizontal o sincrónica; por medio de ésta establece la relación del contenido del objeto intelectual con lo que aparece en otras ramas o aspectos de una cultura al mismo tiempo”<sup>32</sup>. Esta definición es útil para el trabajo metodológico con todo tipo de fuentes, ya sean archivísticas o iconográficas, y permite comprender que el estudio de una puede iluminar sobre aspectos de otra en apariencia completamente distinta. Las imágenes, en especial, constituirán una fuente clave en la investigación. Al respecto, Peter Burke

---

<sup>32</sup> *Fin-de-Siecle Vienna. Politics and Culture*, pp. xxi-xxii, cit. por R. Chartier, *El mundo como representación*, op. Cit., p. 41.

ha enfatizado en las cualidades y obstáculos de la imagen para profundizar en los elementos presentes en el proceso cultural de un territorio, en relación a tópicos como la cotidianidad y la cultura material.

Sin embargo, el historiador británico plantea la necesidad de confrontar estas fuentes y no aceptarlas inmediatamente, advirtiendo que en muchas ocasiones el “aparente realismo” de los edificios es más una opción de los artistas según sus intereses estéticos. Lo mismo que los retratistas que deseaban mostrar a sus modelos de la mejor forma posible: todos problemas que pueden aplicarse a las fotografías. Como dice Burke, “las primeras fotos de ciudades a menudo muestran calles desiertas –circunstancia bastante poco probable-, para evitar la confusión de imágenes provocada por el ajeteo, o representan a personas tiesas como palo...”<sup>33</sup>. Desde otra perspectiva pero con intereses similares, Roland Barthes distinguió entre el *studium* y el *punctum* en la fotografía. El primero, en conexión con el gusto y el interés con que el observador se acerca a la imagen. El *punctum* (“pinchazo”) con aquello “que sale de la escena como una flecha y viene a punzarme”; algo que es un detalle, un “objeto parcial”, convertido en fuente principal para motivar las interpretaciones del espectador<sup>34</sup>.

El análisis de los planos de Santiago será con el prisma de las ideas anteriores. Aunque pretendían representar la urbe lo más fielmente posible tuvieron particulares intereses y representaciones de ciudad. También se analizarán y confrontarán fuentes archivísticas y periodísticas, para luego articular el marco conceptual o “artefacto” (Schorske) ya citado con la información recopilada. Esto se efectuará tanto en propuestas y realizaciones de determinados actores y entidades y las ideas urbanísticas que las sustentan, como en el contraste de los discursos y sus construcciones simbólicas.

---

<sup>33</sup> Peter Burke, “La cultura material a través de las imágenes”, en *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*, Crítica, Barcelona, 2001, p. 107.

<sup>34</sup> Roland Barthes, *La cámara lúcida. Notas sobre fotografía*, Paidós, Barcelona, 1990 (1980).

## Capítulo 1. El sector Mapocho: un territorio fronterizo popular en el Santiago de fin de siglo

"Preciso es anticipar aquí, sin embargo, que el Mapocho, a fuer de temido por sus recios aluviones, fue siempre plebeyo y de aquí su calle de *Las Ramadas*, con este nombre conocida a causa de las enramadas que el movedizo pobrero levantaba en el abierto pedregal de su cauce..."

Benjamin Vicuña Mackenna, *Una peregrinación a través de las calles de la ciudad de Santiago*, Guillermo Miranda editor, Santiago, 1902.

### 1. Introducción: La Chimba, Recoleta y la franja sur del río Mapocho: distinción e integración.

Entre 1886 y 1900 varias intervenciones públicas alteraron la habitual tranquilidad de Santiago: en 1886 se construyó el tramo que unió las Estaciones del Mercado y la Yungay; al año siguiente se inauguró la Cárcel Pública; en 1888 se estrenó la Estación del Mercado, en San Pablo con Teatinos y, quizás lo más relevante, ese mismo año comenzaron las obras de canalización del río Mapocho –basado en el plano y proyecto de 1885 del ingeniero Valentín Martínez– materializando un objetivo ambicionado desde hacía siglos, pero que también conllevó el derrumbe del puente de Cal y Canto, que a esas alturas se había convertido en uno de los símbolos de la capital chilena. En efecto, como se verá con mayor detalle más adelante, la canalización significó paralelamente la transformación de uno de los principales espacios públicos de Santiago. Por otro lado, la emergencia de una serie de instancias de discusión: debates de congresistas y concejeros municipales son aspectos –claramente no los únicos– de un profundo cambio cultural en la ciudad. Muestra de ello fue también la publicación de una trilogía de libros de historia en cuatro años (1887-1890) por parte del escritor Justo Abel Rosales: las historias de la Cañadilla, del Puente Cal y Canto y del Cementerio General de Recoleta.

Durante la década siguiente, las operaciones sobre el espacio urbano por parte del Estado no cesaron, edificándose el Instituto de Higiene y el Desinfectorio Público, en 1895, y el parque Forestal, a partir de 1900. El primero, fundamentalmente por el impulso del higienismo, política de salud pública y ordenamiento urbano sustentada por médicos, muchos de ellos involucrados en política como diputados y senadores. El parque, en tanto, surge para cumplir un antiguo anhelo de la

Municipalidad respecto al lecho del río. Por cierto, las primeras obras fueran impulsadas por una novedosa institución pública: el Ministerio de Industria y Obras Públicas creado en 1886 como una de las prioridades del recién asumido presidente, el liberal José Manuel Balmaceda. En la misma dirección, dos años después, fue organizada la Dirección de Obras Públicas, entidad dependiente del Ministerio del ramo. Paralelamente a esta prolífica actividad estatal, desde 1895 los privados habían comenzado la edificación de los galpones de la Vega Central, tarea que concluiría sólo en 1916. Durante ese lapso -específicamente en 1900- los Carmelitas Descalzos abrieron su templo, a la entrada de la Cañadilla.

Todos estos artefactos urbanos instalados entre 1887 y 1900 marcaron el espacio mapochino, en el contexto de la modernización urbana impulsada por una incipiente industrialización capitalista que se hacía sentir sobre todo en Valparaíso y Santiago<sup>35</sup>. Pero, más allá de la reconocida importancia de estas consideraciones socioeconómicas, hubo un factor común en todas las obras aludidas: estas fueron instaladas o, al menos, tuvieron un estrecho nexo con el sector -aún no barrio- del Mapocho. La pregunta central queda abierta: ¿Por qué fue escogido el territorio del Mapocho para esas intervenciones públicas urbanas? O mejor, ¿por qué se optó por ese lugar y no por otros como Quinta Normal de Agricultura-San Pablo, el Camino de Cintura Oriente o el poniente de la Estación Central? En el siguiente capítulo abordaré los antecedentes de dichas construcciones, centrándome en la década de 1870 y la intendencia de Benjamín Vicuña Mackenna, y su visión del sector de la Chimba, Recoleta y el área urbana al sur del río que miraba hacia la Chimba. El motivo para ello radica en el impacto de su representación de ciudad y de sus argumentos urbanísticos, permaneciendo a lo largo de décadas en las formas de mirar el área de Mapocho.

Lo que llamo el territorio del Mapocho es un lugar que fue construyéndose culturalmente desde por lo menos el siglo XVI, desde el remoto establecimiento de *guangualies* o asentamientos precarios de indios y mestizos<sup>36</sup>. De este modo, lo que podemos llamar la 'zona de Mapocho' se formó de manera paulatina a partir de distintos territorios, que en el transcurso de la era republicana obtuvieron el rango de subdelegaciones. Uno de ellos era la Chimba -de la otra orilla, en quechua- nombre con

---

<sup>35</sup> Las referencias sobre el proceso productivo, la llamada 'proto-industrialización' y la industrialización en Chile son demasiado extensas. Para una comprensión general, está el ya clásico artículo de Luis Ortega, "Acerca de los orígenes de la industrialización en Chile 1860-1879". En *Nueva Historia* N° 2, Londres, 1981.

<sup>36</sup> Armando De Ramón, "La población Informal. Poblamiento de la periferia de Santiago de Chile 1830-1970", en *Eure* (Vol. XVI N° 50), Santiago, 1990.

que era conocido el territorio ubicado al norte del torrente. Allí destacaba en dirección norte-sur, el antiguo Camino del Inca, la llamada Cañadilla –desde finales del XIX, avenida Independencia- que hasta entrado el siglo XIX constituyó el límite urbano poniente de la Chimba. Además, en las faldas del cerro San Cristóbal y por la ribera norte en general se levantaron numerosos molinos desde el siglo XVI<sup>37</sup>. Al sur del río, en tanto, se construyeron las calles situadas en las rampas de acceso y salida de los puentes de Palo y Cal y Canto; especialmente vías como la calle de las Ramadas -actualmente Esmeralda- calle Puente, y calle Sama, hoy General Mackenna. Esta última surgió por acción de modestos vecinos, quienes secaron un ojo de agua del río cubierto por el extremo sur del Puente de Calicanto y urbanizaron espontánea e informalmente el lugar, llamándola en un primer momento “Calle del Ojo Seco”. Probablemente de un origen similar fue el caso de la calle de las Ramadas, convertida en un centro de diversiones plebeyas ya en 1830<sup>38</sup>.

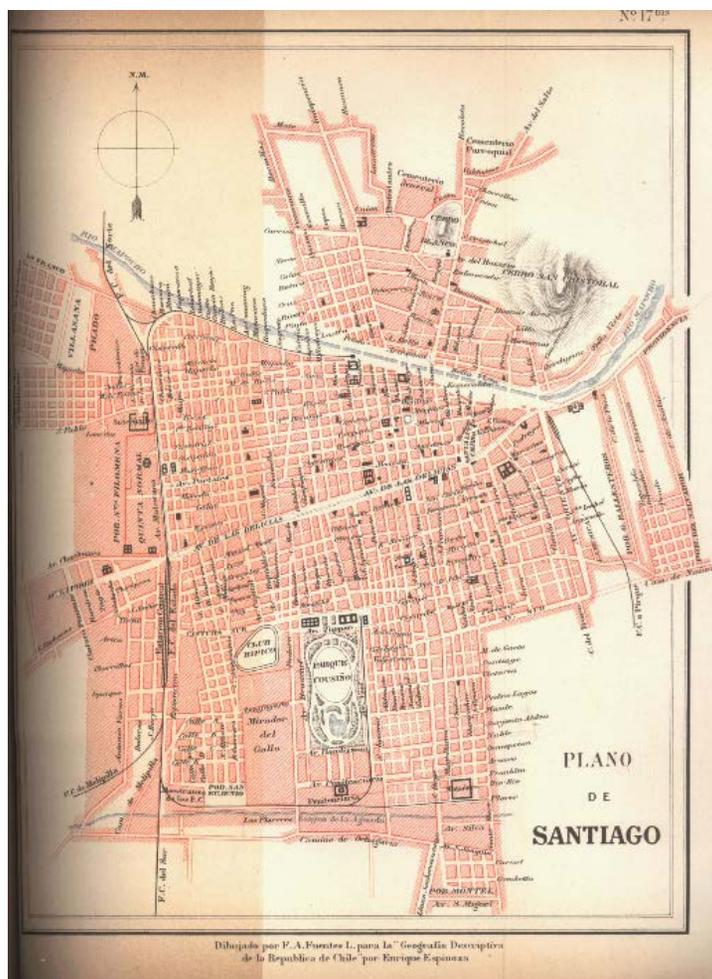
Otro sector perteneciente a la Chimba que fue integrándose en el área de Mapocho, fue el camino de Recoleta. Este era llamado así por el templo de la Recoleta Franciscana, edificado en el siglo XVII a escasos metros del río y reconstruido en numerosas ocasiones luego de sufrir los efectos de violentos sismos. Al igual que la Cañadilla, Recoleta también conformó una extensa subdelegación que desde mediados del siglo XIX estuvo marcada por una condición más aislada, no sólo por la presencia del Mapocho, sino por la configuración territorial cercano al Cerro Blanco, en el área más cercana a Conchalí. Debido a la comunicación posibilitada por el camino recoletano y a la situación de aislamiento mencionada, fueron instalados en ese sector el Cementerio General y la Casa de Orates de la ciudad. De este modo, Recoleta -que ya unía la ciudad con Conchalí y El Salto con la presencia del Cerro Blanco y la iglesia de la Viñita- desde 1821 lo hizo teniendo al Cementerio General por el costado oriente, inmediatamente al norte del Cerro<sup>39</sup>.

---

<sup>37</sup> Sobre el tema, Carlos Lavín, *La Chimba (Del viejo Santiago)*, Zig Zag, Santiago, 1947. También es útil Bernardo González Mella, “Entre tradición y modernidad (1558-1928): las familias de notables y sus vínculos patrimoniales en la Ciudad de Santiago de Chile”, en María Eugenia Horvitz (dir.), *Memoria del nombre y salvación eterna. Los Notables y las Capellanías de Misas en Chile*, Depto. De Ciencias Históricas de la U. de Chile, Santiago, 2006.

<sup>38</sup> Sady Zañartu, *Santiago: calles viejas*, Nascimento, Santiago, 1975 (1934), pp. 53-55 y 58-60. Sobre la antigua presencia de la cultura inca en la Cañadilla, Mario A. Rivera y John Hyslop, “Algunas estrategias para el estudio del Camino del Inca en la región de Santiago, Chile”, en *Cuadernos de Historia* N° 4, Santiago, 1984.

<sup>39</sup> María Soledad Moltedo y Fernando González A., *Desarrollo histórico-urbano de un barrio de Santiago: ‘La Chimba’*, seminario de historia de la arquitectura, FAU de la U. de Chile, Santiago, 1972, tomo 1; Fray Juan Rovegno, *Historia y devociones populares de la Recoleta Franciscana de Santiago de Chile (1643-1985)*, J.M. Impresor, Santiago, 2001. Se volverá a las implicancias urbanas del templo más adelante. Mayores antecedentes sobre el cementerio desde la



Plano de Santiago de Nicanor Boloña (1885). Es notoria la extensión urbana hacia el sur -barrio Dieciocho y avenida Matta- y el poniente, particularmente al norte de la Quinta Normal. En tanto, calles como Bandera, Sama y Mapocho se muestran consolidadas. Por el contrario, la Chimba se mantiene casi inalterada respecto a 1875, con un alto número de pequeñas y medianas quintas y propiedades rurales, teniendo su límite poniente en el camino de Hornillas (Vivaceta), precisamente la demarcación que en tal dirección tuvo el río canalizado. Enrique Espinoza, *Jeografía descriptiva de la República de Chile*, Impr. Barcelona, Santiago, 1897.

---

perspectiva de la historia de las mentalidades en Marco Antonio León, *Sepultura sagrada, tumba profana: los espacios de la muerte en Santiago de Chile, 1883-1932*, DIBAM, Santiago, c1997, en particular la sección "La idiosincrasia del barrio Recoleta".



Detalle del plano anterior, correspondiente al barrio Mapocho y al entonces aún no creado parque Forestal. En la parte ubicada al sur del río, se aprecian los límites oriente y poniente propuestos por este proyecto: el camino de cintura oriente –llamado Pío IX en la Chimba- y la avenida Manuel Rodríguez, respectivamente. Por el norte estos límites han sido fijados en Hornillos –continuación de M. Rodríguez- y avenida Recoleta, llamada Claras al sur del Mapocho. Por su parte, los límites norte y sur propuestos están en calles Dávila y Rosas, respectivamente. Se ha excluido el barrio Bellavista, ya que para este proyecto pertenece a una entidad socio-territorial distinta a la zona mapochina, con otros mecanismos de formación y desarrollo. Evidentemente, aquel barrio, al igual que el cerro San Cristóbal –distinguido en el extremo superior derecho de la imagen- tuvieron estrechos lazos con el sector de Mapocho que no pueden ser ignorados. Cuestión similar puede decirse para el sector de la Plaza de Armas, al sur de calle Santo Domingo.

### 1.1 De ríos, fronteras y plebeyos: hacia el *Mapocho decimonónico*

Hemos visto que desde temprano hubo un poblamiento marginal en la caja del torrente. Por razones vinculadas al aislamiento provocado prioritariamente por el río Mapocho, la Chimba vivió una expansión urbana y un crecimiento demográfico más lento que sectores como Estación Central o el barrio Yungay. Frente a los endémicos problemas que significaban las crecidas del Mapocho, la población optó por habitar sectores con mejor conectividad, en una tendencia que ni el majestuoso Puente de Cal y Canto inaugurado en 1779, ni menos los modestos puentes de madera lograron revertir en líneas generales. Como ha dicho recientemente el escritor Carlos Franz, “ desde el comienzo, La Chimba está muy lejos, a extramuros de la ciudad y como fuera del alcance de sus modernizaciones, en otro tiempo”<sup>40</sup>.

<sup>40</sup> Carlos Franz, *La muralla enterrada (Santiago, ciudad imaginaria)*, Planeta, 2001, p. 37.

Con todo, hubo una construcción que dio un sello particular al sector desde 1609: los tajamares. Reconstruidos en varias ocasiones, ocuparon preferentemente el área que se extendía entre lo que en el siglo XIX se llamaba las “Cajitas de Agua” – hoy Plaza Italia- y Recoleta. Y quizás aún más sugerente fue que su utilidad no fue únicamente como notable obra de ingeniería, sino en otras dos vertientes urbanas, fundamentalmente a partir de la dirección del ingeniero Joaquín Toesca (1752-1799)<sup>41</sup>. Un vector de influencia urbana, como lugar de erección del primer monumento conmemorativo en Chile: el obelisco de ladrillo levantado frente a la actual calle Condell, con intenciones de perdurar materialmente e instalar memoria en el espacio urbano santiaguino. Otra vertiente urbana provocada por los tajamares fue su uso como uno de los principales paseos de la ciudad de finales del siglo XVIII. En definitiva, aunque en el imaginario urbano quedaron las crecidas del río y sus desbordes –como los de 1783- los tajamares se convirtieron en un espacio público sumamente utilizado por la sociedad santiaguina, al menos cuando la furia del ‘traicionero río’ lo permitiera. Con el tiempo, y ya en declive frente a otros espacios públicos como la Alameda, el paisaje de los tajamares se convirtió en fuente de inspiración para artistas como Rugendas y Carlos Wood<sup>42</sup>.

Paralelamente a esta transformación territorial, en ambas riberas del Mapocho se constituyeron espacios de un intenso intercambio comercial gracias a los numerosos molinos emplazados en calles como Bella-Vista, Purísima y Domínica, pero sobre todo a la antigua Plaza de Abastos, luego Mercado Central –cuyo edificio fue inaugurado en 1872- y a la llamada “Vega del Mapocho”, instalada en la actual Plaza Artesanos<sup>43</sup>. Estos dos centros comerciales se destinaron a abastecer de alimentos a la ciudad, siendo el punto de convergencia de productores y consumidores y, por tanto, de un creciente transporte colectivo y privado, fundamentalmente por medio de carretas y carros de sangre. El caso de la antigua Recova, en el lado sur del río, es sugerente respecto a sus inicios de lugar de febril actividad comercial. Como ha destacado Alfonso Calderón, “al ser un paso obligado hacia el Puente de Cal y Canto, fue convirtiéndose en feria espontánea”<sup>44</sup>.

---

<sup>41</sup> “Con el desagüe de la laguna de México” –ha expresado Gabriel Guarda- “los tajamares de Santiago son probablemente la obra pública de tipo ingenieril más importante realizada en las ciudades de América”. Cfr. *Historia urbana del reino de Chile*, Andrés Bello, Santiago, 1978, p. 154.

<sup>42</sup> Liisa Voionmaa, *Escultura pública. Santiago 1792-2004. Del monumento conmemorativo a la escultura urbana*, Ocho libros, Santiago, 2004, pp. 28-44

<sup>43</sup> Armando de Ramón, *Santiago de Chile. (1541-1991). Historia de una Sociedad Urbana*, Sudamericana, Santiago, 2000(1992), p. 183.

<sup>44</sup> Alfonso Calderón, “De la Recova al Mercado Central”, en *Memorial de Santiago*, Ril, Santiago, 2004, p. 91.

El aristocrático Ramón Subercaseaux recordaba que hacia 1860, es decir, cuando tenía unos 6 años, era común que uno de los empleados de la familia los llevara a pasear por calle Puente –“el centro de las talabarterías de Santiago (...) La calle del Puente toda entera tenía un olor particular a cuero”-, por los tajamares, el Puente de Calicanto y la antigua plaza de abastos, después Mercado Central. Sobre esta última recordará:

“En la parte del río que defendían los pretiles o tajamares, estaba la Plaza de Abastos o Mercado, que consistía en un cuadrado de edificios bajos construidos en la misma disposición sencilla que todo el resto de los edificios viejos de Santiago. Allí se vendía carne, legumbres, pescado y todos los artículos de alimentación. También se cocinaban y expendían, en medio del humo y del olor penetrante de la grasa derretida, los picarones, sopaipillas y empanadas fritas. Los puestos de mote y huesillos, de empanadas caldeas y de tortillas de rescoldo, alternaban con la venta de pajaritos vivos, jilgueros, tordos, y de frutas frescas y secas, todo en grande, pintoresca y sabrosa variedad”<sup>45</sup>.

Según el mismo Subercaseaux, el puente de Calicanto también contaba con un activo comercio: “Sobre cada machón o estribo se levantaba una especie de glorieta de cal y ladrillo, ocupando también por alguna venta del mismo género que las de la Plaza de Abastos”<sup>46</sup>. Una opinión similar tuvo el escritor Daniel Barrios Grez, quien enfatizaba en dicha Plaza y sus alrededores como lugar de reunión de “bodegones de arpa y guitarra, chiritibles de poncho y cuchillo, corrales, caballerizas y posadas de carretas”<sup>47</sup>. El propio Vicuña Mackenna recordaba en sus textos el origen plebeyo de calle de las Ramadas.

Estas miradas tienen una confirmación por parte de los propios sujetos populares. En este caso feriantes, en particular más de una decena de campesinos de Peñalolén dedicados al cultivo de la papa. En 1874, este grupo envió un memorial al intendente Vicuña Mackenna – “confiados en la justificación de US. y en su interés por la clase proletaria”- de donde explicaron que “que todos los pobres que tenemos chacras en los alrededores de Santiago y que tenemos en este negocio nuestro único sustento, llevamos nuestros productos al mercado central para realizarlos con alguna ventaja”<sup>48</sup>. Por otra parte, millares de otras mujeres y hombres establecieron sus ranchos y talleres en el cauce del torrente. En 1847, por ejemplo, “más de

---

<sup>45</sup> Ramón Subercaseaux, *Memorias de 50 años*, Imprenta Barcelona, Santiago, 1908, p. 58.

<sup>46</sup>Op. Cit., p. 58.

<sup>47</sup> Daniel Barros Grez, *Pipiolos y pelucones. Tradiciones de ahora cuarenta años*, I, 1876, citado por L.A. Romero, op. Cit., p. 22.

<sup>48</sup> Memorial de los paperos de Ñuñoa al intendente, en *La visita de la provincia de Santiago, practicada por el intendente don Benjamín Vicuña Mackenna en 1874*, Imprenta de la Librería del Mercurio, Santiago, 1874, p. 122.

100 familias pobrísimas” declaraban al Ministerio del Interior “que no tienen otro arbitrio para dar a sus hijos que el de trabajar almidón”, y que “además mantienen unas manaditas de chanchos en sus corrales [...] con el fin de proporcionarse alimento diario [...] todos ellos habitan y tienen sus negocios en las cercanías de los márgenes del Mapocho”<sup>49</sup>. Así fueron surgiendo los asentamientos masivos de ambas riberas, especialmente la norte, con sitios como El Arenal y Hornillas.

Como diría Vicuña Mackenna, el sector “fue siempre plebeyo”: no es extraño entonces que durante el siglo XIX ambas riberas del Mapocho continuaron teniendo un desarrollo más autónomo que el resto de Santiago, quedando marcados por los riesgos derivados de un torrente no canalizado y por otra parte por su literal apropiación por parte de los sectores populares, dándole una condición de frontera. El epígrafe de Vicuña Mackenna no es más que el reconocimiento a esa doble condición: un asentamiento precario no sólo en términos materiales, sino en la inestabilidad del “pedregoso terreno”. Esa frontera como sinónimo de marginalidad o informalidad urbana, pero constitutiva de un nuevo paisaje, funcionó por siglos como una de las cualidades definitorias del sector mapochino. Como ha indicado Armando Silva, “el borde visual funciona como un nudo, pues hasta allí se llega, pero también de allí se parte”. Desde ahí también surge la posibilidad de crear o identificar un ‘nosotros’ en contraposición a ‘otros’ que también integran la frontera y que, en permanente complemento y tensión van configurando las relaciones que se dan en ésta<sup>50</sup>.

---

<sup>49</sup> Gabriel Salazar, “Empresariado popular e industrialización: La guerrilla de los mercaderes (Chile, 1830-1885)”, en *Proposiciones* N° 20, Santiago, 1991, p. 187.

<sup>50</sup> Armando Silva, *Imaginario urbano. Cultura y Comunicación Urbana*, Tercer Mundo, Bogotá, 1997, p. 52, citado por Cecilia Muñoz, Memoria y fronteras urbanas: el caso del río Mapocho, en revista digital *Diseño Urbano y Paisaje* 2:6, Santiago, 2006.



Puente de Palo en el río Mapocho, c. 1870. Puede apreciarse el lecho del río como terminal de los carros del transporte público, sin duda una frontera territorial –“borde visual”- para el Santiago del siglo XIX. Puede verse además el cercano emplazamiento de construcciones de un piso, en lo que entonces era la calle de las Ramadas, hoy Esmeralda. Colección Museo Histórico Nacional.



Puente de Cal y Canto a la altura de la calle Puente, c. 1880. Como lo destacaron numerosos cronistas, la construcción destacaba por sus imponentes arcos. Nótese nuevamente la convergencia de los 'tranvías de sangre' en el sector. Colección Museo Histórico Nacional.

Ahora bien, si el carácter fronterizo del sector Mapocho –al menos hasta finales de la época decimonónica- no es objeto de discusión, su sentido “popular” sí hace aparecer interrogantes de peso: cuándo se habla de esta condición plebeya ¿a qué se hace referencia exactamente? Y, en este caso, ¿qué se entendía por popular/plebeyo en el Santiago de finales del XIX? Si se sigue la interpretación de Geneviève Bollème, el definir lo ‘popular’ no es en absoluto una tarea sencilla: se debe – simultáneamente- definir una cultura, un público, una mentalidad y de establecer los tópicos que los determina como populares<sup>51</sup>. En rigor, uno de los elementos más sobresalientes en la noción de lo popular es su imbricación con la cultura. Cuando a mediados del siglo XIX el ‘pueblo’ fue objetivado en una categoría y se construyó un pensamiento filosófico sobre él, se dio simultáneamente un acontecimiento político, al reconocerle una existencia antes ignorada o negada. Así, la

---

<sup>51</sup> Geneviève Bollème, *El pueblo por escrito. Significados culturales de lo ‘popular’*, Grijalbo & Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México D.F., 1990 (1986), p. 15.

concepción de lo popular ha tomado un notable auge, en especial por “la voluntad de duplicar la descripción de las diferenciaciones socioeconómicas por las desviaciones culturales”<sup>52</sup>.

En una fecha temprana como 1772 los funcionarios judiciales sabían bien de dónde se emplaza ese ‘otro’ en la ciudad de Santiago y lo que es más sugerente aún, lo asociaban a un *territorio* específico:

“Miguel Azócar agredió a dos niñas con cuchillo en la plaza de la Recolectión Franciscana, fue también participante de una ‘turba de plebeyos alzados’ contra los oficiales que lo detuvieron. Fue condenado a trabajos forzados y cien azotes pero no por agredir a las niñas, sino que por ‘haberse arrebatado contra el alcalde del barrio’. La pena era para que sirva al escarmiento y de ejemplo a la plebe de aquel territorio”<sup>53</sup>.

La “cultura popular”, en definitiva, toma un lugar particular. Surgen así públicos, audiencias, medios de difusión que le serían propios. No como meros antagonistas de las clases hegemónicas, sino como portadores de una discursividad que, en este caso, se desarrolla desde el espacio urbano. Espacios habitacionales de convivencia hacinada y lugares de sociabilidad como ramadas –que como se vio dieron nombre a una calle del sector-, almacenes, bares y prostíbulos fueron aumentando con el correr del siglo XIX. En términos de gestación de opinión pública, y pese a los elevados índices de analfabetismo, también fue relevante la aparición de imprentas y talleres tipográficos donde se publicaban periódicos y otros medios de difusión.

---

<sup>52</sup> Roger Chartier en Jacques Le Goff (dir.), *La nouvelle histoire*, Retz, París, 1979. Citado por G. Bolléme, op.cit., p. 62.

<sup>53</sup> Citado por Natalie Guerra, *Niñas de carne y hueso o las márgenes del cuerpo incompleto: violencia, afectos e infancia en Chile colonial, siglo XVIII*, seminario de grado para optar grado de licenciada en historia, U. de Chile, 2007. Agradezco a Alejandra Araya mencionarme esta referencia.

## 1.2. Vicuña Mackenna, Marín, Ansart y el legado de *transformar* Santiago

En este panorama de lecturas del sector Mapocho como popular y fronterizo, ¿qué representaciones de espacio público van marcando el pensamiento urbano en la capital durante las dos últimas décadas decimonónicas? Al respecto, propongo como ‘punto de partida’ –arbitrario desde luego, porque se trata de una idea forjada *primariamente* entre los siglos XVI y XVIII- la representación del sector Mapocho en Benjamín Vicuña Mackenna. No es casual que cuando en 1872 el intendente capitalino propuso su *transformación de Santiago*, su proyecto más urgente fue la canalización del río, teniendo como motivación principal “incorporar a la ciudad propia, formando un solo cuerpo con ella, los hermosos y hoy relegados barrios de ultra Mapocho”<sup>54</sup>. Como es sabido, la “ciudad propia” era aquella que quedaba al interior del Camino de Cintura que también proyectó Vicuña Mackenna y que quedaría “sujeta a los cargos y beneficios del municipio”. Esta pretendida *integración* de los barrios ultra-Mapocho no es menor, ya que fueron los únicos sectores de la “ciudad bárbara” que se intentaron incluir en la urbe “ilustrada, opulenta, cristiana”.<sup>55</sup>

La incorporación de la Chimba y, en general, de los barrios ultra-Mapocho, también tenía otras ventajas para Vicuña. Por ejemplo, la prolongación de las calles laterales de la ciudad, uniéndolas con las de los barrios *chimberos* por puentes de corta extensión. Se trataba de urbanizaciones populares y periféricas, pero que a ojos del intendente destacaban por su valor estético. En esa perspectiva, la utilización del espacio público en un sentido civilizatorio adquirió un auge incontrarrestable y el objetivo de la canalización tomó así otra motivación: la creación de un paseo similar a la Alameda, pero “aun más suntuoso”, para lo cual contempló la eliminación de los basurales ubicados en el lecho del río. Por otra parte, Vicuña Mackenna estimó necesario el mejoramiento de la conectividad por al menos dos vías. La primera, edificar un ramal central de ferrocarril; la segunda, la construcción, en el malecón opuesto del río –es decir, en la Chimba- de una estación no ferroviaria para servir al activo tráfico de la zona.

---

<sup>54</sup> Ver Benjamín Vicuña Mackenna, *Transformación de Santiago*, Imprenta de Oreste L. Tornero, Santiago, 1872, pp. 12-13. Como es sabido, la creación de caminos de cintura fue un fenómeno común en varias capitales latinoamericanas. Cfr. Arturo Almandoz (ed.), *Planning Latin America's capital cities, 1850-1950*, Routledge, London, 2002.

<sup>55</sup> Idem., pp. 18 y 23.

Pero sin duda el motivo más reiterado para la canalización durante la administración Vicuña fue la conveniencia económica del municipio. En la misma *Transformación de Santiago* presentada al Ejecutivo y al Congreso, el intendente se refiere al “brillante negocio” que significaría; mientras que un año después la comisión ad-hoc manifestó que respecto a la canalización mapochina “el mayor de los inconvenientes que encontramos en entregar la empresa a la iniciativa particular es que la Ilustre Municipalidad tendría que renunciar a una gran ganancia en un negocio que por su naturaleza es indisputablemente suyo”<sup>56</sup>. En este sentido, la administración de Vicuña –como la de otros intendentes sudamericanos de la época- se imbrica con el gran referente de gobierno urbano existente entonces: la labor del barón Haussmann en el París posrevolucionario y posepidémico de 1850, donde quedó como principal legado la construcción de 137 km. de bulevares, reemplazando a 536 km. de pequeñas calles medievales. Es reconocida la influencia del prefecto del departamento del Sena se proyectó en distintas direcciones, siendo la base de transformaciones bastante posteriores, como la de Daniel Burnham en Chicago, en 1909<sup>57</sup>. Pero, como han detectado agudamente varios historiadores, es riesgoso comprender toda intervención urbana latinoamericana como *haussmannización*, sin esclarecer cuáles son los mecanismos internos a través de los que se desarrolla la tarea edilicia<sup>58</sup>.

Si de *influencias* urbanísticas en Vicuña se trata, no es tan claro que el ‘modelo parisino’ fuese su exclusiva guía. París –como ciudad y como fuente de cultura- fue para Vicuña Mackenna, y en general para la elite santiaguina de la segunda mitad del siglo XIX, el paradigma prioritario; sin embargo, para el primero los referentes de manejo urbano podían estar en lugares diferentes. Una muestra de ello fue su arribo a Estados Unidos, con 22 años:

---

<sup>56</sup> Informe que la comisión encargada de la canalización del Mapocho presenta a la Ilustre Municipalidad, Imprenta de “El Independiente”, Santiago, noviembre 1873, p. 10. La comisión estaba integrada por Vicuña Mackenna, José Francisco Gana, Pedro Nolasco Marcoleta, Sinforiano y Bernardino Ossa y Ernesto Ansart.

<sup>57</sup> Kenneth Frampton, *Historia crítica de la arquitectura moderna*, Gili, Barcelona, 1981, p. 23. Burnham expresó en aquel proyecto: “La tarea que Haussmann realizó en París corresponde al trabajo que debe ser realizado en Chicago para superar las condiciones intolerables que surgen invariablemente a partir de un rápido crecimiento de la población”. Citado en idem.

<sup>58</sup> A. Gorelik, *La grilla y el parque*, op. Cit., p. 87. Ver también Gabriel Ramón, *La muralla y los callejones. Intervención urbana y proyecto político en Lima durante la segunda mitad del siglo XIX*, quien enfatiza en la diferencia entre aquellos que ven en la obra haussmanniana un “embellecimiento estratégico” [Walter Benjamín, por ejemplo] y quienes lo aprecian más bien como un sistema más amplio, como Françoise Choay. (Sidea, PromPerú, Lima, 1999, p. 23). Un artículo ya clásico sobre el problema general es el de Jorge Enrique Hardoy, “Teorías y prácticas urbanísticas en Europa entre 1850 y 1930. Su traslado a América Latina”, en J.E. Hardoy y R.M. Morse (comps.), *Repensando la ciudad de América Latina*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1988.

“Puesto en tierra visité Sacramento, una gran ciudad en embrión, dividida en tres grandes calles, desde el río hacia la Sierra Nevada, cuyas cumbres se ven brillar en el extremo de la llanura. Las calles que corren en esta dirección se denominan por las letras del alfabeto A, B, etc., y las atravesadas por la numeración 1, 2, 3, etc., de modo que por este excelente sistema al designar a una casa se conoce de un modo obvio, no sólo la calle sino la manzana en que está, diciendo, por ejemplo: Calle C.3. Este laconismo es verdaderamente yankee, infalible como la puntería de un rifle”<sup>59</sup>.

Junto con el impacto de estas experiencias, el punto de vista del intendente contó con el antecedente de anteriores administraciones edilicias de reconocida influencia en el espacio urbano, como la de José Miguel de la Barra, entre 1843 y 1849. Además, poco antes de asumir su cargo, Vicuña escribió su *Historia crítica y social de la ciudad de Santiago*, que en dos volúmenes cubrió desde la llegada de Pedro de Valdivia hasta 1868, en lo que hoy puede verse como un extenso diagnóstico urbano. Pero, pese a la validez de estas afirmaciones, también es cierto que frecuentemente la historiografía sobre Santiago ha destacado la labor de Vicuña como un personaje excepcional –que sin duda lo fue- pero centrando en su persona el conjunto de acciones y decisiones desde donde se proyectó transformar la urbe. No se ha profundizado, por ejemplo, en que su *transformación de Santiago* fue, como él mismo lo dijo, consecuencia del trabajo de más de 300 funcionarios municipales. En este contexto emergieron figuras como Ernesto Ansart, ingeniero francés que trabajó con Vicuña como director en jefe de los trabajos municipales de Santiago, siendo uno de los principales encargados de los proyectos de canalización del Mapocho. Lo cierto es que, al menos desde aquella administración edilicia –pero no únicamente por aquella- se produjo en la capital un factor que cruzará horizontalmente toda esta investigación: el surgimiento de lo que Sennett llamaría una cultura capitalista, urbana y secular<sup>60</sup>.

Ahora bien, retomando el tema con que abrí este punto, dicho proyecto cultural puede ser comprobado por medio de la idea territorial de Vicuña Mackenna sobre la canalización, el camino de cintura y su vínculo con el área de Recoleta, la Chimba y el Mercado. Evidentemente, otras partes de la ciudad recibieron la atención del edil, como lo demuestran los dos principales

---

<sup>59</sup> Benjamín Vicuña Mackenna, *Páginas de mi diario durante tres años de viaje. Tomo I*, Universidad de Chile, Santiago, 1936 (1856), p. 37. Los años de viaje fueron entre 1853 y 1855.

<sup>60</sup> Richard Sennett, *El declive del hombre público* (1974), Península, Barcelona, 2002, p. 46.

espacios públicos inaugurados durante su mandato, el cerro Santa Lucía y –en colaboración con el empresario Luis Cousiño- el Parque Cousiño, antiguo Campo de Marte<sup>61</sup>.

No obstante, Vicuña Mackenna tuvo un impulso del anterior gobierno intendencial para intervenir en el sector más cercano al río: la clausura de la antigua plaza de abastos –aquella recordada por Ramón Subercaseaux- con motivo de un incendio, y el nombramiento del arquitecto Fermín Vivaceta concluyeron en el levantamiento del Mercado Central. Este dispositivo modificó una parte importante del barrio céntrico que miraba hacia el río y la Chimba, construyéndose como una obra que, de manera pionera para Santiago, incorporó el hierro y el cristal como sus materiales básicos. No es casual que aquel centro de abastecimiento haya sido inaugurado albergando la primera “Exposición de Arte e Industria”, destinada a difundir los principales avances de aquellos temas<sup>62</sup>.

---

<sup>61</sup> Al respecto, Hernán Rodríguez Villegas, “El intendente Vicuña Mackenna. Génesis y proyección de su labor edilicia”, en: *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* N ° 95. Santiago, 1984.

<sup>62</sup> Montserrat Palmer, *50 años arquitectura metálica en Chile 1863-1913*, Instituto de Historia de la Arquitectura de la FAU, U. de Chile, Santiago, 1970.



Mercado Central en la esquina de Mapocho y Puente. Esta fotografía de aproximadamente 1900 fue tomada cuando el edificio ya había sido ampliado por intervención de 1884, aunque conserva su techumbre original. Si bien fue construido de solo un piso, la voluntad de ordenamiento de un sitio antes edificado por galpones y cuartos fue una clara señal sobre las intenciones edilicias para el sector de la ciudad más cercano al río. Nótese como equipara en altura a las vetustas torres de la iglesia de Santo Domingo, más hacia el sur. Adviértase también que el tranvía eléctrico –que inició funciones en Santiago en 1900- pasaba justo frente a la entrada poniente al edificio. Archivo Fotográfico Universidad de Chile.

Por su parte, el camino de Cintura norte recibió durante la gestión de Vicuña una dedicación especial por parte de los ingenieros civiles a cargo del proyecto de 1872, precisamente por esa fijación estético-historicista sobre la Chimba-Recoleta que ya se apreció en el intendente. En otras palabras, en esos años se puso en cuestionamiento la condición de aquellos barrios: al norte del río, ¿es parte de la capital o se trata de otro asentamiento? Y si se trata de un sector perteneciente a Santiago, ¿cómo paliar su aislamiento, o mejor, cómo lograr una conectividad y un control efectivos? En esta discusión participará de manera sobresaliente el Cuerpo de Ingenieros Civiles, entidad fiscal creada en 1842 como parte de la Ley

General de Caminos<sup>63</sup>. A propósito del trazado en línea recta del camino circunvalatorio propuesto en su proyecto de intervención urbana para la zona norte, Ricardo Marín, director del cuerpo de ingenieros civiles, planteará esas interrogantes:

“Adoptando una línea más o menos angulosa o poligonal, lo que yo no aconsejaría [...] el costo de las expropiaciones pudiera reducirse a la tercera parte. Pero ¿es posible adoptar este último partido? La razón económica dice incuestionablemente que sí, aunque con sacrificio de la belleza y hermosura. Mas ¿qué razón de equidad habría para adoptar una u otra línea? Este es, me parece, el lado importante de la cuestión, el único discutible y decisivo sobre la materia y de cuya decisión pende en un todo, no los intereses de un particular o dos, sino el porvenir y el bienestar de tres, y acaso puedo decir cuatro barrios pobladísimos y en una palabra, de una gran parte de nuestra capital, hablo de los barrios de la Chimba, Purísima, Recoleta, Cañadilla y Arenal, que abrazan en su área además de buenos edificios, casitas, hermosas quintas y jardines, multitud de establecimientos de educación, un cuartel, no menos de doce molinos, y varias fábricas a más de los hermosos templos [...] y una gran población. ¿Pueden razonablemente esos importantes barrios, toda una población, con todos esos establecimientos públicos y particulares, quedar fuera de lo que propiamente debe llamarse el primer circuito de nuestra capital? ¿Pueden, acaso, esos barrios, considerarse como suburbios de la ciudad?”<sup>64</sup>.

La visión de Marín reafirmó la calidad urbana del sector, e incluso más: otorgará una condición de barrio a Purísima –calle cercana al cerro San Cristóbal- y al Arenal, urbanización próxima al camino de Hornillas. Así, aunque en la Chimba había numerosos conventillos y ranchos miserables, la lectura oficial mira su paisaje con agrado, en especial por su condición ‘pintoresca’, debidamente aumentada por su histórico aislamiento. La apertura de la avenida del cementerio –actual La Paz- durante la intendencia de Vicuña, puede ser entendida en esa clave. No ocurre así con los llamados “barrios del sur”, donde la urbanización en torno al Canal de San Miguel –hoy Diez de Julio- es claramente denostada: es la tan nombrada “ciudad bárbara” o “potrero inmundo”, aquel sector de la ciudad que para Vicuña Mackenna no es necesario integrar, sino al contrario, separar radicalmente. Por ello, al igual que el área norte de Santiago, los barrios del sur buscarían ser intervenidos mediante el camino de cintura, aunque en el segundo caso con el objetivo de separar dos “ciudades”.

---

<sup>63</sup> Ernesto Greve, *Historia de la ingeniería en Chile. Tomo II*, Universitaria, Santiago, 1938, p. 375 y ss. La labor de los ingenieros civiles no se restringió sólo a los caminos, sino que “especialmente [a] la dirección de las obras públicas en todo el territorio del Estado”. (p. 378).

<sup>64</sup> “Memoria sobre la sección del norte del camino de Cintura por el presidente de la comisión don Ricardo Marín, director del cuerpo de ingenieros civiles”, en B. Vicuña Mackenna, *La transformación de Santiago*, citado, p. 148.

Además, si de diferencias se trata, otra notoria entre el sur y el norte de la urbe es que en todo el futuro barrio Mapocho la transformación del camino de cintura implicaría un vínculo estrecho con la canalización del río y, en consecuencia, con la creación –o reestructuración- de espacios públicos en sus bordes. Como parte fundamental de su argumentación para llevar a cabo el camino de cintura en un sentido de “cordón sanitario”, Vicuña Mackenna planteó la necesidad de crear “en derredor de la ciudad una serie de paseos circulares destinados a embellecerse en breve tiempo con hermosas quintas y casas de recreo”, sistema ideal “contra las influencias pestilenciales de los arrabales”<sup>65</sup>. En definitiva, la ya referida ambición de crear un paseo *similar* a la Alameda y –hay que subrayarlo- a la usanza de Haussmann. A propósito de lo que entonces se veía como muy probable canalización del Mapocho, el ingeniero Marín manifestó una opinión similar, aunque mirando exclusivamente el entorno inmediato del torrente: “¿No es también evidente que un buen plan de canalización trae consigo la construcción de nuevos puentes y la apertura de dos grandes bulevares por ambas riberas de ese río?”<sup>66</sup>.

Como bien recordaba Marín, para construir el camino de Cintura y unir a la Chimba y Recoleta a la urbe, era necesario contar con nuevos y mejores puentes. Se comenzó así a incubar una idea clave, cual es el cuestionar la necesidad del puente de Cal y Canto. Ser símbolo de la ciudad y principal estructura conectora entre ambas riberas del río no le asegurará una existencia duradera. Pocos meses después de los diagnósticos y propuestas de Vicuña, Marín y otros funcionarios municipales, hizo una de sus primeras apariciones destacadas el arquitecto Ernesto Ansart, reconocido profesor de la Universidad de Chile. En su informe sobre la canalización del río, señaló que “Es evidente que los puentes actuales desaparecerán, con especialidad el de Calicanto, cuya situación y poca anchura (formando un dique que detenía las aguas) ha causado los desastres en las avenidas”<sup>67</sup>.

El territorio del Mapocho se encuentra en ese momento en una paulatina ruptura con las formas del pasado: un proceso que alcanzará todos los horizontes del pensamiento y de la praxis humana, y que, con diferentes escalas, prácticas y dinámicas, se

---

<sup>65</sup> B. Vicuña Mackenna, *La transformación de Santiago*, citado, p. 18.

<sup>66</sup> “Memoria sobre la sección del norte del camino de Cintura...”, op. Cit., p. 149.

<sup>67</sup> Ernesto Ansart, *La canalización del Mapocho. Proyecto trabajado por encargo de la Municipalidad de Santiago i don Luis Cousiño*, Imprenta de “La República”, Santiago, marzo 1873, p. 15. Dos años después, Ansart trazará su propio plano de la ciudad.

desarrolla en el interior de cada uno de los sectores del sistema urbano<sup>68</sup>. Y aunque la industrialización constituyó un factor destacado para estas transformaciones, no fue el único. Lo que sí parece estar fuera de discusión es que aceleró dinámicas de cambio urbanas, incluyendo por cierto aquella idea de frontera a que hice mención.

En efecto, la frontera que se procurará terminar interpelará siglos de una relación-tipo entre el espacio público chimberomapocho y el río. La antigua frontera, sin embargo, será reemplazada paulatinamente por otro tipo de 'bordes visuales' donde el espacio público será la llave maestra para instalarlos. Como se verá en el siguiente capítulo, no se tratará solamente de prohibiciones, barreras o expulsiones de miembros del 'bajo pueblo' santiaguino –fenómenos que ocurrieron durante todo el siglo XIX- sino más bien de la reconsideración de aquel inmenso segmento de la población en el funcionamiento urbano, en el contexto de una nueva mirada sobre el vínculo entre ciudad y sociedad. En consecuencia, la frontera de antaño comenzará a ser reemplazada por una nueva: en apariencia más inclusiva pero donde también hubo mecanismos de control territoriales<sup>69</sup>. En ese *corpus* pueden comprenderse palabras como las de Vicuña Mackenna al referirse al carácter plebeyo pero *pintoresco* del sector Mapocho: su 'descubrimiento' como cultura popular urbana y la posibilidad de conectarlo con el centro histórico. Y por cierto, esa contradicción pintoresco/plebeyo no estuvo exenta de preocupaciones para los sectores dominantes.

En cuanto a los efectos urbanos de la intendencia de Vicuña sobre el territorio mapocho, estos no fueron, quizás, tan influyentes como las ideas y formas urbanas de mirar dicho espacio. En 1876, un año después del alejamiento del cargo por parte del intendente-historiador, la nueva autoridad, Zenón Freire, destacará al "gran edil" Vicuña Mackenna. Y, en ese contexto, nuevamente se sostuvo la necesidad prioritaria de canalizar el río -intervención postergada a causa de los "espíritus más refractarios"- para lo cual se contaba con cinco proyectos en competencia. Sin embargo, ni ese proyecto ni el del

---

<sup>68</sup> La idea ha sido desarrollada –para el contexto global- por Paolo Sica, *La imagen de la ciudad. De Esparta a Las Vegas*, Gili, Barcelona, 1977. Más aún, sostiene que "la ciudad [...] se convierte, como jamás había ocurrido hasta entonces, en un objeto equívoco, al que es fácil atribuir culpas de las que no es responsable y misiones que no le competen". (p. 111).

<sup>69</sup> Es lo que Foucault llama biopolítica, basándose entre otros estudios de un análisis urbano de la Nantes de los siglos XVII-XVIII, veáse *Seguridad, territorio, población*, FCE Argentina, Buenos Aires, 2004. Para Manfredo Tafuri, en cambio, el centro está en el surgimiento de la economía espacial capaz de proyectar muy opuestas formas de intervención en las "máquinas imperfectas": las ciudades. *Las "máquinas imperfectas". Ciudad y territorio en el siglo XIX*, obtenido del sitio web [www.bazaramericano.com](http://www.bazaramericano.com), visitado en octubre de 2006.

camino de cintura se concretaron durante la administración de Freire, y tampoco lo harían en los siguientes gobiernos de la ciudad. Es más, gracias al informe del Director de Obras Municipales, el nuevo edil visualizará tres grandes problemas urbanos: el crecimiento desmesurado de la ciudad debido al “espíritu de especulación en terreno” –fomentado por las obras públicas intendenciales del lapso 1872-75-; la ausencia de suficiente personal municipal y la carencia de un plano de la ciudad, cuestión imprescindible para regular las líneas de edificación de las construcciones<sup>70</sup>. Las reformas de Vicuña se estancaban por el momento, aunque la propuesta política de aquellas, esto es, separar la ciudad de la barbarie e intentar la higienización del espacio público y privado, continuarían como un horizonte a seguir por varias décadas.

---

<sup>70</sup> *Memoria presentada por el Intendente de Santiago a la Ilustre Municipalidad en 5 de junio de 1876*, Imprenta de “El Independiente”, Santiago, 1876, pp. 51-56. Respecto al camino de cintura, el Director de Obras Municipales, Belisario Díaz, manifestó la impasibilidad del aparato público, dejando a los intereses y buena voluntad de los privados: “...de los 6.300 metros que aun faltan para construir definitivamente el Camino de Cintura, se ha habilitado una extensión de 1.400 metros, debido sólo a la iniciativa individual de los señores Matías Ovalle y Enrique Cood, los que han hecho de su propia cuenta los gastos necesarios a fin de llevar a término tan importante vía dentro de sus propiedades” (pág. 56). No está demás indicar que Matías Ovalle fue uno de los dos integrantes de la Sociedad Ovalle Hermanos, que desde 1853 comenzó a arrendar terrenos sin construcción ni servicios básicos, donde los pobres de la ciudad levantaron varias manzanas de ranchos miserables entre la calle Borgoño y aproximadamente la calle Rivero por el norte. Sobre la población, A. de Ramón, “Estudio de una periferia urbana”.

## Capítulo 2

### Hacia la formación del nuevo espacio público. Los primeros proyectos de canalización y el derrumbe del Puente de Cal y Canto (1884-1888).

"El barrio de la Cañadilla, y en general todo el extenso y poblado barrio ultra-Mapocho o de la Chimba, ha pasado casi inadvertido para nuestros escritores, probablemente porque no han encontrado antecedentes que les permitan fijar su verdadera importancia; pero yo, en mérito de mis investigaciones, puedo declarar luego, que después del barrio central, aquel es el de más interés histórico de Santiago".

Justo Abel Rosales, *La Cañadilla de Santiago. Su historia i sus tradiciones 1541-1887*, La Época, Santiago, 1887, pp. 2-4.

"Al sumergirse en el agua turbia de una crecida de padre y señor mío, uno de los arcos de aquel puente que en cierto modo eslabonaba el presente con el pasado, daba comienzo gráfico a otra época: quedaban, es cierto, de la primera la Moneda y Santo Domingo; pero tan exacto es también que con el puente derruido empezaba otra época, que ya muy luego iba a ser la primera motivo de rudos asaltos para despojar a los Presidentes de las atribuciones que permitieron la organización civil del país".

Emilio Rodríguez Mendoza, *Como si fuera ayer!...*, Minerva, 1919, p. 39.

¿Cómo se va formando la cultura urbana en el territorio mapochino? ¿Cómo se va armando el proceso cultural que desencadena –entre otros aspectos- en una radical intervención en la ciudad y en la consecuente gestación de un nuevo tipo de espacio público? Considerando el precedente de Vicuña Mackenna y su representación urbana del sector, es posible sostener que ese territorio fue escogido para las intervenciones públicas urbanas de finales del XIX –por sobre sectores tan o más populares que el Mapocho como avenida San Pablo o el poniente de la Estación Central- gracias a su condición más autónoma. Ésta no sólo había promovido diversas construcciones de interés, sino la mirada atenta de la autoridad hacia un lugar de la ciudad todavía controlable y, según sus códigos, perfectible: clase hegemónica urbana anhelante de un rescate de lo pintoresco, entremezclado con lo periférico y plebeyo. En el siguiente capítulo abordaré estos problemas, analizando las temáticas del desarrollo del espacio público; primero esbozando una comprensión global de la ciudad para luego analizar las principales medidas urbanísticas dispuestas en el sector de Mapocho. Pero siempre teniendo presente que el área mapochina se ve sellado por su ser el borde, la frontera, de la ciudad de Santiago.

A mediados de la década de 1880, Santiago de Chile tenía 189 mil habitantes, sesenta mil más los registrados por el Censo de 1875, demostrando el impacto de la alta migración desde el campo a la ciudad -fenómeno que llevaba por lo menos unos 30 años en desarrollo- pero que se aceleró hacia finales de siglo<sup>71</sup>.

En líneas generales, la capital extendía su radio en las cuatro direcciones, pero especialmente hacia el sur de la Alameda de las Delicias y por el poniente, en particular por calles San Pablo y Lo Franco, cercanas a la Quinta Normal de Agricultura. Como lúcidamente analizó de Ramón, en ambos casos, se trató de una expansión impulsada por el Estado a través de las compras y habilitaciones de la Quinta Normal (1842) y el Parque Cousiño -antiguo Campo de Marte- (1873), espacios públicos que señalaron "la orientación por donde debía extenderse la ciudad"<sup>72</sup>. Como ha recordado Luis Alberto Romero, se trataba de una ciudad que vivía un "clima de bonanza salitrera" gracias a la victoria sobre Perú y Bolivia en la Guerra del Pacífico (1879-84). Sin embargo, los beneficios no se reflejaron equilibradamente, como lo evidenciaron los conventillos y ranchos que comenzaron a poblar enormes extensiones urbanas como en las orillas del Mapocho y en torno al Canal San Miguel<sup>73</sup>.

Recientemente, el antropólogo Manuel Delgado ha retomado una antigua discusión iniciada por el sociólogo Henri Lefebvre en la década de 1960: las separaciones entre la ciudad y lo urbano. Lefebvre sostuvo entonces que el "*tejido urbano* no se limita a su morfología. Es el armazón de una 'manera de vivir' más o menos intensa o desagradada: la *sociedad urbana*". Tomando reflexiones como las de Lefebvre y otros pensadores, Delgado ha enfatizado en aquella "manera de vivir". En su perspectiva, la ciudad sería la población en asentamiento permanente y en alta densidad, conformada por "extraños entre sí"; "lo urbano, en cambio, es otra cosa: un estilo de vida marcado por la proliferación de urdimbres relacionales deslocalizadas y precarias". O dicho de otra forma, lo que llamamos urbano se opone a "cualquier cristalización estructural, puesto que es fluctuante, aleatorio, fortuito"<sup>74</sup>. En aquel panorama de miradas del gobierno local sobre lo popular-periférico,

---

<sup>71</sup> Para una crítica sobre las virtudes y errores de los Censos del siglo XIX en Chile, ver la Introducción de Rolando Mellafe al Censo Nacional de Población de 1952.

<sup>72</sup> A. de Ramón, *Santiago de Chile*, op. Cit., p. 142. El autor habla del "mecanismo de la renta de la tierra", donde se articulan el Estado y los particulares.

<sup>73</sup> Luis Alberto Romero, *¿Qué hacer con los pobres? Elite y sectores populares en Santiago de Chile. 1840-1895*, Sudamericana, Buenos Aires, 1997, pp. 36-37.

<sup>74</sup> Manuel Delgado, *El animal público. Hacia una antropología de los espacios urbanos*, Anagrama, Barcelona, 1999, p. 23-25. La referencia a Lefebvre es de su clásico *El derecho a la ciudad*, Península, 1978 (1968), p. 26.

¿acaso las intervenciones no desatan una “urdimbre” que desplaza ciertos elementos urbanos? Desde otra perspectiva, ¿acaso las prácticas de la sociedad en el espacio mapochino no van articulando una incipiente cultura urbana?

Al respecto, la literatura y el teatro chilenos brindaron varios ejemplos que retrataron magistralmente esas transformaciones a mediados de la década de 1880. Como recordó Bernardo Subercaseaux hace algunos años, en 1885 fue estrenada la obra “Don Lucas Gómez o sea el huaso en Santiago”, de Mateo Martínez, una pieza cómica que llenó de espectadores los teatros nacionales, especialmente a partir de 1890<sup>75</sup>. Pese a ese éxito no demasiado temprano, la obra dejó en claro el impacto creciente que significaba una dicotomía urbano-rural que se expresaba en la ridiculización del huaso tanto en el espacio privado como el público. En efecto, el texto se basó en la visita de Lucas Gómez a sus parientes en Santiago, donde estos persiguen infructuosamente que adopte las formas de vida urbana. Por esos mismos años, Julio Vicuña Cifuentes, nacido en La Serena, pero residente gran parte de su vida en la capital, comenzó su *Recuerdos Santiaguinos* con una sentencia que pareciera desmontar toda mi propuesta: “En 1884 era todavía Santiago, una ciudad de aspecto colonial”. Las viviendas y edificios en general –incluso algunos que albergaban conventillos– eran claramente distinguibles por “las vetustas esquinas con vórtices de piedra y guardacantones del mismo material; los balcones y corredores salidizos de los puentes altos...”. Y sin ocultar su nostalgia, relata detalladamente:

“De este lado del río, el barrio de Yungay no tenía para su servicio sino las líneas de Catedral y San Pablo, cuyos tranvías iban y volvían por estas mismas calles. El barrio norte –la Chimba como todavía se le nombraba– sólo contaba con las líneas de Recoleta y de Cañadilla (...) que eran los dos grandes cuarteles en que se dividía. El de Recoleta semejaba un arrabal solariego, poblado de extensas y vetustas quintas en que habitaban silenciosas, quietas y antiguas familias. Por el contrario, el de Cañadilla era un barrio popular, bullicioso y abigarrado; aquel en que primero aparecían las epidemias y en que postreramente se extinguían”<sup>76</sup>.

---

<sup>75</sup> Bernardo Subercaseaux, *Historia de las ideas y de la cultura en Chile. Tomo II. Fin de siglo: la época de Balmaceda, Universitaria, Santiago, 1997*, p. 184 y ss. El autor señala que Martínez se basó “en un relato costumbrista de Daniel Riquelme”. En realidad, lo hizo influido por Daniel Barros Grez y su *Cuentos para niños grandes*, en particular un capítulo llamado... “El huaso en Santiago”. Cfr. Mateo Martínez, *Don Lucas Gómez o sea el huaso en Santiago*, 5° edición corregida y aumentada, Impr. Julio Neuling, Valparaíso, 1894? Y Daniel Barros Grez, *Cuentos para niños grandes*, Imprenta Económica, Santiago, 1904 (1868).

<sup>76</sup> Desde luego, los tranvías aludidos son todavía de sangre, es decir, tirados por caballos. Julio Vicuña Cifuentes, *Recuerdos santiaguinos*, en *Prosa de otros días*, Universidad de Chile, Santiago, 1939. Citado por Antonio Roco del Campo, *Tradicón y leyenda de Santiago*, Ercilla, Santiago, 1941, p. 180.



Esquina de calles Puente y San Pablo, c.1900. La edificación es una muestra de “las vetustas esquinas con vórtices de piedra y guardacantones del mismo material; los balcones y corredores salizidos de los puentes altos...”, construcción típica del Santiago de finales de siglo, según testimonio de Vicuña Cifuentes (op. Cit., p. 180). Nótese que tras el pilar hay un establecimiento comercial, mientras en la esquina de la izquierda se levantó un improvisado y poco común tercer piso, posiblemente construido bajo el impulso de la activa vida económica del sector. Colección Museo Histórico Nacional.

Esta compleja situación no fue plenamente opuesta al derrotero de los espacios públicos; importante es destacar, de todas formas, el fuerte impacto de la Quinta Normal de Agricultura, no sólo en la ciudad, sino incluso en el pensamiento urbanístico argentino. Sarmiento –que vivió en barrio Yungay, pocas cuadras al oriente de la Quinta- será influenciado por este artefacto educativo y productivo, luego convertido en parque urbano, y fomentará por diversas vías para la instalación de un símil en Mendoza y Buenos Aires<sup>77</sup>. En rigor, la Quinta Normal, ubicada en los extramuros del sur de Santiago, logró convertirse en un parque urbano que integraba faenas de innovación agrícolas con las funciones de distracción y ocio en la ciudad, en medio de un sector de grupos medios y bajos.

---

<sup>77</sup> Su contemporáneo Carlos Pellegrini dirá además que aquel espacio público era una de las evidencias de que Chile “nos lleva la delantera” y es el país “que más particularmente se distingue en esta carrera de progreso”, en *La Revista del Plata*, Buenos Aires, julio 1854, p. 160. Citado por A. Gorelik, *La grilla y el parque*, op. Cit., p. 68.

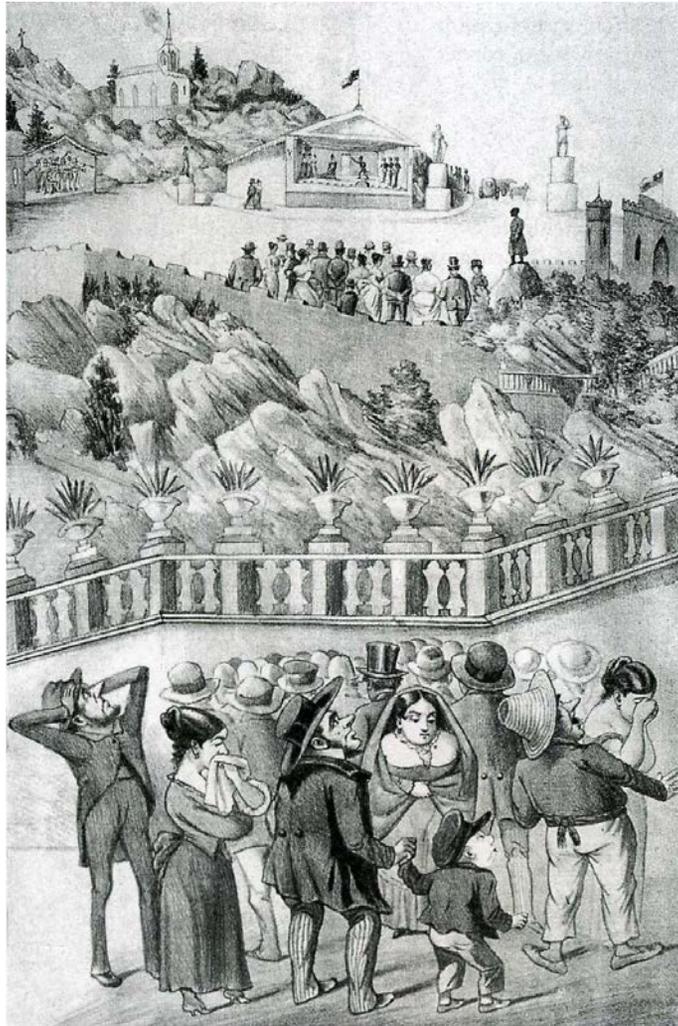
Por otro lado, el cerro Santa Lucía seguía siendo uno de los principales y más bellos espacios públicos urbanos. El escritor Samuel A. Lillo rememoraría décadas después que en marzo de 1889 visitó por primera vez la capital. Durante sus primeras jornadas de recorrido guiadas por un santiaguino, comenzó tomando chocolate en el Mercado, donde la suciedad del establecimiento le provocó “malísima impresión”, para finalizar subiendo el Santa Lucía. Para Lillo fue un “el panorama más hermoso que nunca habían visto mis ojos provincianos”, señalando que “allá abajo [...] se levantaba el caserío de esta noble ciudad de Santiago del Extremo, con sus edificios casi uniformes de uno o dos pisos y con sus grises o rojizas tejas coloniales, sin que rompieran su aspecto de severidad las brilladoras techumbres de blancas calaminas. Pero lo que daba entonces el simpático aspecto de una ciudad colonial eran las anchas naves y las altas torres de sus iglesias que emergían, en la uniformidad de sus construcciones”. Por ello dijo que “cuando descendimos, traía en los ojos una visión imborrable de belleza, y en mi corazón los primeros latidos de amor hacia esta anhelada capital”<sup>78</sup>. Con todo, y aunque en los esos extramuros hubiera espacios para el libre esparcimiento de los grupos medios y populares, al interior de la urbe éstos fueran más bien limitados. Incluso en algunos casos como el aristocrático cerro Santa Lucía, eran prácticamente inaccesibles para las capas más vulnerables de la sociedad.

La relevancia de este cerro para los cercanos sectores de Mapocho y el futuro Parque Forestal no fue menor. Si la vida urbana conlleva complejizaciones o mejor, el surgimiento de una cultura peculiar –una urbanidad conducida por un tejido urbano diría Lefebvre- es porque aparecen recorridos y requerimientos antes impensados. Respecto al Santa Lucía, en particular, el periodista, político y escritor Juan Rafael Allende dejó patente sus problemas señalando en *El Padre Padilla* –de orientación anticlerical y destinado fundamentalmente a grupos medios y medios bajos- que “Hoy se paga para entrar a la Quinta y al Cerro. Mañana se pagará también por atravesar la Alameda”<sup>79</sup>. Pero más ilustrativa fue una caricatura *ad-hoc* publicada en 1885 en el mismo periódico, del que era director:

---

<sup>78</sup> Samuel A. Lillo, *Espejo del pasado*, Nascimento, Santiago, 1947, pp. 87-9.

<sup>79</sup> El Padre Padilla, 11/11/1884. Citado por Max Salinas, “Juan Rafael Allende, ‘El Pequeño’, y los rasgos carnavalescos de la literatura popular chilena del siglo XIX”. En *Historia* N° 37, Santiago, 2004, p. 215. Noticias posteriores sobre las limitaciones puestas al ingreso de los sectores más modestos hay también en las actas municipales. Ver por ejemplo, la Sesión extraordinaria de 26/12/1888. En *Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Santiago 1888*, Impr. De “El Independiente”, Santiago, 1888, p. 213.



- ¡Ai! Quién pudiera subir  
- ¡Por la grandísima zorra!  
- ¿Subir ónde?  
- Al cerro pué  
Allá arriba.  
- ¿Y en qué topa?  
- ¿En qué ha de topar, hermano?  
En la falta de chirolas.  
Pa entrar, tendría primero  
Que ir a arreglar mi persona:  
Ponerme chileco, y leva,  
Y corbata con rosa,  
Y un rompe-cielo lustroso  
Y un flamante par de botas  
Y un bastón, y una callana  
Aunque no diese las horas  
Y unos guantes de brevilla,  
Y, sobre todo, la bolsa  
Bien repleta de grilletas  
(...)  
- ¿Y cómo decían antes,  
cuando pedían limosna  
Pa refleucionar el cerro,  
Que este paseo de porra  
Iba a ser pa los rotitos,  
No pa los que tiran prosa?  
- Eso decían entonce  
Pa hacernos largar la mosca  
Lo mesmo en esta ciudá  
Pasa en toitas las cosas:  
Los rotos pelan la breva  
Y los ricos se la soplan<sup>80</sup>

---

<sup>80</sup>Nótese los diferentes vestuarios de los impedidos de ingresar al cerro, mostrando parte de los diversos grupos urbanos existentes. Cerro Santa Lucía, "Un paseo popular", *El Padre Padilla*, N° 207, 31/10/1885. Extraído de Max Salinas et al., *El que ríe último...*, citado.

Como dice Vicuña Cifuentes, la capital tenía un “aspecto colonial”. Aspecto, porque si se mira el engranaje en que ésta se sostenía o a los mecanismos de su expansión, puede verse que la ciudad complejizaba paulatinamente sus formas de estructuración. La referencia a los tranvías –en particular a su escasez en ciertas áreas urbanas- y a las epidemias, remite a elementos que afloraban cada vez más fuertemente en la ciudad. Si bien se trata de un Santiago donde la arquitectura, a grandes rasgos y exceptuando algunos palacios y templos de estilo neoclásico se mantiene similar respecto a veinte años antes, la problemática de lo urbano –la confusión entre ciudad y sociedad, en palabras de Sica- comienza a adquirir dimensiones preocupantes e insospechadas. Como ha destacado Kenneth Frampton para el caso europeo, “estas epidemias surtieron el efecto de precipitar reformas sanitarias y de resucitar anteriores legislaciones sobre la construcción y mantenimiento de las conurbaciones densas”<sup>81</sup>. En ese contexto comenzó a hablarse de higienismo: un nuevo proyecto que consistía no tanto en sanar los cuerpos de los enfermos o contagiados, sino sobre todo prevenir su posible infección o, en otras palabras, en disciplinar un comportamiento considerado bárbaro o incivilizado. En esa senda convergieron varios médicos, que desde la prestigiosa Facultad de Medicina de la Universidad de Chile iniciaron una campaña destinada a informar sobre las epidemias y a fomentar la educación física por parte de los niños en las escuelas. Con el tiempo, la perspectiva higienista fue ganando prestigio tanto como los médicos que la promovían, algunos de los cuales pasaron a militar en la política e incluso fueron elegidos diputados y senadores, como sucedió con Adolfo Murillo. En paralelo a este auge –y en gran medida como su respuesta- se evidenció grotescamente la “cuestión social”, esto es, cuando a las ya conocidas enfermedades epidémicas se sumaron las precarias condiciones laborales y habitacionales derivadas de la industrialización y urbanización crecientes<sup>82</sup>.

---

<sup>81</sup> Kenneth Frampton, *Historia crítica de la arquitectura moderna*, Gili, Barcelona, 1981, p. 21. Se trata de una opinión compartida por los principales estudiosos del tema. Por ejemplo, Leonardo Benévolo, *Orígenes del urbanismo moderno*, Madrid, Celeste, 1994, p. 122.

<sup>82</sup> Por ejemplo, el doctor Adolfo Murillo, *De la educación física y de la enseñanza de la higiene*, Librería de Oreste L. Tornero, Santiago, 1872. Y del mismo autor, *Vacunación obligatoria: discurso pronunciado en la Cámara de Diputados, Sesión del 6 de julio de 1883*, Imprenta La República, Santiago, 1883. También Ricardo Dávila Boza, *La higiene de la escuela*, Cervantes, Santiago, 1884. Por cierto, la propia intendencia de Vicuña Mackenna puede considerarse como una administración donde lo higienista se constituye como un discurso primario en el análisis de la ciudad. Recuérdese su visión del camino de cintura como “cordón sanitario” frente al “aduar africano”. Cfr. Primer Capítulo. El tema del higienismo es retomado en el siguiente capítulo, en especial al tratar la construcción del Instituto de Higiene y el Desinfectorio Público. Sobre los planteamientos expuestos, ver María Angélica Illanes, “En el nombre del pueblo, del estado y de la ciencia...” *Historia social de la salud pública en Chile 1880/1973*, Colectivo de atención primaria, Santiago, 1993. Y sobre la “cuestión social”, ver el texto del doctor Augusto Orrego Luco, *La cuestión social*, Imprenta Barcelona, Santiago, 1897 (Publicado originalmente en La Patria, Valparaíso, 1884).

Aun más relevante para efectos de este trabajo es que en esa época se inició una intervención urbana de grandes proporciones, anhelada por el aparato estatal desde hacía décadas, aunque con énfasis desde la intendencia de Vicuña Mackenna: la canalización del Mapocho y la consecuente formación de espacios públicos en ambas riberas, proyecto de radical cambio para uno de los sectores santiaguinos más antiguos. Por un lado, la canalización inauguraría una nueva fase de la participación estatal en el territorio capitalino, como parte de un crecimiento nacional de la inversión en obras públicas que, partiendo desde el gobierno de Domingo Santa María (1881-6) se aceleraron durante la administración del presidente José Manuel Balmaceda (1886-91). Las nuevas políticas originan el Ministerio de Industria y Obras Públicas en 1887 y, en esas condiciones, se inicia un lapso prolífico en obras de ingenieros civiles que a través de la Dirección General de Obras Públicas, sellan su trabajo fundamentalmente por la inauguración de puentes sobre las riesgosas quebradas del ferrocarril al sur<sup>83</sup>. En todo el mundo, estas intervenciones se caracterizaban por marcar un nuevo tipo de técnica, vinculada al uso del acero y a la superación de obstáculos insalvables sólo algunas décadas antes. Por esto se ha dicho que “hasta la Revolución Industrial, la mayor parte de los puentes era de madera o de arcos de piedra y se construían de acuerdo con reglas acumuladas empíricamente. Así, por ejemplo, una regla establecía que el espesor de los pilares sustentadores de los arcos de piedra debía medir la quinta parte del ojo del arco. La fundación de la Escuela de Puentes y Caminos francesa y su primer director, Perronet (...) cambiaron por completo la situación”<sup>84</sup>.

En 1885, el ingeniero Valentín Martínez, profesor del ramo de puentes y calzadas en la Universidad y responsable de intervenciones en varios ríos del sur, presentó al municipio su “Proyecto de canalización”<sup>85</sup>. En éste su objetivo central era la creación de estructuras para contener los desbordes del río –una especie de ‘nuevos tajamares’- pero con una visión

---

<sup>83</sup> Respecto del Ministerio de Obras Públicas, se ha recordado que “en el plazo de un año le fue asignada más de una quinta parte del presupuesto nacional, mientras que al Ministerio de Educación le correspondió una séptima parte”. Harold Blakemore, “Chile, desde la Guerra del Pacífico hasta la Depresión Mundial, 1880-1930”, en Leslie Bethel (ed.), *Historia de América Latina. 10. América del Sur, c. 1870-1930*, Crítica, Barcelona, 2000 (1986), p. 169.

<sup>84</sup> R. J. Forbes, *Historia de la técnica*, Fondo de Cultura Económica, México, 1958, p. 253.

<sup>85</sup> Mayores antecedentes sobre Martínez en Ernesto Greve, *Historia de la ingeniería en Chile. Tomo III*, Universitaria, Santiago, 1944, p. 438.

completamente diferente a la que tuvieron los ingenieros militares coloniales que edificaron dichas obras. Para Martínez, el río es una zona anti-higiénica y, posiblemente, muestra de lo más detestable de la urbe:

“Mas no era bastante garantizar la población; la ciudad de Santiago necesita hacer desaparecer esa zona pestilente y sucia que se llama la caja del río transformándola en arteria de salubridad y en atractivo paseo. Diez años hace que surgió la idea de realizar tan deseado cambio y no se comprende por qué motivos quedó en olvido. Pero gracias a la enérgica resolución de nuestro intendente señor Alejandro Fierro revivió esa feliz idea. Favorecido el que suscribe con el encargo de hacer un proyecto de canalización, debo aclarar que hecho todo lo posible por hacer un proyecto *realizable*: construcción estable con el menor costo posible y ajena a toda fantasía”<sup>86</sup>



Primer plano del proyecto de canalización del río del ingeniero Valentín Martínez (1885). Por el poniente, los trabajos llegarían hasta el puente de Ovalle – empalmado hacia el norte con Hornillas- con Teatinos como continuación hacia el sur, justo en límite con la también proyectada Cárcel Pública. En el oriente, la obra empezaría en el Camino de Cintura, totalizando dos mil metros de longitud. También aparece trazada una nueva Estación Central de los Ferrocarriles del Estado, en el sitio que después ocuparía la Estación Mapocho. Más hacia el oriente, se observan los grandes paños de terreno ganados por la canalización al sur del río, distinguibles en el plano por sus diferentes letras: comenzando con la A en el oriente y terminando con la M en el puente de Ovalle.

Se trata del proyecto base desde donde discutirá el concejo municipal y que,

con modificaciones –principalmente la supresión de la línea sinuosa- fue implementado a partir de 1888.

Valentín Martínez, *Canalización del río Mapocho. Proyecto presentado a la Municipalidad de Santiago*, Cervantes, Santiago, 1885, plano anexo.

<sup>86</sup> Valentín Martínez, *Canalización del río Mapocho. Proyecto presentado a la Municipalidad de Santiago*, Cervantes, Santiago, 1885, pp. 3-4.

La razonabilidad del ingeniero Martínez está en sintonía con ese “cambio de situación” fomentado por la industrialización en Chile. Pese a que la operación sobre el sector de Mapocho involucró a un territorio que no era industrial, sino ‘feriano’ y más bien con un paisaje que remitía a los tiempos coloniales. Y es que Martínez ve lo urbano y, más todavía, el espacio público urbano como herramienta de cambio en la sociedad urbana, mediante una ‘razón técnica’. Es notable, en este sentido, la formulación de un proyecto anexo al principal, donde afirma la necesidad de contar con comunicación ferroviaria, a través de un ramal y una estación central “que debe unir el norte y sur de la República con el centro de la capital. Este ramal, que desde el puente de cal y canto seguiría la orilla sur del río hasta empalmar con los ferrocarriles del Estado, necesita obras de arte, y, sobre todo, un terraplén enrocado del lado del río. La estación central y el ramal con sus obras de arte forman el objeto de un estudio encargado a la dirección de los ferrocarriles del Estado”<sup>87</sup>. Se aprecia aquí la compleja construcción de un *paisaje urbano* por medio de la intervención en el espacio público: compleja porque, como se dijo en la formulación del proyecto, en el Chile de finales del siglo XIX aún se basaba en una concepción ilustrada. En efecto, un paisaje cargado de un sentido estético, donde las distancias entre la técnica y el arte no eran en absoluto radicales. Dicho de otro modo, una idea de *paisaje* que no se había transformado –al menos cabalmente– en una idea de *ambiente*, con toda la perspectiva científica que esta última contiene<sup>88</sup>. Por otra parte, ya hay una apelación a la necesidad de intervenir el paisaje con un nuevo paisaje *de lo estético*: las obras de arte requeridas para la estación ferroviaria apuntan a ese vínculo indicado por Silvestri y Aliata.

Pero si aún en su proyecto podían coexistir el Puente de Cal y Canto y la línea férrea, esto no podía ocurrir con los viejos puentes de madera que unían la Chimba con la ciudad. La propuesta de Martínez fue el levantamiento de seis nuevos puentes carreteros de doble vía, uniendo las avenidas de uno y otro lado –tal como Vicuña Mackenna argumentó en 1872– y además un puente para el tráfico peatonal. De oriente a poniente, estos estarían frente al Camino de Cintura, a Purísima, a la Plaza de Bello, a la calle San Antonio y al puente de Cal y Canto, dejando un puente para “gente de a pie” en el puente

---

<sup>87</sup> V. Martínez (1885), op. Cit., p. 2.

<sup>88</sup> Graciela Silvestri y Fernando Aliata, “La revolución verde” en *El paisaje como cifra de armonía*, Nueva Visión, Buenos Aires, 2001.

Ovalle, frente a la futura Cárcel<sup>89</sup>. Esta referencia a puentes mirando hacia el centro no es casual: en esta se encuentra la idea básica de dejar al borde sur las tierras ganadas por la canalización, ya que “el valor del terreno (es) mucho mayor en la ribera sur que en la ribera norte”. En consecuencia, de los cerca de 157 mil metros cuadrados ganados al río, la mayoría estaría ubicado al sur del Mapocho, al costo de demoler el puente Mackenna, cuya construcción había significado una alta inversión de capital. Y más todavía, el ingeniero Martínez reconocía que “extralimitando las instrucciones que recibí, he extendido por el oriente la canalización, no sólo hasta el puente Mackenna, sino hasta el Camino de Cintura, límite natural, puede decirse, de ese notable desarrollo de la planta de nuestra población urbana y en donde necesariamente, tarde o temprano, debe construirse un puente...”<sup>90</sup>.

En general, esta autonomía del ingeniero-urbanista no debiera considerarse extraña: la emergencia de estas figuras del aparato público es típica del siglo XIX. El proyecto de Martínez, promovido por el intendente Alejandro del Fierro, fue aprobado prácticamente sin cuestionamientos por parte de la Municipalidad, ya que el favorable informe de la Comisión de Arbitrios y de Obras Públicas hizo innecesario cualquier debate<sup>91</sup>. Este panorama tuvo mayores oposiciones, siendo primero el joven Ricardo Fernández Farías, quien no entenderá “las razones por qué el canal se proyecta sólo con un largo de 2.000 metros, o sea desde el Camino de Cintura, al oriente, hasta el Puente Ovalle, al poniente”. En julio de 1886, Fernández Farías comenzará cuestionando la omisión que el proyecto hacía respecto de los propietarios de las tierras a intervenir o expropiar, diciendo además –como presagiando lo que ocurriría con el Puente de Cal y Canto- que “ni se indican las obras o establecimientos que pueden recibir perjuicio con al alteración de niveles o del estado actual de cosas”. Por ello indicó que

“...el largo del canal debe ser igual al de la población, porque no hay razón para beneficiar sólo una parte, fundándose en el lucro o no lucro, en terrenos valiosos o no valiosos, pues que, mirado el asunto bajo el punto de vista

---

<sup>89</sup> V. Martínez (1885), op. Cit., pp. 7-8.

<sup>90</sup> V. Martínez, (1885), op. Cit., p. 12.

<sup>91</sup> Sesión ordinaria, 3/5/1886. *Archivo Nacional, Fondo Municipalidad de Santiago (ANFMS)*, volumen 323, fojas 29 y 30.

de higiene, salubridad pública y de salvar de todo peligro e incomodidades a los habitantes de la Capital, que es por lo que debe trabajar la Ilustre Municipalidad, todas las secciones de la ciudad son igualmente valiosas”<sup>92</sup>.

Aunque el proyecto aprobado será presentado por una “comisión de estudio” municipal que publicó sus resultados en 1886 emergerá, desde otro lugar de enunciación, el ingeniero en minas Manuel H. Concha, quien realizará sus propias *Observaciones al proyecto de canalización*. Concha, nacido en 1834 y egresado de la Universidad de Chile, había trabajado durante tres años en el mineral de plata de Caracoles, a inicios de los años '70, y en 1876 había sido nombrado a cargo de la cátedra de Ingeniería Rural en el Instituto Agrícola<sup>93</sup>. Apelando a los riesgos constructivos de la “ciudad de aspecto colonial” (Vicuña Cifuentes), indicará críticamente que

“La circunstancia de hallarse edificadas las tres cuartas partes de la población, con adobes y en un suelo tan pendiente, hace temer que un desborde del río, ocasionado por las malas condiciones de la canalización, produzca resultados sumamente desastrosos. (...)

...muchas de las ideas que propongo, como el trazado rectilíneo del canal, la adopción de puentes de fierro, la abolición del empedrado del fondo, y la de los acueductos que iban por el interior de los tajamares y otros que han encontrado tan buena acogida en dicho señor, que piensa formular un nuevo proyecto que las ponga en práctica”<sup>94</sup>.

Efectivamente, estas críticas fueron incorporadas por el ingeniero Martínez a su proyecto, dando cuenta de la relación política entre la Municipalidad –por medio de su Dirección de Obras- y el Poder Ejecutivo, representado por el Ministerio de Industria y Obras Públicas. En la Cámara de Diputados, el proyecto será presentado en agosto de 1887, teniendo como primera justificación que “el cauce del río, ubicado en el centro de la ciudad, es el depósito de inmundicias que constituyen un foco permanente de infecciones”. Y como parte de los beneficios, el Estado cedería a la Municipalidad los terrenos ganados al

---

<sup>92</sup> Ricardo Fernández Frías, *Canalización del Mapocho. Observaciones al proyecto aprobado por la Ilustre Municipalidad*, Imprenta Victoria, Santiago, 1886. Después de la publicación de este folleto, Martínez escribirá a su autor, con fecha 26 de julio de 1886: “...y debo confesarle que encuentro tantos errores de concepto que he acabado por formarme una triste idea de sus conocimientos profesionales (...) Dispense que haya anotado sus errores en la primera página de su impreso sin haber continuado, porque aquello iba muy largo y era perder lastimosamente mi tiempo”. (Idem, p. 30).

<sup>93</sup> Presentación de antecedentes profesionales del ingeniero Manuel H. Concha al Secretario de la Municipalidad de Santiago para optar al cargo de Director de Obras Municipales. Santiago, 26/8/1884. ANFMS vol. 317, s/n° de foja.

<sup>94</sup> Manuel Concha, *Observaciones al proyecto de canalización*, Santiago, 1886. El énfasis es mío.

torrente, siempre que estuvieran dentro de los límites urbanos y con la obligación municipal de pavimentar y alumbrar las calles paralelas al canal. De esta manera, “quedarían a favor del Estado terrenos valiosos, fuera de aquellos límites, que reembolsarían la mayor parte de los gastos hechos en la canalización”<sup>95</sup>. Según el ministro del Interior, Ramón Barros Luco, la obra tendría además la ventaja de contar con la pronta inauguración del ramal que entonces se construía hasta el puente de Cal y Canto y que ya había mencionado el ingeniero Martínez. Lo cierto es que, para la discusión legislativa del proyecto –en diciembre- se aprobaron los \$500 mil requeridos, pero el ministro Pedro Montt hará hincapié sin éxito en excluir en la ley la referencia a que el proyecto *debía* ser el del Valentín Martínez. “No es conveniente consignar la segunda parte en una ley, porque pueden hacerse modificaciones, como en el caso presente se harán, a consecuencia de la línea férrea que se está tendiendo en las orillas del río”, dirá Montt, mostrando la mirada urbanística del gobierno de Balmaceda hacia el sector de Mapocho. Poco antes de aprobarse los artículos del proyecto, el diputado Francisco Gandarillas volvió al tema abierto por el ministro:

“Hay un detalle en esta obra que ha insinuado el sr. Ministro de Obras Públicas y sobre el cual quiero yo insistir: es el de que los terrenos que van a quedar a la orilla del río, una vez canalizado, son la única vía practicable para la prolongación del ferrocarril que llega al Mercado hacia el oriente hasta las faldas de la cordillera. (...) Si hoy no se dejara preparado el terreno para este fin y se autorizara la construcción de edificios, molinos u otros establecimientos industriales, sin tener en cuenta aquella idea, podría llegar a hacerse imposible, por las dificultades que acarrea la constitución de la propiedad y los intereses que se crean a su sombra. Desearía que el señor Ministro tuviera muy presentes estas observaciones en el estudio de los planos y la realización de la obra”<sup>96</sup>.

La posibilidad de proyectar la ciudad moderna debía pasar por el ferrocarril –diagnóstico, como se vio, compartido por Martínez y el ministro Barros Luco-, trastocando paralelamente la relación entre el río y la cordillera: dos medios *naturales* con la posibilidad tentativa de ligarse, opción que el ferrocarril concreta de forma radical. Cobra importancia aquí detenerse un momento en la propuesta del diputado Gandarillas, porque habla de los requerimientos de los empresarios mineros para

---

<sup>95</sup> Sesión de 2/8/1887. En *Sesiones ordinarias de la Cámara de Diputados en 1887*, Imprenta Nacional, Santiago, 1887, pp. 375-6.

<sup>96</sup> Diputado Francisco Gandarillas, sesión de 27/12/1887, al discutirse y aprobarse el proyecto de ley de canalización del río Mapocho. *Sesiones extraordinarias de la Cámara de Diputados en 1887*, Imprenta Nacional, Santiago, 1887, p. 612.

abastecer sus asentamientos, en especial el de La Disputada de Las Condes<sup>97</sup>. Como medio de transporte que irrumpirá en la ciudad, el ferrocarril también tenía sus propias discusiones -como se verá más adelante- al momento de aunar espacio público con conectividad y, especialmente, con la idea de circunvalación. Al fin, las medidas fueron rápidas: el 13 de enero de aquel año, fue publicado en el Diario Oficial –con la firma del Ministro de Obras Públicas, Pedro Montt- la ley que autorizaba la inversión de capitales en la canalización del río Mapocho y que, en su artículo cuarto, declaró “de utilidad pública los terrenos necesarios para la canalización del Mapocho, y cien metros a uno y otro lado del canal en toda su extensión, y la expropiación se hará con arreglo a las prescripciones de la ley de 18 de junio de 1857”<sup>98</sup>. Al mes siguiente, Martínez empezó a publicar su recién aprobada propuesta –la *final*- a través de las páginas del *Boletín del Ministerio de Industria y Obras Públicas*, creado también en enero de 1888.

---

<sup>97</sup> Armando de Ramón, “Estudio de una periferia urbana. Santiago de Chile 1850-1900”, en *Historia* N° 25, Santiago, 1985, p. 244.

<sup>98</sup> *Boletín del Ministerio de Industria y Obras Públicas*, Santiago, enero de 1888, p. 59.



Valentin Martínez, *Proyecto para la canalización del río Mapocho*. Aprobado por la Ilustre Municipalidad de Santiago y mandado ejecutar por el Ministerio de Industria y Obras Públicas, Imprenta de "El Correo", 1888. La principal diferencia con el proyecto de 1885 es que la canalización se efectuaría ahora en línea recta, tal como lo sugirió Manuel H. Concha, Director de Obras Municipales, en 1886. Con todo, tal como en 1885, la mayor parte de los terrenos ganados al río se ubicarían al sur de éste. Además, se sigue considerando al Puente de Cal y Canto, en el extremo oriente de la proyectada estación central ferroviaria. No obstante, hay diferencias relevantes respecto a los planos anteriores: por ejemplo, hacia el poniente la canalización fue ampliada tres cuadras –sumando un nuevo puente– es decir, más allá de la Cárcel. Por otra parte, se incorpora el trazado de las nuevas avenidas a cada lado del Mapocho, así como el terraplén del ferrocarril, precisamente en la nueva área sumada al proyecto.

En 1888, definitivamente, Martínez publicará la versión definitiva, incorporando el trazado rectilíneo del río y contando con el total respaldo del Ministerio de Industria y Obras. En esos breves años, el ingeniero había pasado a ser el jefe de la sección de puentes, caminos y obras hidráulicas de la oficina de Obras Públicas. Quizás a partir de esa experiencia, su proyecto de 1888 incluyó referencias al alcantarillado y servicios básicos que debía proveer el Estado<sup>99</sup>. Articulada en torno a los servicios públicos, al higienismo y una nueva idea de imagen urbana, la propuesta de Martínez no estaba exenta de dificultades. Como ha dicho Trevor Williams, "Un mejor conocimiento de la naturaleza de las enfermedades y su transmisión, así como un nivel de vida progresivamente creciente impusieron una carga suplementaria incluso para los servicios básicos de agua y

<sup>99</sup> Valentin Martínez, *Proyecto para la canalización del río Mapocho*. Aprobado por la Ilustre Municipalidad de Santiago y mandado ejecutar por el Ministerio de Industria y Obras Públicas, Imprenta de "El Correo", Santiago, 1888.

alcantarillados, y la mejora de éstos en las zonas ya densamente pobladas fue de por sí una tarea de primera magnitud”<sup>100</sup>. Por este motivo, en esta ocasión Martínez –cobijado en la ley de enero de 1888- no sólo trabaja sobre el canalizar, sino que en la formación de un “nuevo barrio” acorde con la imagen de ciudad deseada:

“Por ley de 13 de enero de 1888 se manda expropiar en toda la extensión del canal una zona de 100 metros a uno y otro lado, lo que permite la formación de un nuevo barrio que por su situación y por consultarse en él toda las medidas higiénicas estará a la altura de los mejores barrios de París y Londres. El nuevo barrio estará dotado de una red completa de alcantarillas de desagüe para su perfecto saneamiento”<sup>101</sup>.

En este contexto donde ya se está proponiendo la invención de un barrio a imitación de urbes europeas, ¿cuál fue la posición de la municipalidad? ¿Cómo observa la intervención ingenieril en el torrente y la propuesta radical de un nuevo espacio público? La fundación del Ministerio de Industria y Obras Públicas sin duda que reformuló las relaciones entre el gobierno local y el nacional, pero, en líneas generales, el primero continuó su preocupación por el río, mediante la Dirección de Obras Municipales. Y todas estas entidades tendrán el higienismo como una de las claves de su desenvolvimiento. En agosto de 1888, y a raíz de la inyección de capitales realizada por el intendente Prudencio Lazcano para paliar los efectos del desborde del río –que había causado la caída del Puente de Cal y Canto- los regidores municipales plantearon varias observaciones sobre la caja del torrente al director de dicha entidad. La principal fue cómo solucionar un problema histórico de la ribera norte: los areneros. El tema, ausente en Martínez –quien no hablo de ellos, pero sí de “esa zona pestilente y sucia” que era la cuenca mapochina- emerge aquí con fuerza, pero no sólo en clave higiénica (la basura) sino como peligro para la estabilidad del suelo de la ribera de la Chimba. Por ello, puede afirmarse que los areneros se constituyen en un punto prioritario para el municipio:

---

<sup>100</sup> Trevor Williams, *Historia de la tecnología. Desde 1900 hasta 1950, tomo II, Siglo XXI, México, 1977*, p. 317. Por cierto, la sociedad santiaguina distaba mayoritariamente de tener “un nivel de vida progresivamente creciente”, pero sí es cierto que este era un objetivo anhelado por el Estado especialmente desde que comenzaron a elevarse las tasas de mortalidad urbana.

<sup>101</sup> “Canalización del Mapocho” (Continuación del proyecto de ingeniero Valentín Martínez). En *Boletín del Ministerio de Industria y Obras Públicas*, Santiago, abril de 1888, p. 402.

“Con este motivo el sr. Regidor Palma Silva se anticipó a declarar que era de su más completa aprobación la conducta observada en los momentos del peligro tanto por el sr. Intendente como por el sr. Alcalde; como consecuencia lógica también acepta los gastos que se han hecho (...) Y tomando pies de este propósito llama la atención de quien corresponda a una medida que puede parecer insignificante pero que es importantísima para el barrio ultra-Mapocho sobre todo el que está vecino a las calles de Vásquez y la Florida: se refiere a la necesidad de destruir la rampla de terreno firme y compacto que se ha formado en el extremo sur del puente Mackenna cerrando uno de sus ojos. Este hecho importa una amenaza constante para aquel barrio y convendría ponerle inmediato remedio abriendo el ojo aludido del puente e impidiendo que por el depósito de ripio y basuras vuelva de nuevo a cerrarse”.

La opinión fue compartida en el salón, enfatizándose en el daño provocado por los extractores de ripio:

“El sr. Regidor Ballesteros adhirió a la observación expresada por el sr. Regidor Palma Silva y considerando que ha llegado la oportunidad de estudiar seriamente el problema de defender la ciudad contra las avenidas del Mapocho, manifestó para que lo tuviera presente la Dirección de Obras Municipales que otra de las causas de los males ocasionados por la crece al barrio Ultra Mapocho es el debilitamiento de la margen norte del río por la sustracción de arena que allí se hace para emplearla en construcciones u otros usos”.

Y así también lo asumió el jefe de las obras públicas del gobierno local –el ya nombrado ingeniero Manuel Concha- quien agregó más información a los reunidos:

“El sr. Director de Obras Municipales empezó manifestando que son perfectamente exactas todas las observaciones expresadas por los sres. RR. Palma Silva y Ballesteros y que es indispensable proceder en el sentido por ellos indicado. Ya se han hecho algunos trabajos con ese objeto tanto durante la crece como posteriormente. En cuanto a los depósitos de basuras en el cauce que interrumpen la corriente de las aguas y son una amenaza para la ciudad, existe además del que cierra uno de los ojos del puente Mackenna otro frente al Camino de Cintura que es necesario también desaparecer. El debilitamiento de la ribera norte por la extracción de arena es efectivo y convendría que la intendencia dictara sobre el particular medidas terminantes y que se cumplieran con toda estrictez”<sup>102</sup>.

Es llamativo que en toda aquella sesión, los integrantes del gobierno local no mencionaran una palabra del derrumbe del Puente de Cal y Canto. Tampoco del nuevo barrio que se pretendía formar a la usanza de París o Londres. Sí de los areneros y

---

<sup>102</sup> Sesión del 20 de Agosto de 1888. ANFMS, volumen 330, foja 350.

de los basurales, estos últimos presentes tanto cerca de la Vega como del Camino de Cintura oriente, colmando, como se vio, los ojos de los puentes. Si se toma el caso del intendente Lazcano, se verá que esta preocupación es propia de un hombre de la clase más acomodada. Perteneciente a una familia de ricos hacendados, abogados y senadores –como otros del concejo Lazcano, que pronto sería nombrado Ministro de Industria y Obras Públicas, puede incluirse en esa representación de ciudad que Romero llamó la “mirada horrorizada” de los sectores hegemónicos hacia los grupos populares urbanos de finales del XIX<sup>103</sup>. Los areneros, por cierto, eran en su mayoría de condición miserable y llevaban generaciones viviendo en el lado norte del río, donde incluso existía un asentamiento apelativo: la subdelegación El Arenal<sup>104</sup>. Sin embargo, si hasta entonces la presencia de areneros y *ripieros* era ignorada o aceptada a regañadientes por causas estéticas e higiénicas más que políticas –ninguno de los dos grupos podía organizar huelgas: eran trabajadores independientes- el concejo municipal los ve como nuevo peligro para la siempre difícil tarea de contener al río.

Por esos mismos años, otro actor, con intenciones diferentes a las del municipio, también ‘descubre’ nuevos temas vinculados con el Mapocho: se trata de Justo Abel Rosales. Nacido en Valparaíso en 1855, soldado durante la guerra del Pacífico y archivero de la Biblioteca Nacional, publicó en 1887 *La Cañadilla de Santiago. Su historia y sus tradiciones 1541-1887*; al año siguiente *Historia y tradiciones del Puente de Cal y Canto* y en 1890 lanzó *Historia y tradiciones del Cementerio General de Santiago*<sup>105</sup>. Desde todo punto de vista, la escritura de Rosales contribuyó a crear memoria sobre un lugar un tanto ajeno a la dinámica urbana; tanto así, que hoy es una de las principales fuentes disponibles para el estudio del sector. Su libro sobre la Cañadilla es, indudablemente, una de las más miradas más profundas a la “otra banda” del río. Es un barrio “que ha pasado inadvertido para nuestros escritores –señaló- pero Rosales no sólo escribió sobre este, sino que lo equiparó en importancia al

---

<sup>103</sup> Luis Alberto Romero, “¿Cómo son los pobres?” capítulo 6 en *¿Qué hacer con los pobres?*, citado. Sobre Lazcano y sus relaciones familiares ver Arnold Bauer, *La sociedad rural chilena. Desde la conquista española hasta nuestros días*, Andrés Bello, Santiago, 1994 (1975), pp. 211-212.

<sup>104</sup> Donde estaba la Población Ovalle, de condición miserable. A. de Ramón, “Estudio de una periferia urbana”, op. Cit., p. 275.

<sup>105</sup> Trabajó también como periodista, y como veterano de guerra integró dos Sociedades Patrióticas: la Sociedad de Guerreros del Pacífico, institución militar de socorros mutuos y la Asamblea Arturo Prat (1888) que tuvo como objetivo trasladar los restos de Prat desde Iquique. Además, junto a otros compañeros, fundó La Sociedad de Protección Mutua de los Empleados Públicos en 1889. Mayores antecedentes sobre la vida de Rosales en Juan de Luigi Lemus, “Prólogo” a J. A. Rosales, *Mi campaña al Perú 1879-1881*, U. de Concepción, Concepción, 1984.

propio “barrio central”<sup>106</sup>. En este sentido, desde la perspectiva literaria y como se ve en la cita al inicio del capítulo, Rosales también ‘descubre’ una parte de la ciudad: se propone develar la trama de la Chimba, integrarla a lo escrito, convertirlo en fuente de sentido, quizás intuyendo que los cambios que el sector experimente durante los años siguientes serían profundos. Pero precisamente porque aquello se estaba perdiendo, es porque Rosales escribe sus crónicas urbanas.

Rosales es fundamental porque, así como los regidores no discuten acerca del puente de Cal y Canto, él en cambio publica la historia de dicho artefacto. Más aún, lanza su libro con el propósito de continuar “haciendo publicaciones históricas y baratas, al alcance de todo aquel que desee leer”, a la vez que confiesa que gran parte de sus datos provenían de “muchas respetables y antiguas personas de ambas márgenes del Mapocho”. Este último hecho no es menor: reconoció así la estructuración de una suerte de ‘historia oral’ de finales del XIX y amplió notablemente su registro e interpretación del sector - respecto a su estudio sobre la Chimba- al indagar en las dos orillas del torrente y visualizarlas como un territorio común. En la configuración de esta red no es casual que el texto haya sido impreso en los talleres de “La Estrella de Chile”, con dirección en calle del Puente 1-D, esto es, en el mismo puente. Más sorprendente es que un mes después de caída la estructura, la imprenta era el “único establecimiento tipográfico y comercial” que seguía funcionando en ella, pese al fuerte descenso de las ventas<sup>107</sup>. Ahora bien, según su relato, el ingeniero Valentín Martínez había mandado –durante junio y julio, es decir, al inicio de la canalización- “socavar el emplantillado del puente, compuesto de sólidas piedras, y de esta manera, dejó sin defensa los machones que sostenían los arcos del extremo norte, en caso de un ataque de las aguas en día de temporal”. Por esto, este escritor autodidacta sostuvo que “La demolición del puente empezó así de una manera disimulada, tal vez sin intención de concluir en tan corto tiempo con una obra aun utilísima a los moradores de ambas márgenes del Mapocho”<sup>108</sup>. Lo cierto es que el derrumbe de la estructura produjo un hondo impacto en la sociedad santiaguina: es innegable que se trataba de uno

---

<sup>106</sup> Es sugerente, en este sentido, su transcripción de los datos del Censo de 1885 para la Cañadilla. Sólo contando ambas aceras de dicha calle entre el Puente de Cal y Canto y la calle la Unión, se totalizaban 213 casas, 12 casitas, 150 cuartos, 27 piezas, 21 conventillos y 13 ranchos. Justo Abel Rosales, *La Cañadilla de Santiago. Su historia y sus tradiciones 1541-1887*, La Época, Santiago, 1887, pp. 2-4.

<sup>107</sup> Justo Abel Rosales, *Historia y tradiciones del puente Cal y Canto*, Impr. Estrella de Chile, Santiago, 1888, pp. 4 y 57.

<sup>108</sup> Justo Abel Rosales, *Historia y tradiciones del puente Cal y Canto*, op. Cit., pp. 66-7.

de los espacios públicos más utilizados de la ciudad. En su relato, Rosales seleccionó algunos párrafos publicados por el diario *El Ferrocarril* al día siguiente del suceso. Debido a su riqueza informativa, transcribo aquel testimonio *in extenso*:

"A esa hora había en las inmediaciones del puente de Cal y Canto, del puente de los Carros, y en los tajamares, una concurrencia inmensa. A uno y otro lado del río se veía miles de personas que contemplaban el imponente espectáculo que ofrecía el Mapocho con su enorme caudal de agua de un amarillo negrusco.

Poco después de desprenderse la segunda pilastra, llegó S.E. el Presidente de la República acompañado del señor Ministro de Industria y Obras Públicas, del señor Ministro del Interior y de un edecán, e inspeccionó los destrozos que a esa hora habían ocasionado los destrozos. (...)

De repente una nube de polvo que cubrió todo aquel espacio anunció que el puente de Cal y Canto comenzaba a hundirse.

Una exclamación de asombro y de terror se escapó de muchos labios al ver que esa mole de granito, que desafiara durante un siglo la corriente más impetuosa de las más grandes avenidas, se hundía en las cenagosas aguas del Mapocho, a las 5.15 de la tarde de 10 de agosto de 1888.

El espacio correspondiente a tres arcos había caído al lecho del río, formando como una esclusa que las aguas no tardaron en salvar y que al principio se temió que ocasionaran un desborde. (...)

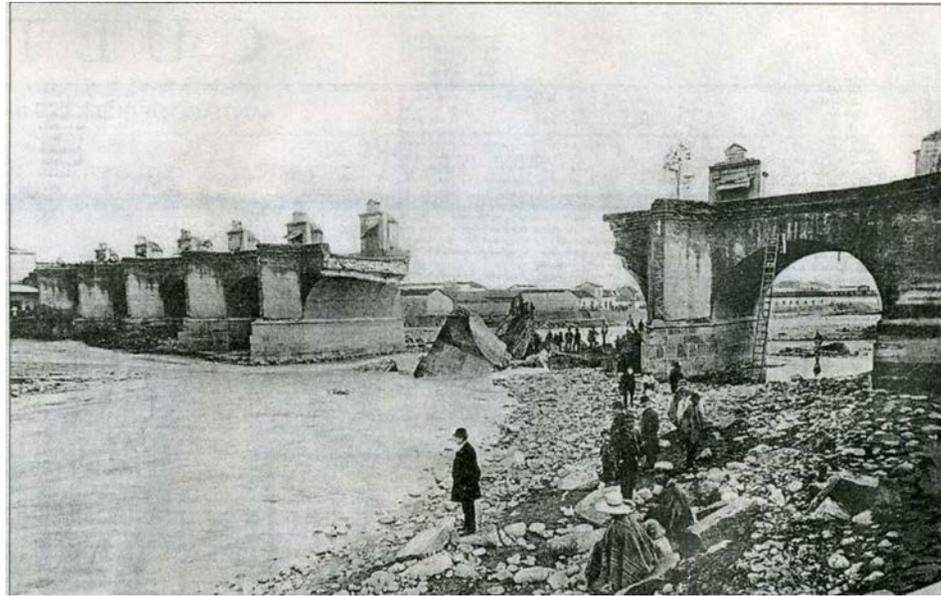
El hundimiento del puente produjo una impresión extraordinaria en todos los concurrentes. La gente corría en todas direcciones, ávidas de presenciar de cerca aquel acontecimiento..."<sup>109</sup>

Las palabras del periodista de *El Ferrocarril* fueron complementadas por el mismo Rosales, quien expresó que al momento del derrumbe de los arcos, "Un grito unánime de sentimiento por tan grande pérdida resonó en ambas márgenes del Mapocho. La gente se estrechó para ver aquel espectáculo, y muchos corrieron hacia el centro de la ciudad, creyendo que se salía el río". En vista de esta perplejidad y molestia fue "que muchas personas, especialmente mujeres, no pudieron contener las lágrimas, al tiempo que lanzaban contra el ingeniero Martínez las más terribles acusaciones que se haya oído jamás al aire libre en nuestra mansa ciudad"<sup>110</sup>. La presencia de las máximas autoridades de la nación, incluyendo al presidente Balmaceda, sin duda debe haber coadyuvado a crear un ambiente casi ceremonial.

---

<sup>109</sup> *El Ferrocarril*, 11/8/1888, citado por Idem, p 69.

<sup>110</sup> J. A. Rosales, *Historia y tradiciones*, op. Cit., p. 70.



El Puente Cal y Canto poco después de sufrir el derrumbe de algunos de sus arcos, en agosto de 1888. Se ven claramente los baratillos instalados en la superficie de la estructura. Se advierte además la presencia de espectadores de chaqueta y sombrero junto con otros –en primer plano- de poncho y chupalla, contemplando lo que para entonces se había convertido en un espectáculo urbano.

Archivo Fotográfico de la Universidad de Chile.

Desde el “periódico artístico y literario” *El Taller Ilustrado*, las acusaciones también fueron lapidarias. Su director, el escultor José Miguel Blanco, era uno de los “cooperadores entusiastas”, como lo llamó Rosales en su libro sobre el puente, texto al que Blanco ayudó con grabados. Apelando a argumentos como la preservación de los monumentos y su valor histórico-pedagógico, así como al carácter público del Cal y Canto, señaló que “esas ruinas no serán tan artísticas como las del Coliseo, el Foro o el templo de la Paz, sin embargo, si estuvieran en Roma, aquel Municipio se encargaría de conservarlas y nosotros, como los demás extranjeros, las contemplaríamos absortos, investigaríamos su historia y les arrancaríamos algún pequeño fragmento como recuerdo de nuestros viajes o como reliquia”<sup>111</sup>. A nombre del arte y la arqueología nacional, *El Taller Ilustrado*

---

<sup>111</sup> *El Taller Ilustrado*, Año IV, n° 144, Santiago, 12/8/1888.

también abogó “por la conservación de esas ruinas que encierran dos períodos, tal vez los más interesantes de nuestra historia”<sup>112</sup>. Pero la sensación de pérdida, como vimos, no fue exclusiva de los medios artísticos, sino que atravesó transversalmente a la sociedad urbana. Por ello también Rodríguez Mendoza, hombre de las incipientes capas medias urbanas, dirá que la caída del puente mostraba el “comienzo gráfico a otra época”. No intentamos decir que el pesar por el derrumbe del puente fuera absoluto. Por ejemplo, el escritor recoletano Daniel Riquelme (*Inocencio Conchali*), manifestó severamente a poco del hecho que “podríamos llorar en el mismo pañuelo la desaparición de las calchonas de Vigoreaux, de las farolas de aceite, de las acequias descubiertas, de los mojinetes de las casas, de las procesiones a lo vivo, de la piedra esquina, del estrado colonial, de la palmeta (...) las viejas rondas que cantaban: ¡Las once han dado y sereno!”<sup>113</sup>. El tono irónico no debe distraernos de una lista de cambios que iban en paralelo a la canalización del Mapocho en su tramo urbano y que interpelan la visión más nostálgica de la ciudad “de aspecto colonial” esbozada por Vicuña Cifuentes. Y por cierto, las palabras de Riquelme expresan también el sentir de un espectador en las antipodas de Rosales y el *Taller Ilustrado*. Se trata de un problema urbano que afecta lo común entre hombres y mujeres y que a la vez puede ser visto por todos, al tener la máxima publicidad posible<sup>114</sup>. Pero, más allá de ello, fue resultado de políticas sobre el espacio público que intentaron armonizar la tecnología moderna con los campos de interés de los diferentes organismos estatales: Municipio, poder Ejecutivo, Parlamento. En esa senda, el repudio a la caja del río –o a barrios populares *enquistados* en la ciudad oficial- y la intervención modernizante que sobre ésta pretende efectuarse no es tan extraño a la cultura urbana de la elite latinoamericana de finales del siglo XIX, ansiosa de nuevos barrios, higiénicos y con similitudes a los modelos londinenses y parisinos. Por otra parte, ese impacto no surgió de entidades técnico-políticas, sino desde la crónica urbana efectuada por la prensa y sobre todo por Justo Abel Rosales. ¿Quizás algo similar al proceso de “autoilustración” al que se refirió Habermas en su libro sobre la esfera pública, pero más bien de la ‘baja’ sociedad civil y no por parte de una burguesía? Como fuese, la frontera se desvanecía, surgiendo otras como el ferrocarril circunvalatorio o el disciplinamiento de los sectores subalternos. Y, en todas estas nuevas marcas

---

<sup>112</sup> Décadas más tarde, Teodor Adorno llamaría a esto “paisaje cultural”, para distinguirlo de lo natural como sinónimo de belleza. Véase su *Teoría estética*, Taurus, Madrid c1971.

<sup>113</sup> Daniel Riquelme, “Vivir en Recoleta”, en *Cuentos de guerra y otras páginas*, Santiago, 1931, p. 332.

<sup>114</sup> Evidentemente estoy parafraseando a Hanna Arendt, *La condición humana*, Paidós, Barcelona, 1993 (1958).

territoriales de la nueva frontera, la canalización –paradójicamente- será el rudimento para la puesta en marcha de aquella por otros derroteros a los conocidos hasta entonces por la sociedad santiaguina.

### Capítulo 3.

#### Las nuevas formas de desmontar y construir una frontera: los usos de los bordes del río (c. 1887-1900)

"¡Quién ignora lo que era en Santiago la caja del río: vasto estercolero, depósito inmenso de inmundicias de todo género, barbecho colosal de gérmenes malsanos, fuente inexhausta de emanaciones mefíticas, dilatado cáncer asqueroso en el propio cuerpo de la capital de la República, vergüenza de nuestro país!"  
Paulino Alfonso, *Lo que debe hacerse con los terrenos del Mapocho*, 1892.

En este capítulo se abordará un problema urbano que, desde la lógica del aparato público, pero inmerso y transformado por la actividad cotidiana de la población, se constituyó en aspecto central en la formación del barrio Mapocho: el destino y los usos de los bordes del torrente. Un primer factor destacado fue la comunicación dentro de esos bordes, y de estos con el resto de Santiago. Resalta en este caso el rol del ferrocarril, ya que se trata de un nudo fundamental en la construcción de la ciudad moderna. Este medio de comunicación desarrolló novedosas y rupturistas formas de comprender la ciudad; de esta forma, el sistema ferroviario se inmiscuyó en la urbe mediante dos grandes dispositivos: las vías y las estaciones. En el sector mapochino dicho sistema tuvo sus núcleos en la estación del Mercado –de finales del XIX- y posteriormente en la estación Mapocho, inaugurada en 1912.

Un segundo aspecto, no ligado solamente al tema de nuestro interés, será el de la limpieza de los cuerpos, efectuada por el Estado a través del Desinfectorio Público y el Instituto de Higiene. Desde luego, la instalación de ambas instituciones remite a la difusión y aceptación del higienismo como corriente médica-salubre, política e incluso urbana en el contexto del crecimiento de Santiago a finales del siglo XIX. Es sabido que uno de los principales objetivos de la ciudad letrada de la década de 1890 fue el control y disciplinamiento de los sectores populares urbanos, en especial aquellos que se movían entre el trabajo por cuenta propia –gañanes y peones- y el desprecio o desidia por la actividad laboral –vagabundos, ‘vividores’-. Pues bien, en el control de esos grupos, en los intentos de reforma y en las formas represivas, se van forjando prácticas que definen espacios,

segmentan territorios y diferencian barrios y sectores dentro de una misma ciudad. Como parte de ese ordenamiento pueden encontrarse también nuevas formas de modelamiento cultural y social, basadas en una ciudad que vivía la imposición de los valores de la emergente burguesía.

Los sectores ligados al comercio –el Mercado y la Vega Central- constituyen un tercer tópico urbanístico en esta sección. Aunque situados en orillas distintas, el emplazamiento de ambos fue realizado en las proximidades del cruce entre el torrente y el antiguo Camino del Inca, sitio donde se mercadeaba desde tiempos inmemoriales. De esta forma, el área comercial de Mapocho irá cobrando cada vez mayor relevancia por los puestos de ‘baratillos’, la concentración de personas, el ferrocarril que aumentaba el número de compradores y los propios galpones de la Vega, comenzados a edificar hacia el fin de siglo. Además, las representaciones coloridas y típicas del Mercado y la Vega los fueron situando en un cruce de lo urbano y lo rural, emergiendo un sector plebeyo y masivo, pero con una centralidad de la que carecían barrios como Matadero o Lo Prado. En cuanto a la cárcel inaugurada en 1892, su instalación como lugar de frontera desatará nuevas tensiones en un área ya poblada por cuarteles policiales y juzgados criminales. De esta manera, progresivamente se alzarán como la construcción más destacada del sector sur-poniente del territorio mapochino, incluso por sobre el mercado de San Pablo o la estación del Mercado. En rigor, será la cárcel pública la edificación que sellará como pocas la condición de frontera de aquel sector de la ciudad.

Estos distintos procesos integran un proceso común, en un momento determinado de la ciudad chilena y de Santiago en particular. Ahora bien, en apariencia, el transporte público poco tendría que ver con el higienismo, pero es a través de los cruces producidos entre estos fenómenos que se desatan –como se verá a continuación- una serie de discusiones y posiciones sobre lo que debía ser el futuro del espacio público mapochino. Un elemento para comprender sus vínculos es indagar en sus operadores y gestores públicos: los distintos artefactos urbanos que serán instalados en el sector mapochino y, de manera más general, en gran parte de Santiago, serán implementados o por el poder Ejecutivo a través de la Dirección de Obras Públicas, o por el gobierno local de Santiago, mediante la Dirección de Obras Municipales. Y, sin embargo, habrá

permanentemente una gran influencia del sector privado, por medio de los promotores del mercado del suelo. Todo ello constituye otro punto a revisar en este capítulo.

En el tema específico de la canalización del río y sus bordes norte y sur, y según ley de 1888, será el MOP el encargado de poner en marcha las obras –incluyendo novedosos puentes metálicos- y zanjar las disputas con los privados. Aquel organismo será también el ejecutor de los trabajos de la Cárcel y del Instituto de Higiene. Sin embargo, esto no impedirá la presencia del gobierno local: la Dirección de Obras Municipales, por ejemplo, aportará a la edificación de los galpones de la Vega, un mercado privado. Respecto al higienismo, será más una forma de representación de ciudad que podrá evidenciarse desde el microespacio de los hospitales, asilos y lazaretos -en voz de los médicos-; hasta el discurso oficial de concejales municipales, parlamentarios y presidentes, pasando por los diversos medios de prensa. En el caso de la red ferroviaria, las decisiones serán discutidas y tomadas primordialmente por la Moneda y el Congreso. No obstante, el rol cumplido por grandes hacendados fue crucial, ya que en el sistema ferroviario hallaron la manera ideal para transportar sus productos con rapidez y fluidez. En general, muchos de ellos tenían cargos públicos importantes y no titubeaban en expresar su posición: recuérdese la frase del diputado Francisco Gandarillas citada en el segundo capítulo<sup>115</sup>.

Los diversos objetivos y relaciones político-urbanas se ven reconfigurados con el fin de la guerra civil de 1891: poco tiempo después del derrocamiento de Balmaceda, se dictó la Ley de la Comuna Autónoma, principal método de la elite triunfante para lograr la subdivisión de los terrenos agrícolas aledaños a la ciudad -que eran de propiedad de alcaldes pertenecientes a ese sector social- y la expansión de aquella hacia la periferia. En efecto, esta ley facultó a los municipios para establecer los límites urbanos, fijando las condiciones en que los nuevos barrios debían ser inaugurados. Como ha señalado Armando de

---

<sup>115</sup> “...los terrenos que van a quedar a la orilla del río, una vez canalizado, son la única vía practicable para la prolongación del ferrocarril que llega al Mercado hacia el oriente hasta las faldas de la cordillera. (...) Si hoy no se dejara preparado el terreno para este fin y se autorizara la construcción de edificios, molinos u otros establecimientos industriales, sin tener en cuenta aquella idea, podría llegar a hacerse imposible, por las dificultades que acarrea la constitución de la propiedad y los intereses que se crean a su sombra. Desearía que el señor Ministro tuviera muy presentes estas observaciones en el estudio de los planos y la realización de la obra”. Sesión de 27/12/1887, al discutirse y aprobarse el proyecto de ley de canalización del río Mapocho. *Sesiones extraordinarias de la Cámara de Diputados en 1887*, Imprenta Nacional, Santiago, 1887, p. 612.

Ramón, "hasta entonces, había un municipio en cada cabecera de departamento, pero de hecho el municipio ejercía su acción solamente sobre el espacio urbano ya que el rural, comprendido en su jurisdicción, estaba bajo tutela del gobernador y los subdelegados que representaban al ejecutivo de la República". Una vez derrocado Balmaceda y el Ejército, con la nueva ley los gobiernos locales también controlarían el espacio rural<sup>116</sup>.

De esta forma, se van configurando nuevas áreas de trabajo y de interés, donde se mezclan objetivos y personalidades. Pero la preocupación sobre ciertos elementos como el transporte o la cárcel no debe llevarnos a comprenderlos como los únicos dispositivos instalados y reflexionados. Así como se ha visto en los anteriores capítulos, en éste se apreciará una discusión sobre estos artefactos simultáneamente se plantea –de manera soterrada en ocasiones– el problema de otros lugares a construir o modificar dentro del mismo Santiago.

### **3.1. El transporte público**

Como otras obras de infraestructura vinculadas a la conectividad implementadas en el área mapochina, el transporte público significó una intervención radical en el espacio urbano santiaguino decimonónico. A semejanza de la canalización, el ferrocarril se expandió por tierras agrestes, con un paisaje suburbano que aun no estaba integrado plenamente en la ciudad 'histórica'. Sin embargo, los agentes político-técnicos de esta última urgían por su integración. Como se recuerda, era el paisaje que hacia 1872 Ricardo Marín, director del cuerpo de ingenieros civiles, preguntaba acaso podía ser excluido del "primer circuito de nuestra capital". En este sentido, el registro visual del puente sobre el Mapocho realizado por W.L. Oliver y compilado por Álvaro Jara es elocuente: ya en la década de 1860 el tren efectuaba su trayecto viniendo desde Valparaíso y el norte. Paralelamente, el sistema de tranvías de sangre, inaugurado una década antes, expandía sus servicios en gran

---

<sup>116</sup> La cita en Armando de Ramón, *Santiago de Chile. Historia de una sociedad urbana (1541-1991)*, citado, p. 190. Ver también A. de Ramón y Patricio Gross (comps.), *Santiago de Chile: características histórico ambientales, 1891-1924*, Monografías de Nueva Historia N° 1, Londres, 1985, p. 3.

medida a partir de dicha estación. En consecuencia, hacia mediados de la década de 1880 el sistema ferroviario se había convertido en un factor fundamental en el paso de la colonial “gran aldea” a la urbe moderna<sup>117</sup>.



Puente ferroviario sobre el Mapocho en Renca. Álvaro Jara, *Chile en 1860*. William L. Oliver: *un precursor de la fotografía*, Universitaria, Santiago, 1973, p. 62. Pese a su imponente aspecto, fue construido en madera, y originalmente estaba destinado al tráfico de carretas que se dirigían a la Vega y el Mercado Central.

La ciudad definitivamente fue aumentando en número y complejidad. En concordancia con esta transformación en la vida material, el sector ubicado a una y otra banda del Mapocho tuvo un progresivo aumento de ciertas mejoras puntuales en el sistema vial, antes restringidos únicamente a la ciudad oficial, como fue el empedrado de calles. En ese contexto se insertaron

---

<sup>117</sup> Sobre Marín, veáse el capítulo 1. Respecto al ferrocarril, E. Greve, *Historia de la ingeniería en Chile*, op. Cit. e Ian Thompson y Dietrich Angerstein, *Historia del ferrocarril en Chile*, DIBAM. Santiago, 2000.

algunos cambios en el área de la movilización. Como ha indicado Eugenio Cataldo, en una de las pocas historias del transporte público santiaguino, fue desde su origen que la Municipalidad dio el servicio en monopolio, primero a una empresa inglesa y luego a una alemana. En este panorama, “la ausencia de un organismo público que controlara, desde un punto de vista técnico, las medidas adoptadas para mejorar o ampliar el sistema, o que cautelara los intereses de la comunidad, dejaban a la Empresa del Ferrocarril Urbano en una posición de poder absoluto”<sup>118</sup>. En efecto, la licitación fue hecha en un temprano 1864 y durante un largo período ofreció un servicio mediocre, tanto en términos de infraestructura como de parte de los propios empleados<sup>119</sup>. Esto no impidió la expansión y recambio del sistema: el reemplazo de buena parte de los tranvías tirados por caballos o “carros de sangre” por un ferrocarril urbano, en 1882 y, tres años después, el abandono por primera vez del perímetro urbano definido por Vicuña Mackenna al crearse la línea Providencia que circulaba por la calle del mismo nombre. Los terrenos colindantes con la ciudad, asimismo, quedaron comunicados con ella por medio de coches de servicio público suburbano.

En aquel panorama de transformaciones territoriales y sociales el área del Mapocho se vio fuertemente intervenida por edificaciones del Ferrocarril Urbano. Justo Abel Rosales describió en 1887 a la Cañadilla de esta forma: “Empezando desde el sur al norte, que así empezó a formarse esta calle, tenemos a pocos pasos del puente, y a su derecha, la localidad denominada El Campamento. Hoy lo ocupa en su mayor parte la estación del Ferrocarril Urbano. Es una serie de cuartos que forman calle y donde estuvo en otros tiempos un molino del Corregidor Zañartu”<sup>120</sup>. Probablemente más relevante fue la nombrada estación del Mercado, instalada en el sector sur del río, específicamente en Teatinos y Sama, y estaba dedicada a

---

<sup>118</sup> Eugenio Cataldo, “Transporte”, en Patricio Gross y Armando de Ramón (comps), *Santiago de Chile: características histórico-ambientales. 1891-1924*, Monografías de Nueva Historia 1, Londres, 1985, p. 52-53.

<sup>119</sup> Aún en 1894 se decía en las sesiones del gobierno local: “Llama la atención el desaseo notorio de los carros, tanto interior como exteriormente; algunos viajan hasta parchados con latas y todos desvencijados y en pésimo estado de servicio. Las pisaderas de las góndolas se avanzan hacia las veredas y son una constante amenaza para la vida de todos los transeúntes. Apunta varios otros defectos e inconvenientes. [...] las conductoras son mujeres ordinarias, de mala traza y peores maneras, que a cada minuto insultan a los pasajeros y traban con ellos riñas descorteses y desagradables, que han concluido a veces por llegar a las vías de hecho...”. Sesión 11ª, ordinaria, 22/5/1894, en *Boletín de Actas y Documentos de la Ilustre Municipalidad de Santiago. Tomo sexto*. Imprenta Barcelona, 1894, pp. 104-06.

<sup>120</sup> J. A. Rosales, *La Cañadilla de Santiago*, citado, p. 218.

ferrocarril urbano y a las conexiones con el norte y Valparaíso<sup>121</sup>. Su puesta en funcionamiento significó, por un lado, una operación en el uso y valoración del tiempo, desarrollando dinámicas en las formas de comprender la ciudad, así como en la división y especialización del trabajo. Por otra parte, la arquitectura y el diseño industrial de espacios como vías férreas y en especial las estaciones, forjaron artefactos vinculados a formas inéditas en la capital. Un artículo de *El Ferrocarril* destacaba a propósito de la apertura del centro ferroviario:

“El movimiento se hizo de la siguiente manera: a las 8 A.M. salió del expreso a Valparaíso y llegó a la estación de Yungay a las 8.5 [...] El tren ordinario del sur, que salió del Mercado a las 8.35 A.M., llegó a la estación central a las 8.50, partiendo de allí a Talca, a las 9 A.M., o sea a la hora del itinerario. Los pasajeros que salieron ayer de Mercado, fueron los siguientes; tren de 8 A.M. a Valparaíso, 13 pasajeros; de 8.35 a Talca, 21; de 10, a Valparaíso, 19; de 12.55 P.M. a Curicó, 33.

La estación se vió muy visitada durante el día, especialmente a la llegada del expreso de 12.30 de Valparaíso. [...] La calle que da a la estación, es la de Teatinos, y es también la que tiene mejor pavimento”<sup>122</sup>.

Como se aprecia, el trayecto del ferrocarril a vapor demoraba sólo cinco minutos entre la estación del Mercado y la de Yungay, mientras que entre la primera y la central el trayecto se realizaba en un cuarto de hora. Estos elementos no pasaron inadvertidos para la sociedad de la época. En general, la prensa celebró la apertura de la estación, como el gremio de cigarreros –trabajadores habituales en el territorio mapochino- al destacar que la sociedad capitalina celebraría “porque ahorrará además de la conducción en carruajes, un tiempo precioso que le imponía la gran distancia que la separaba de la estación central”<sup>123</sup>.

Junto con esta alteración espacio-temporal, también surgieron problemas sociales derivados de la indicada escasa regulación del municipio sobre los capitales ganadores de la licitación del transporte público. Sostenidas fueron las críticas de la opinión pública sobre el funcionamiento del ferrocarril capitalino, llevando a que el recién fundado Partido Demócrata presentara en

---

<sup>121</sup> Patricio Basáez y Ana María Amadori, *Estación Central/Estación Mapocho: construcciones ferroviarias en Santiago*, Universidad de Chile, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Santiago, 1995, p. 91 y ss.

<sup>122</sup> “Estreno del ramal del Mapocho”, en *El Ferrocarril*, 2/9/1888.

<sup>123</sup> *La Justicia*, órgano del Gremio de Cigarreros, N° 6, 1/9/1888.

1888 un petitorio al gobierno local, donde entre otros tópicos, solicitó “[...] Que, terminado el contrato por resolución o por expiración del permiso, la I. Municipalidad adquiera el Ferrocarril Urbano a fin de facilitar la cómoda y expedita viabilidad, indispensable al bienestar y adelanto de la ciudad”<sup>124</sup>. En ese panorama se produjeron también hechos violentos como el incendio de algunos de estos carros por parte de una multitud congregada en el centro de la ciudad, en 1888. Ese fue el *debut* en el espacio público del mencionado partido, y aunque sus integrantes hayan negado encabezar el acto, resulta sugerente su permanente relación con demandas ligadas al transporte público<sup>125</sup>.

Fue este panorama de velocidades y realidades que chocaban con la mutación urbana el que provocó un álgido debate en el Congreso, precisamente en una época de fuerte conflicto político. En noviembre de 1889, se producirá una discusión en la Cámara de Diputados a propósito de la estación del Mercado. El tema central, la suspensión transitoria del tráfico a dicho Terminal a causa del alto número de trenes circulando por la Alameda de Matucana, redundará en una serie de debates sobre la situación del transporte público general, el rol de la Quinta Normal y la situación ambiental en el lado poniente de Santiago. En una primera instancia, el diputado Parga sostuvo la “situación embarazosa y perjudicial” de dicho cierre, decretado por el Consejo de Ferrocarriles y el Ejecutivo. Y profundizará en este hecho oponiéndolo a la actitud tomada por los parlamentarios:

“[...] Hace poco más de un año, el Congreso en presencia de una necesidad evidente, votó los fondos destinados a la construcción del ramal del Mercado y su estación. Hoy, so pretexto de accidentes deplorables, sin duda, que pueden ocurrir a dicha línea, pues no conozco otro motivo, se priva al servicio público de un elemento que ha llegado a ser indispensable.

Ahora bien, el hecho de que se suprima [...] ¿no está revelando falta de previsión, de perspicacia en los encargados de emprender y llevar a efecto tales obras? [...]

---

<sup>124</sup> Fragmento del memorial suscrito por Antonio Poupin N. y Malaquias Concha, presentando las conclusiones de un meeting convocado por el Partido Demócrata. Sesión del 9/7/1888. ANFMS, vol. 330, fj. 235.

<sup>125</sup> El Partido Demócrata fue fundado en noviembre de 1887, integrando su primera directiva ex radicales como Malaquias Concha y periodistas anticlericales de éxito popular, como Juan Rafael Allende. Ver Sergio Grez, “Los primeros tiempos del Partido Democrático chileno”, *Dimensión Histórica de Chile* N° 8, Santiago, 1991.

Santiago es una ciudad sumamente extensa [...] Para trasladarse a la estación única, desde ciertos puntos de la ciudad, hay que hacer un verdadero viaje en coche. ¿Es esto conveniente? ¿Es esto un progreso?"<sup>126</sup>

El ministro del ramo, José Miguel Valdés Carrera, explicará la medida de suspensión en orden a los 52 trenes diarios que corrían en aquel momento por Matucana, atravesando "el corazón de la población" y poniendo en riesgo a la misma. En segundo lugar, declarará que la estación producía considerables pérdidas, a diferencia de las supuestas ganancias afirmadas por los congresistas. Pero, junto con todo esto, fue la propia sociedad civil del sector la que demandó a la Empresa de Ferrocarriles y al municipio por apoyar e iniciar una obra nueva como era la doble vía por la concurrida vía del poniente santiaguino.

El honorable Parga apoyó el análisis de Valdés Carrera, pero enfatizó en otros elementos. Primero, señaló la insuficiencia de la estación Central, y por ende, en la necesidad de "estaciones secundarias". En segundo lugar, relativizó el argumento de los continuos accidentes provocados por el sistema ferroviario, arguyendo que los accidentes se producían en cualquier parte de Chile. Sin embargo, apoyará la visión ministerial en cuanto a los efectos negativos de la alta frecuencia de carros por Matucana, pero en una arista todavía no mencionada: su vínculo con la Quinta Normal de Agricultura. Parga enumerará la lista de organismos públicos allí instalados, como el Observatorio Astronómico, el palacio de la Exposición de París de aquel mismo año, el Museo y la estación agronómica. Por ello, expresó:

"No tengo para qué recordar las otras oficinas públicas allí situadas ni que hacer mérito de que en la Quinta Normal no sólo existen establecimientos científicos e industriales, sino que ella misma es un paseo público de tal importancia que el país no posee otro igual ni parecido.

[...]

Una línea férrea ocupada a cada momento, es un riesgo perenne colocado a la puerta de este importante establecimiento, casi su clausura. De ahí la necesidad de hacer cualquier sacrificio, aunque importe mucho, para remover este inconveniente, llevando la línea férrea por otra parte"<sup>127</sup>.

---

<sup>126</sup> Sesión de 14/11/1889. En Cámara de Diputados, *Boletín de las Sesiones Extraordinarias en 1889*, Imprenta Nacional, Santiago, 1889, p. 141.

<sup>127</sup> Sesión de 19/11/1889, en Cámara de Diputados, *Boletín de las Sesiones Extraordinarias en 1889*, Imprenta Nacional, Santiago, 1889, p. 165.

La respuesta de Valdés Carrera a los planteamientos de Parga se estructuró a partir de la mejoría en la accesibilidad al recinto, específicamente de las nuevas puertas de ingreso, frente a Agustinas. El diputado José Miguel Arrate, sin embargo, considerará insuficientes las palabras del ministro y apuntará a los graves problemas ambientales de los vecinos del “lado poniente”, ya que se encontraban “sin comunicación franca con el resto de la población; [y] sus edificios se desploman por el rápido pasaje de los trenes, y el silbido diario de las locomotoras no los deja vivir en paz”. Arrate indicó además que “no se diga que en las ciudades europeas los trenes atraviesan los centros mismos de la población. En [...] Londres los ferrocarriles van por elevados viaductos que no interrumpen el tráfico, o bien por subterráneos; y en París, salvo contadas excepciones, los trenes a vapor circundan la ciudad...”<sup>128</sup>. El tema de la velocidad, el rápido movimiento y el ahorro de tiempo, tan celebrados por prensa de diversas orientaciones, toma aquí su faceta más imprevisible y compleja. Y, como en el caso de otras piezas urbanas, se vuelve necesaria la comparación con las principales ciudades europeas.



Uno de los accesos a la Quinta Normal de Agricultura, según fotografía de 1897.  
Colección Museo Histórico Nacional.

---

<sup>128</sup> Idem, p. 166.

El debate fue retomado dos días después, sugiriendo los diputados Parga y Tagle Arrate que el tráfico ferroviario –y la consecuente doble vía todavía sin construir- se hicieran por detrás de la Quinta Normal y no por Matucana. Esta visión ‘proteccionista’ del espacio público es relevante, por que significó poner en juego dos artefactos urbanos de difícil complemento. Por una parte, la necesaria modernización del servicio de conectividad. Por otra, el resguardo de la Quinta, valorizándola tal como lo habían hecho Sarmiento y Pellegrini durante las décadas de 1840 y 1850<sup>129</sup>. Como parte de la misma discusión, el honorable Allendes solicitó la mejora de los puentes del ramal del Mercado, en especial los que comunicaban con Renca, levantados sólo con madera –ya que eran originalmente para el tráfico de carretas- hallándose en inminente peligro de derrumbe, pidiendo su cambio por otros de mampostería o de fierro<sup>130</sup>.

Por otra parte, pese a las exigencias de los honorables sobre la pronta reapertura de la estación del Mercado, todavía en 1891 y ya finalizada la guerra civil, ésta no se había producido. Quizás en Santiago se vivía un dilema similar al planteado por el ingeniero Léonce Reynauld en el París de 1850, sobre como diseñar una arquitectura especial para las estaciones ferroviarias o, mejor, sobre qué tipo de artefacto era el ferrocarril y sus dependencias funcionales y cómo insertarlas en la urbe<sup>131</sup>.

---

<sup>129</sup> Cfr. Capítulo 2.

<sup>130</sup> Sesión de 21/11/1889, en Cámara de Diputados, *Boletín de las Sesiones Extraordinarias en 1889*, p. 176.

<sup>131</sup> “El arte no tiene el rápido progreso y las súbitas evoluciones de la industria, con el resultado de que [...] algunas estaciones parecen tener la apropiada distribución, pero con las características de una construcción industrial o temporal más bien que las de un edificio destinado al uso público”. Cit. por K. Frampton, *Historia de la arquitectura moderna*, citado, p. 33.

## 3.2. Los bordes mapochinos: intervención y proyecto en el espacio público.

### 3.2.1. La canalización del río

Otro aspecto primordial en una lectura histórica del sector mapochino durante estos años se refiere al uso de los bordes del torrente. Es necesario aclarar que en caso alguno las disposiciones legales sobre lo que debía hacerse con o en las riberas del río eran algo nuevo. Ya en la época colonial, y a propósito del hermoseamiento de los Tajamares del río, el Cabildo de Santiago notó que en la caja mapochina existían asentamientos que afeaban el lugar, por lo que acordó que “los que habitan dichos ranchos den razón con qué facultad se han situado en aquel paraje y que si este fuere perteneciente a los propios de la Ciudad los mande (el Corregidor) inmediatamente quitar”<sup>132</sup>.

En la fase de organización republicana, en tanto, las inundaciones de la década de 1820 destruyeron la mayoría de los ranchos construidos en sus riberas, determinando el traslado masivo de pobres hacia el sur y poniente de la ciudad<sup>133</sup>. Como complemento, un bando de 1830 dictaminó que “se prohíbe bañarse de día desnudo en las orillas del río, frente a la ciudad, bajo la multa de cuatro pesos u ocho días de presidio”<sup>134</sup>. Por cierto, el hecho de nombrar durante los inicios de la organización del Estado que se entendía por “la ciudad” dejaba en un plano secundario a la Chimba. Exactos veinte años después, lo que se buscará no será solamente el resguardo de la moral y el pudor, sino que la propia salubridad de la población, en especial por la presencia de animales indeseables en las riberas y la impureza de las aguas a ser bebidas por los santiaguinos. Se indicará entonces que “habiéndose introducido el abuso de mantener en la margen del Mapocho rebaños de cerdos que ensucian el agua que se extrae de dicho río para surtir la población”, se decretaba que “no podrá en la sucesivo mantenerse

---

<sup>132</sup> Acuerdo del Cabildo de Santiago de 29/10/1771. Archivo Nacional, Actas del Cabildo de Santiago, vol. 67, fjs. 57 vta. En Armando de Ramón, “Santiago de Chile (1850-1900). Límites urbanos y segregación social según estratos”, en *Revista Paraguaya de Sociología* N° 42/43, mayo-diciembre 1978, p. 259.

<sup>133</sup> Gabriel Salazar, *Labradores, peones y proletarios*, Sur, Santiago, 1985, p. 63.

<sup>134</sup> Bando de 28/6/1830, en Francisco Izquierdo V. y Ernesto Bianchi Tupper, *Recopilación de leyes, ordenanzas, reglamentos y disposiciones administrativas vigentes en el departamento de Santiago*, Imprenta Roma, Santiago, 1894, p. 266.

cerdos en el punto expresado, bajo la multa de cuatro reales por cada uno de los animales, que pagará su dueño; sin perjuicio de matársele los cerdos en caso de reincidencia”<sup>135</sup>.

Durante el último decenio del siglo y en paralelo a las discusiones parlamentarias sobre el ferrocarril urbano, los rápidos avances de la canalización iniciada en 1888 condujeron a diversas representaciones de ciudad, inmersas mayoritariamente en el contexto de polarización política del '91<sup>136</sup>. En efecto, a finales de 1889, cuando la tensión entre los poderes del Estado se hacía lentamente insostenible -en particular por la minoría del gobierno de Balmaceda en el Congreso- emergió una nueva fuente de discordia en la clase política: la principal obra pública en Santiago, la canalización del Mapocho, que hasta entonces había sido apoyada prácticamente sin condiciones por los opositores al presidente. El diputado Patricio Letelier hará su acusación viendo a la canalización como una muestra del accionar global del Ejecutivo: las obras públicas como parte de un desbordado gasto fiscal, expresado en el presupuesto anual. El honorable Walker Martínez -uno de los líderes de la venidera revolución- irá más allá y por vez primera manifestará la urgencia de discutir el punto esbozado por su colega, esto es, el presupuesto del Estado:

“El sr. Letelier (Don Patricio).- [...] Vemos que con los trabajos del Mapocho está pasando lo que pasa en nuestro país con todas las obras públicas: que se presenta un proyecto por una cantidad más o menos pequeña, y después, de año en año, se van consultando nuevas sumas hasta que la obra llega a costar, muchas veces, más del doble de lo que se pidió al principio. [...]

En el presupuesto del año anterior se duplicaron las partidas de gastos variables e imprevistos, y hemos visto en el curso de este año que esas partidas duplicadas estaban completamente agotadas en el mes de junio de este año. [...]

El Ejecutivo debe circunscribir sus gastos exclusivamente al presupuesto y no puede emprender obra alguna que no esté autorizada por la ley [...]

El señor Walker Martínez (don Carlos).- Voy a hacer una indicación, que creo será aceptada por la Cámara. Es la siguiente: que acuerde destinar las sesiones que se celebren hasta el 21 de diciembre exclusivamente a la discusión de los presupuestos.

---

<sup>135</sup> Decreto de 27/3/1850, en idem, p. 290.

<sup>136</sup> Algunos de los principales estudios históricos sobre el conflicto son: Hernán Ramírez Necochea, *Balmaceda y la contrarrevolución de 1891*, Universitaria, Santiago, 1972; Harold Blakemore, *Gobierno chileno y salitre inglés 1886-1896 : Balmaceda y North*, Andrés Bello, Santiago, c1977; Luis Ortega (ed.), *La guerra civil de 1891: 100 años hoy*, Universidad de Santiago de Chile, 1991.

Después del 21 de diciembre tendremos tiempo para discutir los demás proyectos pendientes..."<sup>137</sup>.

---

<sup>137</sup> Sesión de 6/12/1889, en Cámara de Diputados, *Boletín de las Sesiones Extraordinarias en 1889*, Imprenta Nacional, Santiago, 1889, p. 354.



Dos aspectos de los trabajos de canalización del Mapocho en su parte urbana (c. 1888), uno de los mayores trabajos de ingeniería realizados hasta entonces en Chile, y llevado a cabo por el novel Ministerio de Industria y Obras Públicas (1887). Se aprecian los gruesos muros de piedra que debían contener las fuertes corrientes mapochinas, así como el uso de un ferrocarril y máquinas pocas veces vistas en la capital. Colección Museo Histórico Nacional.

Lo cierto es que el enorme gasto público bajo la administración balmacedista –que ya ha sido enunciado en el capítulo 2- era un fenómeno conocido y ciertamente útil para los argumentos revolucionarios. Pero, paradójicamente, el fin de la guerra civil no significó un cese en las obras de canalización. Como se ha dicho más arriba, se trataba de la principal obra pública en la ciudad y la Comisión de Obras Municipales fue enfática en pedir el urgente reinicio de los trabajos. Como contraparte, el conflicto bélico provocó una reestructuración global del sistema político chileno –fundamentalmente por medio de la Ley de Comuna Autónoma de 1891- que en el gobierno local capitalino significó, a menos de tres semanas de instalado el concejo, la suspensión de centenares de medidas tomadas bajo la presidencia anterior<sup>138</sup>. Se trataría, en el gobierno local, de lo que María Angélica Illanes vio como un cambio total en el sistema de poder<sup>139</sup>.

Hubo otro factor relevante que cruzó el proceso de canalización: los puentes metálicos. Tres de estas construcciones fueron las más prominentes y todos se emplazaron entre Pío IX e Independencia (Cañadilla). El primero fue el instalado entre Pío IX y Purísima; el segundo, el de Purísima, y el tercero, el ubicado entre Recoleta e Independencia, llamado por su numeroso tráfico “de los carros”. Junto con verificar un avance en la conectividad entre la Chimba y el casco central, los nuevos puentes de hierro forjaron una nueva relación para comprender algunas claves de la interacción entre tecnología, ingeniería y espacio público en la cuenca del Mapocho. Si por aquella época el arte es entendido como aquello capaz de generar belleza y la industria como sinónimo de tecnología, los puentes metálicos fueron el epitome de todo ello, notables reemplazantes del ya destruido puente de Cal y Canto y del modesto ‘puente de palo’. En suma, constituyeron una tecnología entendida como arte en el espacio público: un museo al aire libre capaz de prestar funciones rutinarias pero indispensables.

---

<sup>138</sup> 'La Ilustre Municipalidad acuerda que el sr. Intendente, como presidente de ella, el sr. Alcalde y cualquiera de las oficinas de su dependencia deben abstenerse de tramitar los asuntos en que hayan intervenido las personas que se arrogaran el título de Municipales durante el tiempo que imperó el régimen dictatorial'. Esta indicación del regidor Fierro se aprobó por asentimiento unánime de la Sala. Sesión 6° ordinaria, 27/11/1891. En *Boletín de Actas y Documentos de la Ilustre Municipalidad de Santiago. Tomo Primero*, Imprenta Barcelona, 1892, p. 183.

<sup>139</sup> M.A. Illanes, "El proyecto comunal en Chile (Fragmentos): 1810-1891", en *Historia* N° 27, Santiago, 1993.

### 3.2.2 De las riberas pedregosas al verde en la ciudad: las primeras ideas de parque.

Como expresé más arriba, pese a la revolución de 1891, el paro de obras de la canalización no fue siquiera contemplado por el gobierno local. Es más, referente a los bordes del torrente en general, ya a mediados de 1892 circulaban las siguientes ideas sobre el futuro espacio público:

“...es de parecer también del sr. Regidor [Salas] que la Municipalidad debe procurar por todos los medios que estén a su alcance que todos los terrenos habilitados con la canalización del Mapocho se destinen a parques y jardines; hace ver el sr. Regidor la necesidad de que haya paseos públicos en las partes más centrales de la ciudad, pues de esta manera dichos paseos quedan al alcance de todo el mundo y contribuyen muy eficazmente al mejoramiento de la salubridad e higiene pública...”<sup>140</sup>.

Según lo revisado para esta tesis, es la primera vez que las fuentes registran explícitamente la idea de construir un parque en los bordes mapochinos, vinculándola a la necesaria “transformación de Santiago”. Al respecto, Salas también propuso el ensanche de las calles de borde-río a 15 o 20 metros, buscando de esta manera la creación de vías aptas para el transporte público y privado, así como extensas vistas urbanas aptas para la recreación y el comercio. Pocos meses después, y bajo el mismo nombre de “transformación”, el regidor Lecaros postulará la formación de un parque en la ribera norte del Mapocho, aunque modificando el artículo 8° del anterior proyecto de transformación, “fijando la ubicación del mencionado parque al poniente de la Cañadilla”<sup>141</sup>. Pero como ha dicho Luis Alberto Romero, “el cambio fue lento: las tierras ganadas al río, que debían convertirse en paseos públicos, fueron de momento sólo basurales y depósitos de ‘inmundicias’ ”<sup>142</sup>.

---

<sup>140</sup> “Proyecto de transformación de Santiago”. En Sesión 4ª ordinaria, 12/8/1892. En *Boletín de Actas y Documentos de la Ilustre Municipalidad de Santiago. Tomo tercero. Segundo semestre de 1892*. Imprenta Barcelona, 1893, pp. 33-4.

<sup>141</sup> “Transformación de Santiago”, Sesión 22ª extraordinaria, 7/11/1892. En *Boletín de Actas y Documentos de la Ilustre Municipalidad de Santiago. Tomo tercero. Segundo semestre de 1892*. Impr. Barcelona, 1893, p. 131.

<sup>142</sup> L. A. Romero, *¿Qué hacer con los pobres?*, citado, p. 47.



Plaza y avenida Recoleta e Iglesia de los franciscanos, en segundo plano, c. 1890. Se advierte la imponente presencia del templo en relación con la mayoría de las viviendas de un piso, al igual que el rol central de la plaza en uno de los centros de tráfico urbanos más destacados de la época. Col. Museo Histórico Nacional.

En estos lentos cambios, claramente contrastantes con la velocidad de la canalización y el sistema ferroviario, emergieron algunos personajes claves para entender la configuración del sector. El primero de ellos fue Paulino Alfonso del Barrio, abogado, integrante del gobierno de Balmaceda, pero que durante la guerra civil se unió al sector congresista. Para 1892, tenía un importante puesto público: era secretario de la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas de la Universidad de Chile<sup>143</sup>. De

---

<sup>143</sup> De su señalada militancia radical pasó a liberal en 1896. Mayores datos sobre Alfonso en Armando de Ramón, *Biografías de Chilenos. 1876-1973. Volumen I*, Universidad Católica, Santiago, 1999, pp. 58-9.

militancia radical durante aquellos años, publicó un texto en que planteó desde su influyente posición en la esfera pública similares postulados a los enunciados por los regidores.

Sin embargo, la posición de Alfonso no estuvo situada únicamente en un soporte político-partidista. Es necesario considerar que hacia finales del siglo XIX se profesionalizó un área económica siempre gravitante en la ciudad: la aparición del mercado de suelo y el financiamiento para la edificación y compra de viviendas. Por medio de loteos de terrenos y el ofrecimiento de créditos, los empresarios inmobiliarios invitaron a grupos de los incipientes sectores medios al poblamiento de nuevos barrios, originando un sistema de producción rentista de viviendas, con ventajas sobre una ciudad que aparecía como sobrepoblada<sup>144</sup>.

Por otro lado, durante estos años se verificaba en la capital la plena recepción de las ideas sobre parque urbano provenientes del hemisferio norte. Según ha indagado Francesco Dal Co para el caso norteamericano, los primeros parques surgieron después de décadas de ensayo de modos de integración entre la naturaleza y el espacio urbano, como fue el caso de las comunidades utópicas –por ejemplo, los mormones- y sobre todo los *rural cemeteries*. Además, en el caso de Estados Unidos fue decisiva la mirada sobre la experiencia inglesa, donde Joseph Paxton desarrolló desde 1814 un trabajo en Birkenhead, un suburbio de Liverpool. Sobre esta base apareció la figura de Frederick Law Olmstead, diseñador del Central Park de New York en la década de 1850, principal fuente de inspiración de los paisajistas de la segunda mitad del XIX<sup>145</sup>.

En ese doble interés político y empresarial, enmarcado en nuevas ideas de introducción del ‘verde natural’ en la urbe puede ubicarse una primera aproximación a la representación de ciudad de Alfonso, en particular hacia el Mapocho. En primer lugar,

---

<sup>144</sup> Francisco Sabatini, *Santiago: sistemas de producción de viviendas, renta de la tierra y segregación urbana*, documento de trabajo N° 128, Instituto de Estudios Urbanos, Universidad Católica, Santiago, 1982.

<sup>145</sup> Francesco Dal Co, “De los parques a la región”, en Giorgio Ciucci et al., *La ciudad americana de la guerra civil al New Deal*, Gili, Barcelona, 1975. La relevancia de los *rural cemeteries* ha sido subrayada también por John Reys, *The making of urban America. A history of city planning in the United States*, Princeton University Press, Princeton, 1965.

su repulsión a la 'antigua' caja del río. Son expresivas sus afirmaciones citadas en el epígrafe referentes al "depósito inmenso de inmundicias de todo género". Y aún más, según Alfonso, se estaba frente a una inmundicia contenida en un problema geográfico, el de "un río escueto, de humildísimas ondas, pero de caprichosa configuración", que "daba ocasión a la existencia de tan repugnante y lastimosa lacra, y era la causa de que su extenso lecho permaneciera sin aprovecharse de modo alguno"<sup>146</sup>. Queda en evidencia una idea matriz, cual es que la mirada sobre el río no se restringe sólo a este, sino que a un conjunto: los bordes y el torrente.

Entonces, ¿qué debía hacerse con las riberas mapochinas? Alfonso apuntará directamente a las dos visiones predominantes al respecto, una más cercana al negocio inmobiliario, otra, a la posibilidad de aunar las ganancias capitalizadas –e incluso aumentarlas– con los requerimientos de belleza e higienismo:

"Quienes, siguiendo el imperio de la rutina, sin perjuicio de aspirar a la realización de otros fines, son de dictámen que en los terrenos ganados por la canalización deben hacerse edificios, y formarse calles como en los restantes de la ciudad.

Quienes, saliendo de lo acostumbrado, y a virtud de muy sólidas y poderosas razones, querrían que, en general, se dejaran esos terrenos abiertos, y se dedicaran principalmente a la formación de un nuevo parque para la ciudad"

[...]

En abono de la primera, se hace valer ante todo, y sobre todo, la consideración de la utilidad pecuniaria que resultaría de la venta de los terrenos.

Si no se edifica en los terrenos de que hablamos, es obvio y seguro que tendrá que aumentar considerablemente el valor de las propiedades colindantes; y no es difícil que de aquí a poco la cuantía de este aumento, exceda con creces a la utilidad relativamente mezquina que pudiera hoy obtenerse con la venta de los terrenos"<sup>147</sup>.

La mirada de Alfonso no es casual. Carlos Silva Vildósola recordó años después que "en una mañana primaveral, caminábamos por la caja del Mapocho, soñando todavía con hacer un Santiago bello, ideando la prolongación de un parque en el fondo de cuyas avenidas aparecerían los Andes como una visión majestuosa. Lo oía hablar de todo aquello;

---

<sup>146</sup> Paulino Alfonso, *Lo que debe hacerse con los terrenos del Mapocho*, Impr. Cervantes, Santiago, 1892, p. 4.

<sup>147</sup> P. Alfonso, *op. Cit.*, pp. 5-6.

trazaba en el aire con grandes gestos de líneas bellas que veía en su imaginación”<sup>148</sup>. En rigor, Alfonso era un conocedor de las potencialidades del espacio público a formar, estableciendo modelos internacionales a seguir, como París y Nueva York. Incluso en Santiago vio un referente destacado en las calles del barrio Dieciocho: si las vías eran un poco más anchas y estaban bordadas de árboles en toda su extensión su valor crecía ostensiblemente. En otras palabras, Alfonso se alza como un auténtico reformador y ‘profesionalizador’ de los usos del suelo para la renta inmobiliaria.

Con todo, la exposición del abogado es también un texto de transición, ya que se aprecia en éste otra complejidad moderna: mientras por una parte – en una óptica de la urbe como ente vivo- señaló que “El cauce del Mapocho es como al espina dorsal de Santiago: pongamos, a uno y a otro lado, los amplios pulmones de la capital de la República”; también subrayará, desde una óptica guiada por la salubridad, sus beneficios de relajo y descanso de la agitada vida urbana. Tan importante como los otros puntos, pero explicitando las características arquitectónico-urbanísticas principales, será su propuesta inicial de urbanización para el sector aledaño al torrente. Al respecto, indicó que con la formación de “un hermoso parque en las márgenes de nuestro río, las familias más pudientes edificarían soberbios edificios en los sitios vecinos; y acaso aquel antiguo muladar se convirtiera en un magnífico barrio de residencias, y en uno de los centros sociales más importantes de la capital”<sup>149</sup>. La proyección es clara y rotunda: no es casual que en 1915, según el plano catastral elaborado por Alcides Aray, Alfonso aparezca con una importante propiedad frente al parque, precisamente cercana a la calle que hoy lleva su nombre<sup>150</sup>.

### **3.3. El sistema de poder y la disputa por la urbanística mapochina**

Las invitaciones de Alfonso fueron efectuadas en un período en que, como indicó Romero, los bordes mapochinos fueron modificados muy lentamente, sobre todo porque pese a que según la ley de canalización de 1888 las responsabilidades de cada organismo fiscal estaban claras, el fin de las obras no significó una inmediata transformación del entorno del río. Quizás

---

<sup>148</sup> Carlos Silva Vildósola, *Retratos y recuerdos*, Zig-Zag, Santiago, s/f, pág. 168.

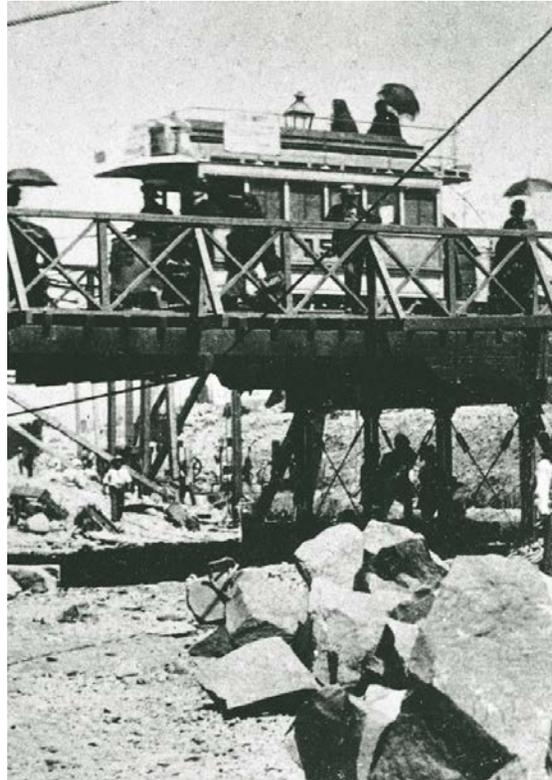
<sup>149</sup> P. Alfonso, *op. Cit.*, p. 7

<sup>150</sup> Plano catastral de Alcides Aray, 1915.

sería conveniente distinguir dos grandes problemas a solucionar entre 1888 y 1898: por un lado, la carencia de una conexión expedita después del derrumbe del puente Calicanto hasta el levantamiento de los puentes metálicos en 1892; por otro, las modificaciones territoriales producto de la canalización mapochina. Por cierto, el MOP no fue la única entidad responsable, ya que le correspondía responder sólo por los bordes, mientras que otras entidades, como la Intendencia y el Municipio, debían hacerse cargo de la relación de ese sector con el resto de la trama urbana. Por ello es posible encontrar decretos como el del Intendente Lazcano en 1888: ante la carencia de un puente de características similares al Calicanto, suprimió el paso de carretas por el puente provisorio levantado frente a la calle San Antonio, “ya que este es insuficiente para contener el tráfico de la gran cantidad de gente, caballos y vehículos de todo género”<sup>151</sup>.

---

<sup>151</sup> F. Izquierdo V. y E. Bianchi T., *Recopilación de leyes, op. Cit.*, p. 255.



La cuenca del río como objeto fotográfico: ribera sur del torrente a la altura del puente de los carros (21 de Mayo) hacia el poniente, c. 1889. La imagen corresponde al puente provisorio de madera levantado luego del derrumbe del puente Calicanto y cuyo tamaño fue insuficiente para la enorme circulación desarrollada en el sector. Se distingue además un tranvía de sangre y las primeras obras de la canalización. Patricio Gross, Armando de Ramón y Enrique Vial, *Imagen ambiental de Santiago 1880-1930*, Universidad Católica, Santiago, 1984.

Sin embargo, medidas como la de Lazcano fueron momentáneas –mientras durasen las obras en la caja del Mapocho- y no es aventurado señalar que la labor de la municipalidad fue tan compleja como la ingeniería usada por el Ministerio. El municipio, a través de sus concejales, no quedó indiferente frente a la lentitud de los cambios y presentó numerosas propuestas de transformación urbana para el sector. En 1892, el regidor Ovalle “hizo presente la conveniencia que habría en establecer una

estación de carga para los ferrocarriles del Estado en los galpones que existen en los terrenos del lado norte del canal del Mapocho”<sup>152</sup>. Al año siguiente, el mismo municipal y los regidores Llona y Salas enfatizaron la urgencia de solicitar al Ministerio de Obras Públicas la instalación de barandas en el canal, debido a los numerosos accidentes que habían significado la muerte de trece personas y heridas de diversa consideración a 17. Aprovechando el debate, Ovalle pidió “que se haga presente al mismo Ministerio la necesidad de pavimentar aquellas calles que dan acceso a los puentes que existen sobre el Mapocho, pues son verdaderamente intransitables”<sup>153</sup>.

En general, estas propuestas se contextualizaban en un campo de acción municipal que tenía no pocos puntos de interés en la zona mapochina. Si por la ley de canalización de 1888, una vez finalizada la intervención del MOP, el gobierno local se haría cargo de esos terrenos y le correspondería dirimir su futuro, los vínculos entre municipalidad y bordes del río ya eran fuertes antes de concluir el canal del Mapocho. Y también se construían sobre otras lógicas, siendo un caso particularmente revelador el de los circos, que desde finales del siglo XIX se instalaron a ambos lados del río con diversas espectáculos y tiendas, algunas de las cuales eran capaces de albergar hasta dos mil personas<sup>154</sup>.

En diciembre de 1892, se hizo referencia a un contrato entre el municipio de Santiago y empresarios de “circos populares”, donde la institución se comprometía a entregar una subvención, al menos en una oportunidad:

“Los empresarios se comprometen a mantener dos circos, uno en San Diego y otro en los terrenos del Mapocho, con capacidad mínima cada uno para contener mil cien personas en galería; se comprometen igualmente a dar cuatro funciones en los dos circos en días de trabajo y dos en cada uno de ellos en los festivos; el precio en galería no podrá

---

<sup>152</sup> “Estación de carga en el ramal del Mapocho”, Sesión 4ª ordinaria, 12/8/1892, en *Boletín de Actas y Documentos de la Ilustre Municipalidad de Santiago. Tomo tercero. Segundo semestre de 1892*, Imprenta Barcelona, 1893, p. 31.

<sup>153</sup> “Barandillas en el canal del Mapocho”, Sesión 12ª, ordinaria, 9/8/1893. En *Boletín de Actas y Documentos de la Ilustre Municipalidad de Santiago. Tomo cuarto*. Imprenta Barcelona, 1893, p. 276.

<sup>154</sup> A. de Ramón, *Santiago de Chile*, op. Cit., pp. 155-156.

exceder de diez centavos y la Municipalidad se compromete a dar a los empresarios una subvención de tres mil quinientos pesos mensuales, sin compromiso de que esta subvención sea por más de un mes”<sup>155</sup>.

Esta alianza comercial, de la que hay escasos antecedentes, permite visualizar cierta estructuración del espacio público mapochino y las formas de sociabilidad populares ligadas a lo lúdico. Como ha señalado Ricardo Pasolini para el caso de Buenos Aires, los consumos de espectáculos permiten visualizar dinámicas y lenguajes culturales diferenciados, a través de los cuales se identifican mecanismos para el establecimiento de identidades<sup>156</sup>. En el caso chileno, desde mediados de siglo el teatro fue entendido como “el barómetro de la civilización moderna”, mientras que el circo fue identificado con gustos ‘plebeyos’<sup>157</sup>.

Sugere entonces que estas iniciativas hayan tenido al menos en sus inicios un rotundo éxito, ya que como se expresaba poco después, “según las comunicaciones del empresario de los circos subvencionados por el Municipio [...] se habían expendido desde el 31 de diciembre hasta la fecha 81,384 boletos en los dos circos que existen actualmente”<sup>158</sup>. A modo de aproximación, puede deducirse que el circo mapochino fue visitado en un mes por un número en torno a las cuarenta mil personas, quienes podían ingresar desde módicos 10 centavos por un puesto en galería. De esta forma, se fue consolidando la representación de un espacio público vinculado a los grupos plebeyos, más que a la elite urbana. No obstante, al poco tiempo de iniciada la experiencia circense intervino el Ministerio de Obras Públicas, sosteniendo que esos terrenos eran del fisco y el municipio no podía entrometerse en ellos. En general, este problema de coordinación –que de manera indirecta materializaba un conflicto de poderes- era especialmente común en el sector de Mapocho, pero también se vivió en otros lugares, como la concurrida calle Exposición en Estación Central: la Empresa de Ferrocarriles del Estado todavía no la

---

<sup>155</sup> Sesión 35ª extraordinaria, 19/12/1892, *Boletín de Actas y Documentos de la Ilustre Municipalidad de Santiago. Tomo tercero. Segundo semestre de 1892*. Imprenta Barcelona, 1893, p. 209.

<sup>156</sup> Ricardo Pasolini, “La ópera y el circo en el Buenos Aires de fin de siglo. Consumos teatrales y lenguajes sociales”, en Fernando Devoto y Marta Madero (dirs.), *Historia de la vida privada en la Argentina 2*, Taurus, Buenos Aires, 1999, p. 228

<sup>157</sup> La frase en *El Copiapino*, 3 de septiembre de 1850. Cit. por Andrea Rodríguez Silva, *Los orígenes del Teatro en Copiapó. Consumo, placer e instrucción, 1847-1867*. Tesis de magister en historia, Universidad de Chile, 2003.

<sup>158</sup> “Circos populares”, en Sesión 44ª permanente, de 30 y 31/1/1893, en *Boletín de Actas y Documentos de la Ilustre Municipalidad de Santiago. Tomo tercero. Segundo semestre de 1892*. Impr. Barcelona, 1893, p. 293.

pavimentaba, recibiendo las quejas vecinales un gobierno local sin fondos y sin herramientas de poder<sup>159</sup>. En mi opinión, estas disputas nos hablan de la fragilidad del municipio chileno de la época, pese a las promesas de descentralización de la Ley de Comuna Autónoma de 1891. Como ha planteado un autor, para los congresistas victoriosos la descentralización consistía principalmente en romper con el centralismo electoral, no en la participación efectiva de la sociedad<sup>160</sup>.

Ahora bien, en paralelo a aquellas participaciones municipales en el desarrollo urbano de la zona, desde la sociedad civil se desató una batería de propuestas sobre la utilización de aquellos bordes. Las actas municipales ofrecen una gran cantidad de peticiones de particulares para establecer industrias, infraestructura, talleres o pequeños servicios, sin tener el concejo la claridad del destino final de aquellos espacios. Por ello –y simultáneamente a la acción de, por ejemplo, Paulino Alfonso- la necesidad de una resolución sobre el tema se evidenció en poco tiempo:

“A indicación del sr. Nieto se acordó pedir informe al abogado de la Municipalidad en orden al dominio o derecho que tenga la Municipalidad al cauce y a las riberas del río Mapocho. Se necesita una aclaración en este sentido, dijo el sr. Nieto, porque hay varias solicitudes pendientes en que se pide el uso ya del cauce o de las riberas para establecer diversas industrias y se ha puesto en duda la facultad de la Municipalidad para conceder tales permisos”<sup>161</sup>.

Sin embargo, en 1895 –con la canalización ya concluida- la decisión aún no estaba tomada. En este ambiente de debate, las constantes solicitudes de privados sobre los usos de aquellos enormes terrenos ganados al río urgían por una pronta respuesta. Así, por ejemplo, unos pedían establecer “peluquerías para obreros”, mientras otros solicitaban edificar “bodegas y restaurants”<sup>162</sup>. La propuesta de Alfonso, de los ingenieros a cargo del canal y de algunos parlamentarios respecto a la

---

<sup>159</sup> Sesión de 15/6/1893, en Cámara de Diputados, *Boletín de las Sesiones Ordinarias en 1893*, Impr. Nacional, 1893, p. 226.

<sup>160</sup> Gabriel Salazar, *Historia contemporánea de Chile I. Estado, legitimidad, ciudadanía*, Lom, Santiago, 1999, p. 279 y ss.

<sup>161</sup> “Derecho sobre el cauce i riberas del Mapocho”, Sesión 38ª, ordinaria, 17/10/1894. en *Boletín de Actas y Documentos de la Ilustre Municipalidad de Santiago. Tomo sexto*. Imprenta Barcelona, 1894, pp. 351-352.

<sup>162</sup> Sesión 14ª, ordinaria, 1/5/1895: “De otra solicitud de don Vicente Castellanos, por la que pide se le permita el uso gratuito de cierta parte en la ribera sur del Mapocho, para establecer una peluquería para obreros”. Y Sesión 10ª, extraordinaria, 14/5/1895: “De otro informe de la Comisión de Obras Municipales

construcción de un parque en ambos bordes se encontraba en discusión: ¿Debía levantarse a ambos costados del Mapocho o sólo en la ribera sur? ¿Dónde debía realizarse el negocio inmobiliario y dónde la intervención por medio de edificios fiscales?

### **3.4. El higienismo: hacia la formación de la nueva frontera por medio de la intervención en el espacio público.**

#### **3.4.1. El higienismo como nueva forma de entender la ciudad.**

“Ahora, en cambio, barrios y ciudades enteros, hectáreas, kilómetros cuadrados y provincias estaban repletos de semejantes viviendas que se burlaban de cada alarde del éxito material que se atribuía el ‘Siglo de Progreso’. En estos nuevos viveros se creó una raza de seres defectuosos. La pobreza y el ambiente de pobreza produjeron modificaciones orgánicas: el raquitismo en los niños, debido a la falta de luz solar, deformaciones de la estructura ósea y los órganos, defectuoso funcionamiento de las glándulas endocrinas debido a una alimentación detestable, enfermedades de la piel por falta de la higiene elemental del agua, viruela, tifoidea, escarlatina, amigdalitis, debidas a la suciedad y los excrementos, tuberculosis, fomentada por una combinación de mala alimentación, falta de sol y hacinamiento en la vivienda”.  
Lewis Mumford, *La ciudad en la historia: sus orígenes, transformaciones y perspectivas*, 1966, p. 261.

Con la transformación del río en un canal en su tramo urbano, las intervenciones se puntualizarán en el uso de las tierras ganadas al torrente, así como en aspectos puntuales de abastecimiento de agua potable y alcantarillado. Simultáneamente, el higienismo, que ya había ganado terreno en las décadas de 1870 y 1880, pasará a ser un discurso central en la forma de comprender la ciudad, vinculándola prioritariamente a la limpieza de los cuerpos y los espacios públicos y privados. Sabido es que numerosos autores han dedicado su atención al momento en que, en diferentes fases y tiempos, la ciudad comienza a vista como un problema. O como dije al concluir el primer capítulo, siguiendo a Sica, una ciudad que se encuentra en una paulatina ruptura con las formas del pasado buscando rozar la pretendida ‘modernidad’. Investigadores tan diversos como Lewis Mumford, Manfredo Tafuri, Richard Sennet, José Luis Romero y Marshall Berman, entre otros, indagaron en diversas características culturales de este proceso, cada cual enfatizando aspectos puntuales.

---

recaído en una solicitud de Andrés Pastorelli, por la que pide se le permita construir bodegas y restaurants en la ribera sur del Mapocho”. *Boletín de Actas y Documentos de la Ilustre Municipalidad de Santiago. Tomo séptimo*, Imprenta Barcelona, Santiago, 1895, p. 198 y 225, respectivamente.

En el plano del higienismo, ha sido Michel Foucault uno de los autores más sugerentes al analizar las transformaciones europeas durante el siglo XVIII: se trata del nacimiento de las 'políticas' de salud. Este fenómeno, que produjo una activa y no siempre explícita discusión en torno a los roles de la sociedad civil y el Estado, fue en paralelo al crecimiento de los sectores sociales más pobres producto de la urbanización y una paulatina industrialización. De esta forma, la normativa sanitaria para paliar epidemias se convirtió en el origen del urbanismo moderno. Como ha destacado Kenneth Frampton para el caso europeo: "Estas epidemias surtieron el efecto de precipitar reformas sanitarias y de resucitar anteriores legislaciones sobre la construcción y mantenimiento de las conurbaciones densas"<sup>163</sup>. Es en ese contexto cuando comienza a hablarse de higienismo: un nuevo proyecto que consistía no tanto en sanar los cuerpos de los enfermos o contagiados, sino sobre todo prevenir su posible infección. En palabras de Foucault, "the exercise of these three alter functions -order, enrichment and health- is assured less through a single apparatus than by an ensemble of multiple regulations and institutions which in the eighteenth century take the generic name of 'police'". Con esta situación se da una intersección de una nueva, 'analítica' economía de asistencia con la emergencia de una política general de salud, sustentadoras de la notable importancia adquirida por la medicina desde el siglo XVIII<sup>164</sup>.

En Chile, y específicamente en Santiago, la difusión del higienismo fue una tarea realizada prioritariamente por médicos y con un impacto importante en la esfera pública. Aunque políticos destacados fomentaron su propagación -como Vicuña Mackenna durante su intendencia- fueron aquellos, más que el Estado, los promotores de una ideología moralizadora y paternalista, que pretendía la precaución más que la curación de enfermedades<sup>165</sup>. Aunque las epidemias y enfermedades eran corrientes en el Chile anterior a 1870, su masificación y consecuencias fueron tomando dimensiones catastróficas, coadyuvando a la difusión de esta corriente. Hasta la llegada de Vicuña Mackenna a la intendencia, en Santiago sólo existían

---

<sup>163</sup> Kenneth Frampton, *Historia crítica de la arquitectura moderna*, citado, p. 21. Se trata de una opinión compartida por los principales estudiosos del tema. Por ejemplo, Leonardo Benévolo, *Orígenes del urbanismo moderno*, Madrid, Celeste, 1994, p. 122.

<sup>164</sup> Michel Foucault, "The politics of health in the eighteenth century", en *Power Knowledge: Selected interviews and writings 1972-1977*, Pantheon Books, New York, 1980, p. 170 y ss.

<sup>165</sup> María Angélica Illanes, "En el nombre del pueblo, del estado y de la ciencia, (...)". *Historia social de la salud pública en Chile 1880/1973*, Colectivo de atención primaria, Santiago, 1993.

los hospitales San Juan de Dios y San Francisco de Borja. Desde 1870 se edificaron algunos, como el de San Vicente de Paul, además de crearse una Junta de Lazaretos durante las pestes. No obstante, fue con la epidemia de cólera de 1887 que esta corriente pasó a ocupar una posición definitivamente central en el andamiaje de las políticas estatales, precisamente a poco de haber asumido el poder un gobernante de evidente preferencia por las obras públicas como Balmaceda.

Uno de los primeros textos fomentadores de hábitos de limpieza y orientados a conectarlos con la instrucción de valores republicanos fue el del doctor Adolfo Murillo: *De la educación física y de la enseñanza de la higiene en los liceos y escuelas de la República*, de 1872<sup>166</sup>. El caso de Murillo es sugerente y quizás no común, pero expresa en buena medida las posibilidades de acción de aquellos vinculados a esta nueva semántica: fue miembro de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, de la Sociedad Médico-Quirúrgica, de la Sociedad de Farmacia de Santiago, del Consejo de Higiene y redactor de la Revista Médica de Chile, entre otros cargos. Pero entre el Murillo de *De la educación física y de la enseñanza de la higiene en los liceos...* (1872) y el que publica *La mortalidad urbana en Chile* (1896), hay un mismo objetivo, aunque grandes diferencias sobre los medios para lograrlo. Probablemente son diferencias aparecidas con el proceso de cambio de Santiago; es decir, la visión de Murillo es útil para comprender cómo mediante sus textos puede apreciarse la transformación capitalina. A inicios de la década de 1870 -como se ha intentado mostrar anteriormente- la ciudad está en plena transformación de Vicuña Mackenna y en ella es posible un trabajo a largo plazo, como el inculcar valores higienistas en los estudiantes primarios y secundarios: ese mismo año se estableció un decreto que hizo obligatoria la enseñanza de la higiene en los colegios fiscales. Pero a finales de siglo ya ha quedado en evidencia que esa transformación fue absolutamente insuficiente y, es más, ha fracasado. En ese contexto, las críticas de los médicos e higienistas en general se centrarán en una novedosa tipología urbana: los conventillos<sup>167</sup>.

---

<sup>166</sup> Adolfo Murillo, *De la educación física y de la enseñanza de la higiene*, Librería de Oreste L. Tornero, Santiago, 1872. Y del mismo autor, en las décadas siguientes: *Vacunación obligatoria: discurso pronunciado en la Cámara de Diputados, Sesión del 6 de julio de 1883*, Imprenta La República, Santiago, 1883 y *La mortalidad urbana en Chile: discurso leído en la apertura del Congreso Científico General Chileno celebrado en Concepción en 1896*, Imprenta Roma, Santiago, 1896.

<sup>167</sup> Durante la segunda mitad del siglo XIX los ranchos fueron reemplazados por los conventillos como la principal modalidad de habitación barata, asentándose también como un excelente negocio para los propietarios. En un principio, fueron levantados subdividiendo casas coloniales, alquilándose las

Por estos motivos, otros colegas de Murillo no se quedaron atrás, destacando Ricardo Dávila Boza, autor de *La higiene de la escuela*, en 1884 y Federico Puga Borne, quien publicó el estudio científico -y suerte de manual educativo- *Cómo se evita el cólera (estudio de higiene popular)* en plena epidemia de 1886<sup>168</sup>. Otros, a su vez, se orientaron al tema de la salubridad apremiada en el espacio público, como Octavio Maira, autor de una completa memoria de grado sobre *La reglamentación de la prostitución desde el punto de vista de la higiene pública*<sup>169</sup>. No menos destacado es Augusto Orrego Luco, médico que en 1884 introduce el concepto “Cuestión Social” al debate económico y de salubridad pública.

Considerando todos estos antecedentes, Angélica Illanes ha dicho que “El cuerpo médico de Santiago sustituye, podríamos decir, en esta etapa, al Estado en las iniciativas de acción social, las que, vinculadas siempre a la higiene, consolidarán a dicho estamento médico como poder...”<sup>170</sup>. No obstante, parece ser que los médicos, más que sustitutos del accionar del aparato público, se entrelazan con éste: vínculos en formación, donde los médicos se integran al Estado como congresistas para desde ese lugar hacer valer sus exigencias. Y lo hacen porque consiguen tener una posición de autoridad, que posibilita que los políticos ‘tradicionales’ -abogados principalmente- acepten como válidas sus propuestas. De esta manera, los médicos se afianzan como grupo de poder, tal como por otros medios lo estaban haciendo los ingenieros. Como han dicho Belhoste y Chatzis, “la ‘tecnocracia, entiéndase los expertos técnicos del Estado, se convierten en un poder relativamente autónomo en términos de ideología y política de su tiempo”. Aunque como estos mismos autores señalan, el vocablo tecnocracia data del siglo veinte y refiere a una visión política que enfatiza en la experiencia administrativa y de política ‘desde arriba’ por sobre el debate democrático. A propósito de los ingenieros –pero en una afirmación extensible a los

---

piezas en forma separada; luego empezaron a edificarse especialmente, con dos hileras de habitaciones y un corredor entre ambas. Muchas veces había un patio común por donde corría una acequia con desperdicios. Armando de Ramón, “La población informal. Poblamiento de la periferia de Santiago de Chile. 1920-1970”. En: *Eure* (Vol. XVI, Nº 50), Santiago, 1990, pp. 8-9.

<sup>168</sup> Ricardo Dávila Boza, *La higiene de la escuela*, Impr. Cervantes (calle Puente 15-d), Santiago, 1884 y Federico Puga Borne, *Cómo se evita el cólera (estudio de higiene popular)* Impr. Nacional, Santiago, 1886.

<sup>169</sup> Octavio Maira, *La reglamentación de la prostitución desde el punto de vista de la higiene pública*, Impr. Nacional, 1887. Como se verá más adelante, también surgen nombres como José Joaquín Aguirre, Alejandro del Río y Pedro Lautaro Ferrer.

<sup>170</sup> María Angélica Illanes, “En el nombre del pueblo, del estado y de la ciencia, (...)”. *Historia social de la salud pública en Chile 1880/1973*, Colectivo de atención primaria, Santiago, 1993, p. 89.

médicos- los autores citados han expresado que "This technical bureaucracy is usually represented by historians as simply a series of independent technical 'administrations' composed of state engineers. This rather 'juxtaposed' representation underestimates the importance and unity of this bureaucracy universe and thus we prefer to term it a 'technocracy'" <sup>171</sup>.

Pues bien, un hito en la trayectoria de la estructuración del programa higienista y sus relaciones de poder fue el Primer Congreso Médico Chileno, celebrado el 15 de septiembre de 1889. La conclusión más destacada de este encuentro "fue la necesidad de convertir en ley de la República la creación del Consejo de Higiene Pública, como instrumento clave de la organización definitiva de la salubridad pública" <sup>172</sup>. A propósito del oscuro panorama sanitario, aquel mismo año el diputado dr. José Joaquín Aguirre, indicó en el Congreso Nacional que

"Realmente es hasta cierto punto vergonzoso que en un país civilizado como el nuestro no haya una corporación encargada de este importantísimo servicio de higiene pública, pues es ésta la autoridad que, conforme a las prescripciones de la ciencia, debe decirnos las condiciones en que han de encontrarse los artículos destinados a la bebida y comida" <sup>173</sup>.

En efecto, la aprobación de la ley para crear el Consejo de Higiene Pública tuvo numerosos escollos en el Parlamento y en la prensa conservadora, radicados principalmente en los temores a la coacción de las libertades individuales, que ya habían demorado la aprobación del proyecto de vacunación obligatoria en 1886. Al respecto, y en una perspectiva similar a la de Aguirre, en 1891, el diputado y médico Puga Borne señaló que "Es verdaderamente incomprensible cómo ha podido suceder que en nuestro país, donde todos los ramos de la administración están ya más o menos bien organizados, el ramo de la higiene pública no esté establecido siquiera de una manera rudimentaria". Y refiriéndose a la Ley de Comuna Autónoma, expresó que "no hay incompatibilidad, la que menor, entre el sistema del proyecto y las tendencias descentralizadoras de la ley de municipalidades que la mayoría del Congreso desea dictar". Luego de estas aclaraciones, Puga Borne efectuó un extenso

---

<sup>171</sup> Bruno Belhoste & Konstantinos Chatzis, "From technical corps to technocratic power: french state engineers and their professional and cultural universe in the first half of the 19th century", en *History and Technology*, Vol. 23, N° 3, September 2007, pp. 209-225. La cita en p. 210.

<sup>172</sup> M. A. Illanes, "En el nombre del pueblo...", citado, p. 84. Ver especialmente la primera parte, titulada "Solidaridad, ciencia y caridad" (pp. 27-136).

<sup>173</sup> Sesión de 30/11/1889, en Cámara de Diputados, *Boletín de las Sesiones Extraordinarias en 1889*, Imprenta Nacional, Santiago, 1889, p. 285.

recuento de los servicios de salubridad de las principales capitales europeas, como un referente de lo que se pretendía en Chile. En septiembre de 1892 el proyecto del Consejo fue aprobado, integrándose asimismo la fundación del Instituto de Higiene<sup>174</sup>. En definitiva, a comienzos de los '90, y con la responsabilidad de reducir las altas tasas de mortalidad urbana, el discurso higienista había perneado en diversas esferas sociales. Recordemos la citada intervención del regidor Salas en 1892 sobre el destino de los bordes mapochinos: "parques y jardines" eran indispensables para el "mejoramiento de la salubridad e higiene pública"<sup>175</sup>.

### 3.4.2. Para "los que no pueden soportar los sacrificios de la higiene privada": el Desinfectorio Público y el Instituto de Higiene

"A orillas de un río, aislado completamente de toda aglomeración humana, oreado siempre por un aire puro agradable, [el Desinfectorio Público] se presta admirablemente [...] para el objeto a que se le ha decidido".  
"El Desinfectorio Público. Su inauguración", en *El Chileno*, 9/12/1896.

Alain Corbin ha estudiado minuciosamente las relaciones producidas, en la Francia de los siglos XVIII y XIX, entre los procesos de instalación del discurso higienista, los cambios en las representaciones olfativas y las consecuentes transformaciones en el espacio público y privado. Y dentro de las representaciones de limpieza del espacio público, ha detectado el surgimiento de al menos tres grandes ejes de actividad: pavimentar las calles antaño polvorientas; drenar las inmundicias provocadoras de los miasmas y, sobre todo, ventilar los espacios, un verdadero eje del higienismo, debido "al pavor del estancamiento y de la fijeza"<sup>176</sup>.

---

<sup>174</sup> Sesión de 9/10/1891, en Cámara de Diputados, *Boletín de las Sesiones Extraordinarias en 1891*, Imprenta Nacional, Santiago, 1891, p. 28. Según Illanes, "Ambos proyectos eran promovidos por el mismo patrocinante anterior y Ministro del Interior de Balmaceda, Ramón Barros Luco, luego revolucionario y Ministro del Interior en 1892. Como presidente del Consejo Superior de Higiene Pública asumió José Joaquín Aguirre, y uno de sus miembros más importantes fue el senador y médico Francisco Puga Borne. Como jefe del Instituto de Higiene quedó Alejandro del Río, profesor de Higiene y Bacteriología". Véase *En el nombre del pueblo...*, pp. 88-9.

<sup>175</sup> Ver nota 27.

<sup>176</sup> Alain Corbin, *El perfume o el miasma. El olfato y lo imaginario social. Siglos XVIII y XIX*, FCE, México, 2005 (1982), p. 110.

Es posible hallar visiones similares en los gobernantes chilenos de fin de siglo respecto a Santiago. Por ejemplo, en las sesiones de la Cámara de Diputados del 13 y del 15 de julio de 1893 se discutió acaloradamente el mal estado higiénico de la ciudad de Santiago, incluso en sectores centrales como la Alameda, Ahumada y la entrada a los puentes que cruzaban el Mapocho. “Yo creo, señor Presidente, que vivimos en la peor de las ciudades, en la menos higiénica, en la más dejada de la mano de Dios!”, dirá incluso un atribulado diputado Robinet<sup>177</sup>. El análisis del honorable no estaba tan alejado de lo medido por las oficinas estadísticas: en el período 1890-93 la tasa de mortalidad alcanzaba a 50 por mil y bajaría a 37 por mil sólo a finales de siglo. Médicos contemporáneos calcularon que la tasa de mortalidad infantil en Santiago alcanzaba, en 1890, a 69,8 por ciento<sup>178</sup>. Y es más, según el Censo de 1895 –que entrega valiosas tendencias- el diez por ciento de la población santiaguina estaba en la extrema miseria, esto es, más de 25 mil personas<sup>179</sup>. Todo esto llevaba a que en 1898 la prensa pudiera indicar que “Chile es el país del globo en que los niños mueren en mayor número. Y, aunque es también uno de los de más vigorosa natalidad, este beneficio queda anulado por la muerte”<sup>180</sup>. En suma, en la capital -pero especialmente en la ciudad “bárbara”- la tasa de mortalidad era una de las más altas del mundo<sup>181</sup>.

En este punto es importante ligar estas tendencias sociales con las nuevas ideas de intervención en el territorio y específicamente con la canalización de los ríos: como el mismo Corbin ha señalado, uno de los anhelos más reiterados de los higienistas parisienses fue “oprimir al Sena entre dos sólidas hileras de muelles, forzarlo de este modo a una permanente agitación salvadora, impedir por ese medio el estancamiento nauseabundo”. De esta forma, “La circulación de los soplos aéreos engendrados por el lecho del río así canalizado, merece tanta atención como la amplitud y la rapidez de las corrientes acuáticas”<sup>182</sup>.

---

<sup>177</sup> *Boletín de las Sesiones ordinarias de la Cámara de Diputados en 1893*, Imprenta Nacional, Santiago, 1893, p. 226.

<sup>178</sup> Ricardo Dávila, “Mortalidad de los niños en Santiago”, en *Revista Chilena de Higiene* N° 5, Santiago, 1899.

<sup>179</sup> La ciudad tenía entonces 256.403 habitantes. A. de Ramón, “Estudio de una periferia urbana”, op. cit, p. 285.

<sup>180</sup> “Crónica científica”, en *El Porvenir*, 1/12/1898.

<sup>181</sup> Mario Garcés, *Crisis social y motines populares en el 1900*, Documentas & Eco, Santiago, 1991, pp. 80-84.

<sup>182</sup> *Idem*, p. 113-114.

En el Santiago de mediados de la década de 1890 el canal ya está finalizado, no así sus accesos ni el destino de sus bordes. Y el sector del Mapocho contenía además lugares en los que se acentuaban las falencias materiales e higiénicas, como el Arenal, emplazada en la Cañadilla, en la caja del torrente:

“El sr. Landa llama la atención de la Sala y del sr. Alcalde al estado lamentable en que se encuentra la subdelegación 14, ‘El Arenal’.

Entra en minuciosos detalles para comprobar que hay en ese barrio un foco antihigiénico que es una amenaza muy seria para la salubridad de sus numerosos habitantes, y que existen en estado endémico las epidemias de viruela, difteria y otras.

Al mismo tiempo se construyen algunos edificios frente a la calle de Hornillas, no sólo con materiales antihigiénicos, sino sobre un terreno que ha sido depósito de guano y otras materias semejantes, lo que será mortal para sus pobladores.

El sr. Regidor [...] termina hace indicación [...] para que se oficie al Consejo Superior de Higiene...”<sup>183</sup>.

Según la interpretación de Gabriel Ramón para el caso de Lima, Perú, la solución de la elite, si no era ignorar los pesares de los sectores modestos, se estructuraba en torno a dos ejes: el primero era el ‘retoque’ urbano –que para el Santiago de 1870 Gabriel Salazar llamó “mejoras cosméticas”-, el que no estaba exento de nuevas interrogantes:

“Pero, mientras se retocaba el rostro urbano, ¿qué hacer con aquellos que ocupaban las calles? ¿Cómo disminuir el número de infractores? Recluyéndolos y domesticándolos. Entraban en juego nuevos modos punitivos [...] Los ejemplos instalados por doquier por la elite instruida y portadora de la nueva cultura, debían guiar al pueblo [...] Complementariamente, se elaboraban centros de rehabilitación para quien el ejemplo cotidiano resultase insuficiente. Enormes edificios alojarían a los expulsados de las calles, a los vagos, jugadores, alcohólicos, etc., básicamente pobres que habían osado irrumpir contra el orden del progreso, para encaminarlos por la senda correcta”<sup>184</sup>.

---

<sup>183</sup> “Barrio del Arenal”, sesión 49ª ordinaria, 4/12/1895. En *Boletín de Actas y Documentos de la Ilustre Municipalidad de Santiago. Tomo séptimo*, Impr. Barcelona, Santiago, 1895, p. 544.

<sup>184</sup> Gabriel Ramón Joffré, *La muralla y los callejones. Intervención urbana y proyecto político en Lima durante la segunda mitad del siglo XIX*, Sidea, PromPerú, Lima, 1999, p. 69 y, en general todo el punto 2.4: “Intramuros: calles despejadas y espacios de reclusión”. Por cierto, este comentario nos recuerda la Cárcel, que será analizada en el siguiente punto.

En el territorio de la inmoralidad, de la diversión popular y del fango en las calles se construirá el edificio de una de las instituciones fundamentales de la nueva legislación sanitaria: el Desinfectorio Público. Se ha apreciado que el Consejo Superior de Higiene Pública –es decir, el estamento médico- fue el principal fomentador de la nueva institucionalidad sanitaria, en un proceso que nuevamente presentó disputas entre las entidades fiscales. Según recordara en 1911 el doctor Carlos Altamirano T., el Consejo, desde su creación, solicitó fondos a la Municipalidad de Santiago para su funcionamiento. En septiembre de 1892 fue organizado el Desinfectorio Público, mientras que “después de una serie de dificultades” –indicó Altamirano- en abril de 1893 el Ministerio del Interior pide al Consejo que indique los medios de establecer del mejor modo este servicio, inclinándose a que quede a cargo del Instituto de Higiene, como servicio fiscal”. En la ocasión, el Consejo también solicitó “un terreno en la orilla norte del Mapocho”<sup>185</sup>.

Este impulso del cuerpo médico posibilitará finalmente la aprobación de las leyes para la creación del Instituto de Higiene, dividido en tres departamentos: Higiene y Estadística, Química y Bacteriología, e instalado –no es casual- en la estación agronómica de Santiago de la Quinta Normal. Comenzaron a analizarse bebidas alcohólicas, alimentos y la propia habitación insalubre, para obtener datos sobre fuentes infecciosas. Se trataba del arribo triunfante al aparato público de otra institución de la modernidad: el laboratorio. Como ha dicho Lewis Mumford, este espacio gestaba “un nuevo tipo de ambiente, que combinaba los recursos de la celda, del estudio, de la librería y del taller”<sup>186</sup>. Pero este nuevo ambiente ‘puertas adentro’ no constituyó la única vertiente de acción del Consejo: sabida es su preocupación por el espacio público, por lo que poco antes el mismo Consejo ya había inducido al Municipio de Santiago a que declarase gratuito el ingreso al Parque Cousiño y al cerro Santa Lucía “para que el pueblo pueda concurrir a estos paseos siempre que lo desee”<sup>187</sup>. Aun más sugerente es que el

---

<sup>185</sup> Dr. Carlos Altamirano T. en Pedro Lautaro Ferrer, *Higiene y Asistencia Pública en Chile*, Impr. Barcelona, 1911, pp. 76-78.

<sup>186</sup> Lewis Mumford, *Técnica y civilización. Tomo I*, Emecé, Buenos Aires, 1945, p. 259.

<sup>187</sup> Sesión 19ª extraordinaria, 21/10/1892. En *Boletín de Actas y Documentos de la Ilustre Municipalidad de Santiago. Tomo tercero. Segundo semestre de 1892*. Imprenta Barcelona, 1893, p. 107. Recordemos que en el capítulo 2 se constató que el costo de la entrada al Santa Lucía lo hacía inaccesible para gran parte de la población. En cuanto a la nota, ésta mereció una petición de informe a la Comisión de Arbitrios y Contribuciones, sin noticias de su resultado.

Instituto de Higiene fue trasladado poco tiempo después, del espacio público científico, industrial y experimental de la ciudad –la Quinta Normal- hasta pleno sector de Mapocho, en calle Rosas entre Puente y Bandera<sup>188</sup>.

Siguiendo a Angélica Illanes, el Consejo Superior de Higiene Pública pretendía “hacer del Instituto también un centro de acción” y presionó para iniciar la desinfección pública, cuya dirección y responsabilidad se disputaron el Municipio de Santiago y el Instituto de Higiene, dirimiendo el gobierno del almirante Jorge Montt que este último asumiese el Desinfectorio Público, comenzado a construir en 1895 en la ribera norte del río Mapocho, al costado derecho de la Cañadilla<sup>189</sup>. Este posicionamiento del Ejecutivo en el tema no fue menor, ya que su apertura y la colocación de la primera piedra del Instituto de Higiene –en diciembre de 1896 en calle General Borgoño- significó, por el lado ceremonial, la presencia de las más altas autoridades: el presidente de la República, Federico Errázuriz, acompañado de sus ministros y de los presidentes del Senado y la Cámara de Diputados, entre otros políticos. En cuanto a la racionalización burocrática, conllevó el cierre del Desinfectorio Municipal que funcionaba en el edificio del gobierno local, en Plaza de Armas y el consecuente traspaso de poder a una entidad creada directamente por la Moneda<sup>190</sup>.

Como edificio público de fin de siglo, la construcción se caracterizó por su estilo neoclásico y la simetría en dos niveles, bajo la dirección del ingeniero-arquitecto Carlos Donoso Grille, integrante del Instituto de Higiene. Este último organismo tuvo un edificio propio sólo algunos años después –obra del chileno Emilio Jecquier- por lo que el Desinfectorio lo albergó durante ese tiempo<sup>191</sup>. Además, se formó una plazuela en el frontis de aquella propiedad, aunque en este caso fue estimulada en particular por el regidor Jerónimo Plaza, instalándose una pila y algunas plantaciones en la acera sur de Borgoño<sup>192</sup>.

---

<sup>188</sup> Ricardo Dávila Boza, “Instituto de Higiene”, en *Higiene y Asistencia Pública en Chile*, Impr. Barcelona, 1911.

<sup>189</sup> M. A. Illanes, ‘*En el nombre...*’, citado, p. 91.

<sup>190</sup> “Memoria presentada a la Ilustre Municipalidad por el sr. Alcalde don Nicanor Moreno”. Santiago, 15 de abril de 1897. En *Boletín de Actas y Documentos de la Ilustre Municipalidad de Santiago. Tomo noveno. Año 1897*, Imprenta Barcelona, Santiago, 1897, p. 1113.

<sup>191</sup> “Inauguración del Desinfectorio Publico”, en *El Ferrocarril*, 9/12/1896.

<sup>192</sup> “Memoria presentada...”, citada, p. 1118.

En definitiva, el Estado central ejercía en el espacio su poder sobre la higiene y salubridad de los cuerpos enfermos de los sectores subalternos. Por ello en la ceremonia de apertura del Desinfectorio el doctor José Joaquín Aguirre se refirió a la necesidad de ocuparse de “los que no pueden soportar los sacrificios de la higiene privada”, poniendo en discusión una vez más qué debía ser considerado ‘lo público’ en una sociedad urbana. Pero no sólo esto: el organismo, pese a sus limitaciones, tuvo un evidente impacto en la salud de la población, ya que de 498 desinfecciones en 1897 pasó a 2.261 en 1910<sup>193</sup>. Se trató de “un centro activo de vinculación permanente de la institucionalidad sanitaria con la base social”, no vinculándose a principio de caridad alguno<sup>194</sup>. Era la ciencia, que en cierta manera se corporizaba en la figura del desinfectador y en su espacio de desinfección gratuita en la ribera mapochina. En suma, la consolidación de la salud pública como desinfección conllevó una nueva articulación de las relaciones en el espacio público entre el Estado y lo que entonces se llamaba ‘pueblo’. En ese proceso, nacieron nuevas formas destinadas a diagnosticar el modo de vida urbano: laboratorios y desinfectorios<sup>195</sup>. Y en esa dinámica, el Mapocho se abría como una representación totalmente opuesta a la “fuente inexhausta de emanaciones mefíticas” (Alfonso): ahora era el lugar donde los cuerpos pobres limpiaban parte de sus pesares.

---

<sup>193</sup> Pedro Lautaro Ferrer, *Higiene y Asistencia Pública en Chile*, op. Cit., pp. 83 y ss.

<sup>194</sup> M. A. Illanes, op. Cit., p. 93. Como también ha dicho Illanes, “El concepto de higiene pública como desinfección, amparada sobre una institución médica ya consolidada como poder estamental, permitió abrir el camino de la normatividad sanitaria general” (p. 93).

<sup>195</sup> El impetuoso estreno del Desinfectorio no amainó los intereses de la Municipalidad de Santiago por contar con una dependencia similar: en 1898 se creó el Laboratorio Químico Municipal, instalado en el último patio de la Casa Consistorial. La institución, “tanto por la falta de un local adecuado como de útiles que sólo recientemente han llegado de Europa”, no pudo desarrollar una actividad masiva. Con todo, se reconocía respecto a los inspectores que “nadie podrá desconocer que ellos han ejercido una influencia saludable en el expendio de bebidas en el comercio, y los adulteradores de licores, que tanto abundan en la capital, han comenzado a comprender que ya no cuentan con la impunidad para envenenar al público. [...]”. En Luis Bañados Espinoza, “Memoria de la Inspección de Oficinas Municipales”, en *Boletín de Actas y Documentos de la Ilustre Municipalidad de Santiago. Tomo undécimo. De 1° de enero al 31 de diciembre de 1899*, Imprenta Barcelona, Santiago, 1899.



El Desinfectorio Público a inicios de la década de 1900, desde calle Borgoño, impecablemente adoquinada. A la derecha la entrada al patio de maniobras de la institución, visible desde el exterior. En una escala mayor, la instalación del edificio de estilo neoclásico se realizó en un sector históricamente poblado por grupos populares, muchos de ellos miserables habitantes de las riberas mapochinas ahora canalizadas.

De [www.memoriachilena.cl](http://www.memoriachilena.cl), extraído de Pedro Lautaro Ferrer, *Higiene y Asistencia Pública en Chile*, Impr. Barcelona, 1911, p. 72.

### 3.5. Configuración espacial y sectores populares en el fin de siglo mapochino.

#### 3.5.1. Mapochinas y mapochinos: espacios y actores plebeyos.

Pero volvamos al caso particular del territorio mapochino y sus vínculos con el discurso de regeneración corporal. ¿Sobre qué elementos debe descargarse esa mejora salubre e higiénica de la que hablaba el regidor Salas? Sin duda, se trataba de esa caja del río vista cada vez más por los miembros de la elite como una amenaza: es lo Alfonso llamó el “cáncer asqueroso”

enquistado en la capital de la República. A mi juicio, lo significativo es que en la elite dirigente comienza a producirse una corporización de esa inmundicia, y su símbolo fueron las mujeres y hombres del bajo pueblo. En 1891, un residente del sector de las calles Esmeralda, Mapocho y San Antonio –en la ribera sur del Mapocho- expresaba que los desórdenes y escándalos callejeros eran habituales ya que “existían no menos de veinte cafés chinos” –hoteles parejeros también asociados al comercio sexual y regentados habitualmente por asiáticos, de ahí su nombre- esto es, “un encierro de corrupción y del más escandaloso comercio con mujeres que, embrutecidas por el vicio y el licor, ofrecen al público el más grosero espectáculo”. Otra nota, esta vez del Comisario de la Policía de Aseo a la Alcaldía, manifestaba que “más de trescientas mujeres” habitaban una veintena de casas en la calle Mapocho situadas entre los números 1 y 48, las que, “además de ser antiguas, se encuentran habitadas por gente de vida alegre”. El Comisario sugirió además la demolición de las viviendas<sup>196</sup>. ¿Existirá una forma más opuesta a la mirada pintoresca de Vicuña Mackenna que estas representaciones de la zona mapochina como centro insalubre? ¿Cómo olvidar la visión paternalista del intendente sobre el “movedizo pobrerío” y sus ramadas tan *tipicamente chilenas*, ramadas ahora condenadas por su vetustez y por sus “mujeres groseras” a ser demolidas? ¿Cuáles fueron los motivos de este cambio?

Si bien la mirada inquisitiva hacia los grupos plebeyos que circulaban por el país no era algo nuevo, lo cierto es que durante estos años se intensificó la persecución legal y policial que desde el período colonial vivían los llamados “ociosos, vagos y malentretenidos”. Con las transformaciones desatadas en la estructura laboral y el crecimiento de las ciudades hacia finales del XIX se fue conformando un nuevo actor social. Pero en la problemática de la elite dirigente acerca de cómo formar ciudadanos –y quiénes debían ser reconocidos como tales- el fenómeno urbano de la aglomeración de los sectores subalternos y de sus prácticas vinculadas a lo lúdico comenzó a ser visto como lo innecesario, lo accesorio y, prontamente, lo peligroso y posible de ser extinguido. Según la interpretación de Alejandra Araya para el caso mexicano, a fin de cuentas la persecución se expandió hacia la mayoría de las prácticas populares en el espacio público, lo que en otras palabras conllevó

---

<sup>196</sup> “Cafés chinos y casas de tolerancia: Es cuestión de moralidad”. En *El Ferrocarril*, 17 y 18 de septiembre de 1891. Ambas notas citadas por Álvaro Góngora, *La prostitución en Santiago 1813-1931. Visión de las elites*. DIBAM, Santiago, 1994, pp. 121-2 y 124, respectivamente.

la negación de ciudadanía para un número mayoritario de la población<sup>197</sup>. Dicho de otro modo: una vez resuelto el problema de la organización del Estado, quedaba por zanjar quién integraba la nación y, por ende, quiénes podían dialogar en el espacio público. El temor al “estancamiento nauseabundo” (A. Corbin) comenzaba a bifurcarse en una dirección nueva: el miedo de las clases dirigentes al bajo pueblo. En consecuencia, las viejas casas coloniales que albergaban a dicho grupo fueron vistas como su correlato material. Un punto de infección, de prácticas indeseables, de “cánceres” por extirpar, en suma: un artefacto urbano que para la elite no es ni arte, ni patrimonio ni tecnología, sino una suerte de ‘anti-monumento’.

---

<sup>197</sup> Alejandra Araya, “De los límites de la modernidad a la subversión de la obscenidad: vagos, mendigos y populacho en México, 1821-1871”, en Romana Falcón (coord.), *Culturas de pobreza y resistencia: estudios de marginados, proscritos y descontentos: México, 1804-1910*, El Colegio de México & Universidad Autónoma de Querétaro, México, D.F., 2005.



Conventillo en la esquina de Mapocho y Miraflores, mandado a demoler por el Consejo Superior de Habitaciones Obreras en 1911. Se puede ver el uso de ladrillos de adobe y techos de teja, habitual en el sector. *Consejo Superior de Habitaciones Obreras. Memoria de su labor, 1911-1912*, Imprenta Chile, Santiago, 1912.

A mi juicio, las radicales diferencias entre la visión de Vicuña Mackenna en los '70 y de –por ejemplo- Alfonso en los '90 se refieren a las evoluciones del sistema urbano-territorial y los discursos que estas modificaciones producen, como el higienismo, la búsqueda de referentes urbanísticos franceses o norteamericanos y las formas de sociabilidad plebeyas, pasando estas últimas de una base más campesina a otra más urbana. En conexión con esos cambios, aquellas diferencias se vinculan a transformaciones de lo que Pierre Bordieu llamó el “habitus”, es decir, las prácticas cotidianas que conforman las diferentes dimensiones de la cultura. En este caso, de las personas que circulaban, vivían y decidían sobre el uso de los bordes del

Mapocho, personas que no necesariamente tenían los mismos intereses o el mismo “habitus”<sup>198</sup>. Se trata de una categoría en relación con las “propiedades enclasantes y enclasadas”, ya que “las más enclasantes y las mejor enclasadas de esas propiedades son, evidentemente, las que están expresamente designadas para funcionar como signos de distinción o marcas de infamia, estigmas”<sup>199</sup>. Sin embargo, esta importante transformación cultural urbana requeriría de un estudio mucho más detallado, por lo que esta tesis –cuya unidad de análisis es, recordemos, el espacio público urbano- sólo la enunciará.

Siguiendo esta idea, es necesario subrayar que un elemento de cambio fundamental en la época fue el de las costumbres de sociabilidad y diversión plebeyas, distinguibles especialmente en la incipiente formación de una cultura urbana. Cabe recordar que Santiago se hallaba en un proceso de recepción de un alto número de inmigrantes, principalmente internos, desde los distritos rurales de todo el país. Como es sabido, se trató de un proceso creciente a medida que se acercaba el siglo XX, vinculado a los cambios en la industrialización y la urbanización. Se ha dicho sin embargo que “el crecimiento urbano no puede ponerse invariablemente con el desarrollo de una base industrial local [...] no puede ignorarse el peso que tienen algunos componentes colaterales del fenómeno, como puede ser el incentivo que suponen unas alternativas y unos consumos más diferenciados, cuales son los que se ofrecen en las ciudades, siempre en cantidad creciente y con una diferencia cada vez más acentuada con respecto al campo”<sup>200</sup>.

De esta manera, un incentivo importante para la migración rural hacia Santiago estuvo conectado a sucesos breves pero sumamente atractivos para el peonaje itinerante, como la transformación del Mapocho urbano en un canal<sup>201</sup>. Como se ha intentado mostrar a lo largo de este capítulo, esa intervención urbana no sólo conllevó una mejora notoria en la conectividad,

---

<sup>198</sup> Pierre Bordieu, “Outline of the theory of practice. Structures and the habitus”, en Gabrielle M. Speigel (ed.), *Practicing history. New directions in historical writing after the linguistic turn*, Routledge, New York, 2005, p. 180.

<sup>199</sup> Pierre Bordieu, *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, Taurus, México D.F., 2002 (1979), p. 492.

<sup>200</sup> Paolo Sica, *Historia del urbanismo. El siglo XIX (Volumen 1º)*, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1981 (1977), p. 36. Respecto a la migración, debe destacarse que la población capitalina pasó de 190 mil en 1885 a 256 mil diez años después. Véase *Sesto censo jeneral de la población de Chile, levantado el 26 de noviembre de 1885*, Impr. La Patria, Valpo., 1886, y *Setimo censo jeneral de la población de Chile, levantado el 28 de noviembre de 1895*, Valpo., Impr. Helfmann, 1900.

<sup>201</sup> En 1889, en pleno boom de las obras públicas, indicaba *El Ferrocarril*: “La multitud de obras, muchas de ellas colosales, que por cuenta del gobierno se están ejecutando en toda la extensión del territorio de la República [...] ejercen sobre los trabajadores una atracción que en vano pretenderían resistir los hacendados e industriales...”. *El Ferrocarril*, 15/2/1889. Citado por L. A. Romero, *¿Qué hacer con los pobres?*, op. Cit., p. 116, nota 32.

sino que también la clausura de ciertas prácticas plebeyas en el espacio público. Lo paradójico es que la misma propia canalización no sólo significó un polo de atracción laboral para miles de migrantes, sino que la mutación –y no la estricta supresión- de prácticas de los sectores populares que aquella obra anhelaba suprimir.

Teniendo presente esta doble base de surgimiento de la migración, al igual que sus inesperados efectos, pueden comprenderse algunos de los cambios en los sujetos que transitaban y ocupaban cotidianamente el espacio público mapochino. Mirado desde el punto de vista de los artefactos urbanos, es importante entender que esas transformaciones no se presentaron sólo en la estructura social sino sobre todo en la formación de lo que James C. Scott llamó “la creación de espacio social”, donde es posible hallar lugares de transmisión de discursos ocultos o no explicitados por parte de la plebe<sup>202</sup>. Es lo que, desde una perspectiva similar, Luis Alberto Romero entendió como la construcción de *ámbitos*, fuesen permanentes o transitorios<sup>203</sup>. Pues bien, las transformaciones a nivel nacional de los sectores subalternos hacia finales del XIX se produjeron especialmente en las mujeres. Significativo fue el caso de la prostitución, que desde mediados de siglo se tensó entre las “semi-campesinas” asentadas en ranchos y las prostitutas convencionales y cosmopolitas de los puertos. Con el fin de siglo, la proporción de prostitutas urbanas –algunas de ellas las “mujeres groseras” que denostaban autoridades y algunos vecinos del sector de Mapocho- aumentaron considerablemente, superando a las ‘arranchadas’, notoriamente más acosadas por el Estado.

En términos espaciales, el paso de una a otra forma de comercio sexual fue brutal y se expresó fundamentalmente en la instalación de las prostitutas en conventillos y la extinción de las ‘ramadas’ que recreaban las chinganas campesinas. Dichas ‘ramadas’ habían constituido una transición entre la sociedad campesina ‘clásica’ -donde la autoridad se centraba en el labrador que trabajaba tierra y ganado, pese a la actividad artesanal de las campesinas- y la sociedad urbana. Se trataba de

---

<sup>202</sup> James C. Scott, *Los dominados y el arte de la resistencia*, Era, México, 2000, cap. 5. En otras palabras esto significa la formación de un tipo de esfera pública, evidentemente en conexiones de mayor o menor intensidad con otras sociabilidades y discusiones.

<sup>203</sup> Luis Alberto Romero, “Los sujetos populares urbanos como sujetos históricos”, en Leandro Gutiérrez y L.A. Romero, *Sectores populares, cultura y política. Buenos Aires en la entreguerra*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2007 (1995), pp. 42-43.

la "sociedad popular de los suburbios", donde la figura dominante era la mujer independiente. Pero como ha dicho Salazar, las autoridades comenzaron a perseguir incesantemente este comercio, por la molestia que les producían los placeres carnales y festivos –alcohol mediante- allí producidos. Por eso, "hacia 1880 era ya evidente que las empresas independientes de las mujeres de pueblo [...] estaban en franca decadencia"<sup>204</sup>.



El borde sur del Mapocho desde la Chimba, según grabado de Melton Prior (1891). Se distingue, hacia la derecha, el Mercado Central y las torres de los templos, al igual que las obras de canalización y las carretas sobre el puente de madera provisorio. También la numerosa presencia de peatones, vendedores ambulantes y simples espectadores del río en el lado chimbero, mientras hacia la izquierda de la imagen se aprecia el cerro Santa Lucía y las construcciones de uno y dos pisos –calles Esmeralda, San Antonio- que eran escenario de numerosos espacios de sociabilidad popular. De [www.memoriachilena.cl](http://www.memoriachilena.cl)

---

<sup>204</sup> G. Salazar, *Labradores, peones y proletarios*, citado, pp. 299 y ss. "Ya en 1885, por ejemplo, se contaban en Valparaíso sólo 616 ranchos contra 9.828 cuartos". Idem, p. 312. Como ha indicado el historiador Marco Fernández para el género masculino, "por medio de la construcción del binomio delito-licor, y más aún, en su proyección social, a través de la dupla criminalidad-alcoholismo, los hombres infractores vieron intervenido uno de los espacios más representativos y permanentes de la sociabilidad popular". (*Prisión común, imaginario social e identidad: Chile, 1870-1920*, Dibam, Santiago, 2007, p. 65).

En rigor, la presencia de numerosos pobres era algo ya reconocido por otros actores, como los comerciantes del sector. Un aviso publicitario aparecido ese mismo año en la prensa nos entrega luces sobre un área capitalina caracterizada como pocas por su condición de 'puerto urbano', con grupos proletarios modernos:

"Artesanos y obreros de Santiago.

¿No os ha llamado la atención al pasar por la calle de las Rosas, entre Puente y 21 de Mayo, ver en las ventanas de unos altos, ropa hecha colgada? Esta es la Gran Fábrica Española de Ropa Hecha y sobre medida para hombres y niños, que se estableció en 1895 [...] Con motivo de la crisis que pesa hoy sobre las clases obreras, hemos resuelto vender aun más barato nuestros artículos, para que nadie nos pueda hacer competencia.

Rosas 1n, entre Puente y 21 de Mayo" <sup>205</sup>.

Resulta sugerente que la Gran Fábrica Española no sólo contemple su público específicamente en artesanos y obreros, sino que asuma como un hecho su concurrencia y circulación por las calles vecinas al borde sur mapochino. Es sintomática también la referencia a la "crisis" patente en aquel fin de siglo como base de un nuevo discurso sobre el cual vender sus productos específicamente dedicados a un tipo de consumidor. Es evidente que la dedicatoria hacia "las clases obreras" reconocía un nuevo habitante en la ciudad, con nuevos estilos, distinciones y, porque no, *habitus*. De esta manera, el comercio del lugar hacia su propia representación de un sector y sus moradores, aunque a diferencia de Vicuña Mackenna, Rosales o Alfonso –que los veían como sujetos activos o pasivos receptores de la forma territorial- un segmento del comercio formal mapochino los comprende como clientes con una fisonomía material y subjetiva específica. Por ello la mirada del indignado vecino de 1891 vista más arriba ya no habla de aquellos pintorescos cuadros de costumbres semi-campesinos de las 'ramadas', sino de una forma de sociabilidad plebeya en espacios mucho más reducidos. O como queda patente en el escrito del Comisario de la Policía de Aseo, al hablar del hacinamiento de "más de trescientas mujeres" en apenas "una veintena de casas", es decir, entre quince a 18 mujeres por vivienda, sin contar sus entusiastas y numerosos visitantes. Algo también sugerido desde los avisos publicitarios: "Necesito dos tocadoras de piano, dos tañadoras. Esmeralda 5" <sup>206</sup>.

---

<sup>205</sup> Aviso publicitario en *El Chileno*, 6/12/1896. Esta propaganda se repite en ediciones posteriores del periódico.

<sup>206</sup> *El Chileno*, 11/12/1896.



John Stuck, "Comida junto al Mapocho", c.1900. Las cocinerías en las márgenes del río fueron un rasgo peculiar del sector. Eran uno de los tipos de comercio más numerosos del lugar, en pleno espacio público ganado al torrente y mayoritariamente ofrecido por mujeres. Se trata de mujeres y hombres mestizos e indígenas que otorgaban a estos lugares un carácter distintivo y llamativo a los ojos extranjeros. Nótese además la presencia de niños y adolescentes. Colección Biblioteca Nacional de Chile.

No es casual que dos guías comerciales nacionales, publicadas en 1887 y 1904 respectivamente y con criterios de propaganda similares, entreguen datos comparativamente distintos. En el caso de la primera, publicada en Valparaíso, las referencias a los lugares de entretención urbanos casi no aparecen. Lo más parecido a un sitio de distensión es el ítem correspondiente a "despachos de vinos, aguardientes, etcétera", en el que aparecen 34 expendios ubicados en el sector de Mapocho, predominando aquellos emplazados en Cañadilla (ocho) y San Pablo (seis). Por el contrario, en la guía de 1904 ya se incluye un ítem específico de "cantinas", donde el mismo sector aparece con nada menos que 56 locales, predominando la calle

Puente, con doce<sup>207</sup>. Desde luego, en el texto no se mencionan las cantinas clandestinas, que probablemente doblaban en número a aquellas que pagaban patente comercial. Al respecto, un argumento sugerente es el relato del viajero Francisco Seeber, quien en 1894 señaló sobre la Chimba: "En aquel Barrio se tropieza a cada paso con un despacho de chicha, único negocio que allí puede tener vida. En ellos es infaltable el potrillo, enorme vaso de vidrio, en el que cabe medio litro de aquella bebida nacional. El beberaje y la cueca, son las grandes únicas diversiones de esa parte de la población"<sup>208</sup>.

Como hemos visto en el transcurso de este trabajo -a diferencia de lo expresado por Seeber- alcohol y cueca no eran los exclusivos motivos de diversión en los bordes mapochinos, pero las cantinas y su vínculo al comercio sexual sí se van transformando, hacia fin de siglo y en menos de veinte años, en una nueva y masiva forma urbana de sociabilidad. Por otra parte, durante esos mismos años se produce el auge de un nuevo medio de difusión cultural y social: la lira popular. Esta literatura 'de cordel' -como se le ha llamado-, impresa en pliegos sueltos y vendida y recitada por poetas y ambulantes populares, tuvo un gran éxito principalmente en el entorno de las estaciones ferroviarias santiaguinas. Ya fuese en las calles y plazas o en espacios como bares, garitos y prostíbulos, la lira popular se conformó en otra fuente de sentido para los grupos mapochinos. Incluso muchos de los poetas respectivos vivían en la Chimba, específicamente en la calle Cequión<sup>209</sup>.

Sin pretensiones de realizar una historia social de los trabajadores del sector sino de la formación de su *espacio social* (Scott) me parece -a nivel hipotético- que nos hallamos frente al surgimiento de representaciones de diverso talante que inventan o refuerzan un actor social; un sujeto plebeyo que se estructura en el imaginario social como un personaje de corta o mediana edad, buscador de entretenimientos, amante del alcohol y, sobre todo, residente, vendedor o caminante cotidiano del sector:

---

<sup>207</sup> Chaigneau y González, *Almanaque y guía general de Chile*, Imprenta La Patria, Valparaíso, 1887, pp. 405-406 y Alberto Prado Martínez, *Anuario Prado Martínez. Única Guía General de Chile 1904-1905 (4º año de su publicación)*, A. Prado Martínez, Santiago, 1905, p. 489.

<sup>208</sup> La letra de la cueca "Que viva y viva la Chimba", compilada por Samuel Claro es explícita: "Que viva y viva la chimba/Las fondas del arenal/Vivan las cara bonita/La vega y el pedregal". Cit. por Max Salinas et al., *¡Vamos remoliendo mi alma! La vida festiva popular en Santiago de Chile 1870-1910*, Lom, Santiago, 2007, p. 53.

<sup>209</sup> Tomás Cornejo, "Representaciones visuales de lo popular a fines del siglo XIX: imágenes, sujetos e identidades", en Alejandra Araya et al. (eds), *Del nuevo al viejo mundo: mentalidades y representaciones desde América*, Fondo de Publicaciones Americanistas & Facultad de Filosofía y Humanidades U. de Chile, Santiago, 2007?

el *mapochino*. En las fotografías del sector pueden apreciarse los rasgos físicos de estas mujeres y hombres, básicamente indígenas y mestizos –incluso con raíces africanas– de contexturas más bien menudas y vestidos a la vieja usanza campesina. En relación con la forma urbana del sector, es evidente que en este lapso se produce un reacomodo de un espacio público de suma importancia: la calle. Son cruciales, en el plano habitacional, los hacinamientos y convivencias conventilleras, pero tanto como ello las transformaciones en el espacio callejero. Se ha llamado a esto “la plebeyización de los centros urbanos”<sup>210</sup>, lo que sin duda es cierto, pero creo que la mutación pasa primero por su cotidianidad y por ser espacio de disputa permanente, por la calle. La propia representación de lo que debe ser esta forma urbana ha cambiado para los regidores municipales de la época, ya que por una parte se ansía la modernidad y por otra la perplejidad se convierte en una actitud habitual frente a problemas cada vez más complejos que aquella modernidad desataba en el espacio público. Todo ello va armando una nueva realidad morfológica y cultural en el área de Mapocho, donde surgen nuevos lazos y sentidos de pertenencia entre sus moradores. Según mi interpretación, nos hallaríamos en el comienzo del paso de las viejas riberas a la más moderna idea de “barrio”, aquel conjunto urbano con un determinado sentido de pertenencia y vínculos de identidad y solidaridad entre sus integrantes<sup>211</sup>.

Debe considerarse que en esta época el espacio público acogía al menos una doble transformación: si bien lugares como la calle tenían una vida mucho más activa que en siglos anteriores, también se estaba viviendo un proceso de aceptación global de la dicotomía “civilización o barbarie”<sup>212</sup>. Norbert Elias ha apuntado que dicha civilización comprendió una “transformación del comportamiento”, donde muchos de los actos y palabras antaño públicos empiezan a desplazarse al espacio privado, exigiéndose además una regulación creciente de las emociones<sup>213</sup>. En paralelo, el espacio público –calle incluida– comienza a ser vigilado y regulado con mayor intensidad, produciéndose, junto con “la plebeyización de los centros urbanos”, una

---

<sup>210</sup> Gabriel Salazar, *Ferías libres: espacio residual de soberanía ciudadana*, Sur, Santiago, 2004, p. 56.

<sup>211</sup> Desde luego, la definición de barrio continúa siendo debatida y está lejos de contar con una definición única. Aquí me he limitado a nombrar un par de características compartidas por la mayoría de los autores que investigan el tema. Cfr. Ariel Gravano, *Antropología de lo barrial*, Espacio, Buenos Aires, 2003.

<sup>212</sup> Por cierto, se está haciendo referencia al clásico texto de Domingo Faustino Sarmiento, *Facundo*, Sopena, Buenos Aires, c. 1938 (1845).

<sup>213</sup> Norbert Elias, *El proceso de la civilización*, FCE, México, 1994 (1977). Desde otra perspectiva, el tema ha sido estudiado por Richard Sennett, *El declive del hombre público*, op. Cit.

creciente privatización del espacio. ¿Qué significa esto? En primer lugar, y como vimos en el capítulo dos con el ejemplo del cerro Santa Lucía, a que esta no fue la época dorada del espacio público en Santiago: la emergencia del mercado del suelo, entre otros fenómenos, remite también a dinámicas urbanas donde la empresa privada domina muchas veces sobre los intereses de la sociedad. En segundo lugar y tomando el caso europeo, la “regulación de las emociones” condujo a una separación cada vez más marcada de los lugares públicos y privados, donde cada actividad es localizada en un territorio específico. Por cierto, esto facilitó también el surgimiento de espacios intermedios como los clubs, asociaciones y sociedades<sup>214</sup>.

Ahora bien, volvamos a la ‘cuestión plebeya’. Pareciera que nos hallamos en el paso de una a otra forma en que los sectores sociales más vulnerables se veían a sí mismos y en cómo eran vistos por la elite. Volviendo a la interpretación de Geneviève Bollème, lo ‘popular’ en sus complejos significados de cultura, público, mentalidad y de establecimiento de los tópicos que los determina como populares, va tomando rasgos distintivos respecto a los sustratos culturales -como bases históricas cambiantes, no como esencia- y a las prácticas que se remontaban al período colonial y al republicano temprano. En suma, así como la morfología del lugar va mutando, los diferentes poderes van adecuando sus mecanismos, mientras el *mapochino* emerge como un nuevo actor desde el espacio público y en un territorio cambiante, forjando nuevas tensiones para la estructuración de *otra* frontera.

---

<sup>214</sup> Evidentemente, además de Habermas, y aunque no hablan específicamente de ‘espacio público’, aquí nos topamos con el objeto de estudio de Foucault en *Territorio, seguridad, población*, op. Cit., y con la ‘economía espacial’ a que refiere Tafurí. Cfr. *Las “máquinas imperfectas”*, citado. Sobre el problema véase también a Paul M. Hohenberg y Lynn Holles Lees, *The making of urban Europe 1000-1950*, Harvard University Press, Harvard, 1985, pp. 300-1.

### 3.5.2. De comercios formales e informales: el Mercado y la Vega.

“El regateo y sus rituales concomitantes son las instancias más comunes en el teatro de la vida cotidiana de la ciudad y del hombre público como actor”.

Richard Sennett, *El declive del hombre público*, 1974.

Acorde con estos cambios, la competencia por los valiosos terrenos ribereños chimberos que iban entre Cañadilla y Recoleta fue aumentado. Es sabido que la instalación de feriantes en dicho lugar era fenómeno de larga data, correspondiente a áreas suburbanas ubicadas dentro del perímetro denominado ‘demasías de cabildo’ (o ‘ejidos’) y –como ha dicho Gabriel Salazar– “con una normativa relativamente flexible, que denotaba un acuerdo paritario entre los campesinos vendedores y el Cabildo local. Tales sitios, siguiendo la tradición española, fueron llamados ‘cañadas’”<sup>215</sup>. Con el correr del siglo XIX el comercio informal y el tráfico fueron aumentando en la ‘cañada’ mapochina y, en general, en todo el sector, lo que aumentó la presión por construir nuevas formas de conectividad. Por ello se emplazó un Terminal de carretas y de tranvías de sangre en el lado norte del Mapocho, de propiedad de la Empresa de Ferrocarril Urbano, cuyo puente directo fue llamado “puente de los carros”. En otras palabras, en el espacio público del Mapocho se comenzaba a armar una nueva tensión, que integraba al transporte público, la integración y la conglomeración urbana<sup>216</sup>.

Durante el último cuarto del siglo XIX los bordes chimberos y sus sitios aledaños se habían poblando masivamente –como señalara Justo Abel Rosales– en especial en torno al antiguo camino del Inca. Lo relevante es que ese poblamiento se produjo sobre todo por grupos subalternos: en esos años la “Vega del Mapocho” se emplazaba en el costado norte del río que aún hoy llamamos Plaza Artesanos<sup>217</sup>. No obstante, es probable que esa populosa concentración comercial que las autoridades llamaron la “Plaza de la Vega” se extendiera a las manzanas inmediatamente aledañas al norte, esto es, entre Antonia López

---

<sup>215</sup> G. Salazar, *Ferías libres*, op. Cit., p. 37.

<sup>216</sup> Para el caso mexicano, Alejandra Araya ha destacado que una novedad de la legislación decimonónica es que se incluyeron plazas y mercados en la lista de lugares peligrosos por presencia de sectores de ‘baja esfera’. Cfr. “De los límites de la modernidad a la subversión de la obscenidad: vagos, mendigos y populacho en México, 1821-1871”, citado.

<sup>217</sup> A. de Ramón, *Santiago de Chile (1541-1991)*, citado, p. 183.

de Bello y Dávila, e incluso hacia el poniente y el oriente. Por cierto, esto coadyuvó para que dicha Plaza se convirtiera en centro de atracción para los migrantes rurales en busca de trabajo y, especialmente, de ocupaciones en labores que dominaran o les fueran familiares. Lentamente esta concentración de personas llevó a varios comerciantes a aunar el rubro de ventas al por mayor y menor con el de la vivienda barata para obreros<sup>218</sup>.

La presión de los vendedores más humildes también fue notoria: en marzo de 1896 el municipio menciona "una solicitud de algunos comerciantes al por menor de la Plaza de la Vega, por la que piden se les permita colocar sus ventas en la ribera norte del Mapocho, entre los puentes San Antonio y de los Carros", en lo que hoy es la plaza Artesanos y Santa María, en el costado poniente de la entrada a Recoleta<sup>219</sup>. Claramente la actitud es diferente a la planteada por los campesinos *paperos* de Peñalolén que -como se vio en el primer capítulo- en 1874 enviaron un memorial al intendente Vicuña Mackenna explicando que su situación de "pobres" con "chacras en los alrededores de Santiago" llevaba a su diario desplazamiento al Mercado Central, cuyos comerciantes les hacían competencia desleal<sup>220</sup>.

---

<sup>218</sup> "Arriendo almacenes y piezas baratas y con comodidad. Dávila 54 A". Aviso comercial en *El Chileno*, 6/12/1896. Como es sabido, Dávila es la calle con que actualmente limita la Vega hacia el norte.

<sup>219</sup> "Cuenta", Sesión 4ª ordinaria, 11/3/1896. En *Boletín de Actas y Documentos de la Ilustre Municipalidad de Santiago. Tomo octavo. De 1º de enero al 31 de diciembre de 1896*, Imprenta Barcelona, 1897, p. 36.

<sup>220</sup> Memorial de los *paperos* de Ñuñoa al intendente, en *La visita de la provincia de Santiago, practicada por el intendente don Benjamín Vicuña Mackenna en 1874*, op. Cit., p. 122.



La gran manzana entre calles Recoleta por el oriente, Dávila por el norte, Antonia López de Bello por el sur y Cañadilla por el poniente. La Plaza de la Vega o Vega del Mapocho estaba en Plaza Artesanos, entre Andrés Bello –actualmente Antonia López de Bello- y Artesanos, aunque desbordaba esos límites hacia oriente y poniente. Entre A. Bello y Dávila estaba el terreno de la Empresa del Ferrocarril Urbano, donde los caminos interiores tienen trazado entrecortado: en horizontal, la calle de los Hermanos, hoy Santa Filomena. Selección del Plano de Santiago de Nicanor Boloña de 1895, citado.

Pocos meses después, “varios comerciantes de la Plaza de la Vega” solicitaron “contribuir con cierta suma para la construcción de un galpón en dicha plaza”. El planteamiento encontró inmediato apoyo de algunos regidores, como Pedregal y Plaza. El primero sostuvo que juzgaba “indispensable” apoyar la construcción del galpón. El regidor Plaza fue más allá, ya que “el galpón y el empedrado que se piden son indispensables porque consultan la higiene y al mismo tiempo se ejecutaría una obra de humanidad velando por la salud de los numerosos pobres que tienen sus negocios en la Plaza de la Vega”. Después de breves observaciones, “se aprobó por asentimiento tácito la indicación de los sres. Pedregal y Plaza”<sup>221</sup>. En el fin de siglo mapochino, la aspiración de los sujetos que prácticamente ya no tenían tierras y vivían su cotidianidad en aquel sector, era que se les permitiera establecerse con un puesto de ventas; es decir, que se les autorizara a quedarse y defender su posición

---

<sup>221</sup> “Cuenta”, Sesión 25ª extraordinaria, 12/8/1896. En *Boletín de Actas y Documentos de la Ilustre Municipalidad de Santiago. Tomo octavo. De 1º de enero al 31 de diciembre de 1896*, Impr. Barcelona, Santiago, 1897, p. 340.

en la ciudad. No obstante, la paradoja es que se trataba de la misma urbe a la que las autoridades intentaban defender económica, estética y espacialmente de las prácticas de los sectores populares, mayorías a las que por otra parte se hacía difícil negarles ciertas peticiones en un contexto de crisis económica e higiénica.

Ahora bien, hablar de la Vega requiere necesariamente referirse a su relación con el Mercado, especialmente por el llamado "Galpón de las Zapateras". Este surgió por disposición municipal, al aprovecharse la lonja de terreno sobrante que quedaba en el lado sur entre el muro de la canalización y los tajamares, cercana al puente de los Carros. Poco después fue trasladado frente al Mercado Central, por San Pablo y más tarde a la ribera norte, a un costado de avenida Independencia<sup>222</sup>. Esta última mudanza estuvo directamente ligada a los reclamos de los comerciantes del edificio de hierro, quienes presionaron al municipio por la disminución de sus ventas causada -según ellos- por el mentado Galpón y los mercachifles 'por cuenta propia' que bullían en su entorno. En rigor, se trataba de una auténtica competencia entre mercados de abastos. Es sugerente que hacia fin de siglo las históricas quejas de los locatarios del Mercado Central contra los vendedores ambulantes que se instalaban en sus cercanías y que no pagaban contribuciones hayan promovido la intervención del gobierno local, apresurando el traslado de aquellos y su distinción de los comerciantes 'establecidos':

"Tomando en cuenta los repetidos reclamos de los comerciantes del Mercado Central por las ventas que sin pagar arrendamiento se sitúan a inmediaciones del edificio, en la vía pública, la Alcaldía ha concedido permiso a estos últimos para que se coloquen al lado norte del Canal del Mapocho de modo que medie una cuadra a lo menos entre los vendedores ambulantes y los del interior del Mercado; pues una competencia tan ventajosa sería ruinoso para estos últimos y perjudicial para los intereses municipales"<sup>223</sup>.

Es necesario puntualizar que el arriendo de los almacenes (exteriores) y de los puestos del interior del Mercado era la principal fuente de ingresos municipales, con 140 mil pesos anuales; muy por encima del arriendo del cerro Santa Lucía, con \$5.120<sup>224</sup>.

---

<sup>222</sup> "Crónicas históricas. La ribera sur del Mapocho", en *Boletín Municipal de la ciudad de Santiago*, 3/7/1929.

<sup>223</sup> "Mataderos y mercados", en "Memoria presentada a la Ilustre Municipalidad por el sr. Alcalde don Nicanor Moreno". Santiago, 15/4/1897. En *Boletín de Actas y Documentos de la Ilustre Municipalidad de Santiago. Año 1897. Tomo noveno*, Imprenta Barcelona, Santiago, 1897, p. 1127.

<sup>224</sup> "Presupuesto de ingresos y egresos", en Sesión del 28/4/1897. En *Boletín de Actas y Documentos de la Ilustre Municipalidad de Santiago. Tomo noveno. Año 1897*, p. 327.

Además, en 1885 se le había añadido al Mercado una línea férrea circunvalatoria, mientras nueve años después se le sumó un segundo anillo en torno al edificio original. por lo que los altos montos de arriendo tenían, para el municipio, una clara explicación. Así, en 1896 el Mercado podía exhibir una diversidad de servicios para los santiaguinos: Almacenes, Chocolaterías, Carnicerías, Baratillos, Puestos de aves, Pescaderías y Zapaterías. En este sentido, la arquitectura del Mercado fue crucial en posibilitar el control y fiscalización por parte de las autoridades, ya que éstas zonificaron según productos. Y es que, a una escala mayor, era un lugar indispensable de controlar cabalmente, ya que era el punto de encuentro de las vías que unían a Santiago con el norte, centro y sur del país, con Argentina, con Paraguay, con Perú y resto del mundo a través de Valparaíso<sup>225</sup>. En términos intraurbanos, era un área vinculada a una incipiente zona de concentración industrial y con llegada directa a Mapocho, como era la populosa calle San Diego. Y como referencia para el santiaguino, la presencia del Mercado no puede ser desconocida. Recuérdese el testimonio de Samuel A. Lillo: al inicio de su recorrido por la ciudad -en 1889 y guiado por un ciudadano- comenzó tomando chocolate en aquel recinto<sup>226</sup>.

En consecuencia, la separación entre el Mercado y los ambulantes no era en absoluto descabellada para los regidores; se trataba de una persecución del comercio informal que se remontaba a la era colonial<sup>227</sup>. Por lo demás, conllevaba trasladar a los ambulantes a esa parte de la ciudad un tanto ambigua -ni plenamente 'propia' ni totalmente 'bárbara'- y, paralelamente, consolidar las características de ocupación del espacio público en la ribera chimbera, asociadas a los "baratillos" esto es, a "mercados de las pulgas". Según Salazar, en el último cuarto de siglo, los baratillos se multiplicaron por el país: "En 1870 existían 2.026 baratillos formalmente establecidos en todo Chile, de los cuales 948 correspondían a Santiago y 147 a Valparaíso. En 1905

---

<sup>225</sup> Juan Galleguillos, *Mercado Central*, seminario de historia de la arquitectura, FAU de la U. de Chile, 1962, pp. 27 y 37; *Guía de Arquitectura de Santiago*, FAU U. de Chile & Minvu & Junta de Andalucía & AECI, Santiago, 2000, p. 86. El Mercado incluía también las dependencias del Administrador y el Mayordomo, así como una pila de bronce en su interior. En la creación del ferrocarril que circundaba el recinto tuvo una activa participación el ingeniero Manuel H. Concha, Director de Obras Municipales y participe de la canalización del Mapocho, como se vio en el capítulo anterior.

<sup>226</sup> Donde -cabe destacar- la suciedad del establecimiento le provocó "malísima impresión". Véase cap. 2.

<sup>227</sup> En 1767 el Cabildo afirmó que "no han de ser comprendidos por vendedores todos aquellos que callejean y pregonen sus efectos por las calles", mientras ya en la época republicana (1823) la misma institución indicó que "a solicitud de los tenderos de debajo de los portales, fueron quitados de allí los caxoneros y mercachifles, y trasladados a la Plazuela de la Compañía, donde no pudieron situarse, unas veces por el sol, otras por el agua, y a veces por el viento; adoptaron muchos el medio de destinarse a faltes, vendiendo por las calles". Cit. por G. Salazar, *Labradores, peones y proletarios*, op. Cit., pp. 245-246.

el total ascendía a 6.615, con 1.123 en Santiago y 1.302 en Concepción”<sup>228</sup>. Lo cierto es que en este lapso, si bien la transformación de los bordes mapochinos fue lenta, la intervención municipal para establecer ordenadamente a la Vega fue en aumento. Según la memoria del gobierno local correspondiente a 1897:

“Aparte de las plantaciones y de las aceras con piso de maicillo que hizo la Dirección de Obras Públicas en las avenidas del Mapocho, ninguna otra mejora han recibido éstas durante el año próximo pasado. Se hace notar la necesidad de pavimentar algunas cuadras que son de mucho tráfico, como las comprendidas entre las calles de San Antonio y Bandera, a fin de evitar el barro en invierno y las nubes de polvo en el verano. Más o menos en esa misma extensión la avenida norte ha sido destinada a la instalación de ventas al aire libre y bajo carpas para la gente pobre y a las carretas con verduras que abastecen el mercado. Con la anuencia de la Dirección General de Obras Públicas, se construirá también en ese punto un gran galpón para cobijar estas ventas en los días de mal tiempo y para guarecerlas del sol. Estima el infrascrito que la I. Municipalidad se hiciera ya cargo de esos terrenos y que debería solicitar del Supremo Gobierno la entrega de ellos”<sup>229</sup>.

Nuevamente tenemos aquí una realidad urbana caracterizada por carpas y establecimientos efímeros –como en el caso de las cocinerías y los circos populares-, realidad estimulada por el gobierno local, aunque en esta ocasión se trata de la consolidación de un eje comercial plebeyo en el espacio público del Mapocho chimbero. Cabe resaltar asimismo las negociaciones entre el municipio y diversas entidades del poder Ejecutivo, al igual que –solicitud reiterada- la petición del primero por acelerar el traspaso de los terrenos ganados al río por la canalización. Y, por último, la confirmación de que “la gente pobre” persistía en su ocupación de aquel sector, tanto o más como lo hacía en el borde sur – el “mucho tráfico” de San Antonio y Bandera- por lo que la opinión municipal sobre el traslado de los ambulantes al lado norte para evitar problemas

---

<sup>228</sup> G. Salazar, *Labradores, peones y proletarios*, op. Cit., p. 371. De acuerdo con el mismo autor, “Cuan bien los baratillos retuvieron el carácter popular del pequeño comercio lo revela el siguiente comentario, hecho por un funcionario del Censo de 1902: ‘los llamados baratillos son, de acuerdo con la clasificación oficial, tiendas que venden mercaderías surtidas de infimo valor. Sin embargo, ellos son en realidad lugares donde se venden bebidas alcohólicas en abundancia...’ (p. 372).

<sup>229</sup> “Paseos, Jardines y Plantaciones”, en “Memoria presentada...”, citado, pp. 1117-1118. según contaba la misma memoria, “Se dio asimismo fin al bonito parque inglés que adorna la Plazuela de la Recoleta y que fue dirigido por el Regidor Agustín Correa Bravo”, demostrando así la disimil urbanística que podía producirse en dos lugares vecinos, al igual que la entrada al país de un novedoso estilo paisajístico: el parque inglés. (id.)

con los arrendatarios del Mercado se complementaba con la conglomeración relativamente espontánea de los sectores subalternos.



Tres imágenes de la Vega en torno a 1900, esto es, cuando los galpones se encontraban recién inaugurados, o al filo de su estreno. Se visualizan las carretas tiradas por bueyes, las construcciones de madera de los almacenes y el activo trabajo de mujeres y adolescentes en los exteriores, ya fuera acarreando bultos u ofreciendo mercaderías en grandes canastos sobre el suelo. Por otra parte, las imágenes muestran nuevamente sujetos con rasgos mestizos e indígenas que van asociando 'lo mapochino' con la identidad chilena. Posiblemente mucho del sentido visual de lo popular en Santiago esté en la imagen de los pobladores de las riberas del torrente. Colección Museo Histórico Nacional.

Con todo, los primeros años de constitución de la Vega no fueron fáciles. Menos aún establecer *estrictamente* sus límites. Sí es un hecho que el Galpón de la Plaza de la Vega era propiedad de la municipalidad, y que se ubicó en la ribera norte, entre los puentes de los carros y de los obeliscos (entrada a avenida La Paz). Se subdividió con postes y se contrató el levantamiento de dos aleros en la cabecera del galpón, “formados con planchas de hierro acanalado y en todo el rededor del galpón sobre el alero ya edificado, se colocó una corrida de planchas verticales”. Y sin embargo, su importancia parecía seguir siendo más cultural que netamente comercial: hacia 1897, el galpón de la Vega estaba tasado en 13.392 pesos, lejos del Mercado, avaluado en 783 mil pesos e incluso bastante menos que el depósito de carretones de calle Mapocho esquina Manuel Rodríguez, cuyo valor era de 22 mil pesos<sup>230</sup>.

En 1900, el regidor Novoa visitó “la Plaza de la Vega, ubicada al lado norte del Mapocho, entre las calles de Loreto y Purísima” –es decir, varias cuadras al oriente de Plaza Artesanos, que es donde se situó históricamente dicho mercado- señalando que “aquel sitio era un inmenso e inhumano lodazal, a consecuencia de las lluvias y del enorme tráfico de carretas, vendedores ambulantes y de compradores”. Indicó además que “corre, a uno de los costados de esa plaza una acequia a tajo abierto, en donde hay dos letrinas, y con cuyas aguas lavaban los comerciantes del ramo las verduras”. Por ello, “con las últimas lluvias, el barro alcanza ahí un altura de 50 centímetros”.

El alcalde explicó al regidor Novoa que “los terrenos eran fiscales y que el Ministerio de Industrias los había arrendado al señor Aránguiz para el establecimiento en ellos de un galpón, debiendo el arrendatario empedrar toda la plaza y vías adyacentes”, cuestión que claramente el empresario no había efectuado<sup>231</sup>. Hacia 1904, los “Galpones de la Vega” –nótese el cambio en su denominación: de “Plaza” a una tipología arquitectónica ya consolidada- aparecen en el citado Anuario integrando el rubro

---

<sup>230</sup> “Galpón de la Plaza de la Vega” y “Tasaciones de las propiedades de la Ilustre Municipalidad”, en “Memoria presentada a la Alcaldía por el Director de Obras Municipales, correspondiente al año 1897”. En *Boletín de Actas y Documentos de la Ilustre Municipalidad de Santiago. Tomo décimo, 1898*, Imprenta Barcelona, Santiago, 1898.

<sup>231</sup> Sesión 5° ordinaria del 25/5/1900 en *Boletín de Actas y Documentos de la Ilustre Municipalidad de Santiago. Año 1900.*, pp.431 y 432.

de "Mercados particulares"<sup>232</sup>. Lo llamativo es que como propietario aparecía Agustín Gómez García, quien había sido Primer Alcalde desde mediados de 1902<sup>233</sup>. No hemos dilucidado si Gómez García ocupaba el puesto de *propietario* por ser ya la Vega una 'Feria Municipal' con participación de comerciantes privados de diversa influencia y donde los distintos Alcaldes eran responsables de ese cargo durante su mandato; o, por el contrario, porque aquel funcionario haya efectivamente comprado o arrendado los Galpones y simultáneamente realizara una tarea empresarial vinculada a su cargo público. Como sea, lo cierto es que el nuevo siglo es el escenario temporal de una forma urbana compleja en torno a Plaza Artesanos.

### **3.5.3. En torno a la formación del 'barrio policial': la Cárcel Pública, los Juzgados y el Cuartel Policial de San Pablo**

Al hablar de la Cárcel Pública se centrará el objeto de estudio en una zona no muy enunciada a lo largo de esta tesis: la ribera sur que va entre Bandera y Manuel Rodríguez. En efecto, adentrarse en este sector que va de oriente a poniente desde los comercios y baratillos en torno al Mercado hasta Manuel Rodríguez –límite poniente de la canalización, conocida como "calle de los baratillos viejos" - no resulta una tarea sencilla: las fuentes funcionan aquí a retazos, como pinceladas o fragmentos que apenas permiten visualizar lo que allí está ocurriendo. Es el caso de la importante calle San Pablo –antiguo camino de Valparaíso- que en 1897 albergaba almacenes municipales y corrales para los carretones del servicio de basuras en mal estado; y donde, para estos últimos, se creó "un taller instalado en el edificio del antiguo mercado de San Pablo para lo cual ha sido convenientemente separado del Almacén Municipal y del Depósito de Carretones ahí existentes"<sup>234</sup>. Además, en calle Mapocho esquina Manuel Rodríguez estaba el depósito de carretones del gobierno local, que obviamente significaba abundante presencia de fecas equinas. La presencia de la basura, uno de los elementos más indeseados por la ciudad, debe tomarse como dato relevante. Cabe recordar que al menos desde 1840 era notoria la presencia de sectores de alta pobreza

---

<sup>232</sup> *Anuario Prado Martínez*, citado, p. 265.

<sup>233</sup> *Memoria presentada a la Ilustre Municipalidad de Santiago por el señor Primer Alcalde Don Agustín Gómez García. 15 de abril de 1903*, Impr. La República, Santiago, 1903.

<sup>234</sup> "Memoria presentada a la Ilustre Municipalidad por el sr. Alcalde don Nicanor Moreno", citada, p. 1111. El Mercado de San Pablo funcionó desde 1873 hasta una fecha desconocida para este autor –anterior a 1897- en la esquina de las calles San Pablo y Almirante Barroso. Ver Max Salinas et al., *¡Vamos remoliendo mi alma!*, citado, pp. 44-5.

material: es lo que Domingo Faustino Sarmiento señalaba respecto a la villita de Yungay, que poseía “por el camino de Valparaíso (calle San Pablo) que pasa por su costado norte, un *guangualí* inmediato que vendrá a ser como su arrabal”<sup>235</sup>.



Ribera sur mapochina, entre Bandera y M. Rodríguez. Se señalan la estación del Mercado en el extremo norte, entre calles Amunátegui y Teatinos, con ramal hacia la estación Yungay; la Cárcel, justo al sur del terminal y con entrada por Sama y el Cuartel de Policía de San Pablo, inmediatamente al sur del Presidio. Detalle del Plano de Santiago de Nicanor Boloña de 1895 ya citado.

Comenzaré, por tanto, con los dos artefactos que permiten comprender parte de la configuración urbana del lugar: la estación del Mercado –ya nombrada más arriba- y el cuartel de Policía de calle San Pablo (con Sama como límite norte, entre Amunátegui y Teatinos por el poniente y oriente, respectivamente). Aunque el Mercado y la Vega teñían con sus colores particulares el paisaje urbano de Mapocho, esta área no era menos decidora en su vigor de ‘puerto urbano’: estación ferroviaria, muchedumbres de santiaguinos, porteños y talquinos, casas coloniales aún de pie y, en posición central, el cuartel

---

<sup>235</sup> Citado por A. de Ramón, *Santiago de Chile (1541-1991)*, op. Cit., p. 144.

policial para paliar la mala fama de aquellas calles. Además, hasta 1898 estuvo en aquel Cuartel la Casa Correccional de Mujeres, luego trasladada a calle Lira<sup>236</sup>.

Según una completa guía de 1904, la Cárcel se ubicaba en Sama 1333, "frente al Cuartel San Pablo", más exactamente a la "Sección de Detenidos" de dicho establecimiento, emplazada en Sama 1334<sup>237</sup>. Fue durante la presidencia de Domingo Santa María (1881-86) que se decidió construir un nuevo recinto carcelario. Su construcción comenzó en 1887 –bajo la presidencia de Balmaceda- pero no estuvo terminada hasta 1892, cuando entró en funcionamiento. Fue entonces cuando se empezaron a trasladar los reos comunes que existían en el antiguo Presidio situado al pie del cerro Santa Lucía, en la Alameda<sup>238</sup>. Sintomáticamente, se alejaban los delincuentes de aquel aristocrático parque público, para llevarlos a un sector mucho más modesto y, muy probablemente, con un precio del suelo bastante menor.

Los estudios, planos y la dirección de los trabajos fueron delegados en el arquitecto Ricardo Brown, quien tenía experiencia en la edificación carcelaria, ya que había estado a cargo de la construcción de las cárceles de Curicó (1868) y Quillota (1872)<sup>239</sup>. Como ha indicado Patricio Moraga, "de acuerdo al terreno de que se disponía y a las necesidades de una población penal considerada en esa época de alrededor de 200 reclusos, proyectó, el año 1884, la nueva Cárcel de Santiago con una capacidad para 400 reos. [...]La zona de los Juzgados, acceso a la Cárcel (guardia), Administración y casa del Alcalde, se ubicó hacia la calle Sama (General Mackenna), desarrollándose hacia el norte, en dirección al río, la zona de los pabellones celulares y dependencias afines..."<sup>240</sup>.

---

<sup>236</sup> Intendencia de Santiago, *Memoria que presenta el Intendente de Santiago Joaquín Fernández Blanco al Supremo Gobierno en los ramos del Interior y de Justicia. 1° de enero de 1898*, Impr. Barcelona, 1898, p. 56.

<sup>237</sup> *Anuario de Prado y Martínez*, citada, p. 272.

<sup>238</sup> El Vizconde del Palacio (pseud. de Justo Abel Rosales), *Historia de la Cárcel Política de Santiago (La Bastilla chilena)*. Tomo I. Gobierno de Balmaceda y de Baquedano, Imprenta Rochefort, Santiago, 1893 (¿?).

<sup>239</sup> Ignacio Salinas, "Ricardo Brown", en *Auca* N° 43, Santiago, 1981.

<sup>240</sup> Patricio Moraga E., *Cárcel Pública de Santiago (Arquitectura carcelaria)*, seminario de historia de la arquitectura, FAU de la U. de Chile, Santiago, 1957, s/n° pág.

Sin duda, el hecho de que la construcción haya tenido su frontis hacia Sama –y que allí no hubiera reos, sino jueces- no es casual. Por una parte, el torrente canalizado se identificó aquí más con una idea de frontera turbulenta que con una de regeneración corporal, como el Desinfectorio Público. Así, la nueva Cárcel se distinguía del viejo recinto punitivo del Santa Lucía –instalado en un área céntrica más bien poblada por la clase dirigente- aunque se asemejaba a la Penitenciaría de la zona sur, cercana al nauseabundo Zanjón de la Aguada y sus temidos moradores. En la misma calle Sama pero en números 1305 y 1393 estaban, desde antes de la apertura de aquel recinto, el Primer, Segundo, Tercer y Cuarto Juzgados Criminales, esto es, todos los centros judiciales de la ciudad que no albergaban causas civiles<sup>241</sup>. Esto ha llevado al autor anterior a plantear la posibilidad de que se buscó “crear en este sector una zona policial”, que contó también con el aislamiento que entregaba la frontera norte, esto es, el río<sup>242</sup>.

En rigor, las características arquitectónicas de la Cárcel Pública se vinculaban al llamado panóptico, propuesto por Jeremy Bentham a finales del siglo XVIII. Esto es, una forma arquitectónica cilíndrica, de varios pisos y con una planta racional: separación celular y vigilancia permanente desde un punto central. La inauguración de la Cárcel Pública se ligaba así a una nueva forma de encierro y a nuevas motivaciones estatales, tal como lo enunció Bentham: “...reformar la moral, preservar la salud, revigorizar la industria, difundir la instrucción, aliviar las cargas públicas, establecer la economía como sobre una roca, desatar, en lugar de cortar, el nudo gordiano de las leyes sobre los pobres, todo esto por una simple idea arquitectónica”<sup>243</sup>. Así fue posible aunar la eficiencia administrativo-burocrática con la apremiante necesidad de disminuir el número de infractores.

Desde las formas de construcción del poder, Michel Foucault –en una de sus más clásicas obras- sostuvo que el panóptico, en efecto, era un dispositivo, debido a su capacidad de automatizar y desindividualizar el poder. Ya no se tratará de el poder expuesto en el espacio público, sino “en cierta distribución concertada de los cuerpos, de las superficies, de las luces, de las miradas [...] Las ceremonias, los rituales, las marcas por las cuales el exceso de poder se manifiesta en el soberano son inútiles.

---

<sup>241</sup> *Anuario de Prado y Martínez*, op. Cit., p. 271.

<sup>242</sup> P. Moraga, op. Cit., s/n° pág. La avenida Balmaceda sólo fue abierta en 1928.

<sup>243</sup> J. Bentham, “Panopticon versus New South Wales”, cit. por Michel Foucault, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Siglo XXI, 1995 (1975), p. 210.

Hay una maquinaria que garantiza la asimetría, el desequilibrio, la diferencia. Poco importa, por consiguiente, quién ejerce el poder”<sup>244</sup>. En definitiva, de la ceremonia de escarmiento público –figura del verdugo incluida- se pasa al edificio donde todo espacio y movimiento intenta estar estrictamente estructurado.

---

<sup>244</sup> Michel Foucault, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Siglo XXI, 1995 (1975), p. 205.

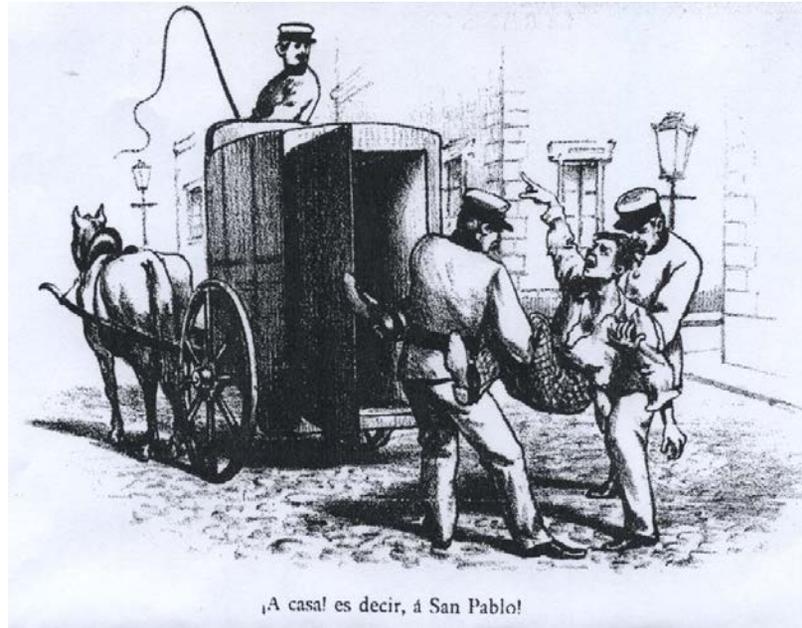


- a. Juzgados hacia calle Sama (General Mackenna).
- b. Fachada posterior: la muralla de circunvalación, hacia la avenida Balmaceda (construida en 1928). Antes de esa fecha, la Cárcel limitaba directamente con la ribera del río.
- c. Fachada oriente: en primer plano, un torreón de guardia y al fondo el sector posterior de los Juzgados.
- Las tres imágenes, c. 1957. Patricio Moraga E., *Cárcel Pública de Santiago (Arquitectura carcelaria)*, seminario de historia de la arquitectura, FAU de la U. de Chile, Santiago, 1957, s/nº pág.

¿Qué efectos pueden derivarse de la instalación de un artefacto urbano con características de dispositivo? Gilles Deleuze indicó que el individuo de finales del XIX e inicios del veinte "no deja de pasar de un espacio cerrado a otro, cada uno con sus leyes: primero la familia, después la escuela ("acá ya no estás en tu casa"), después el cuartel ("acá ya no estás en la escuela"), después la fábrica, de tanto en tanto el hospital, y eventualmente la prisión, que es el lugar de encierro por excelencia"<sup>245</sup>. Se trata de "centros de rehabilitación para quien el ejemplo cotidiano resultase insuficiente" –como dijera Gabriel Ramón para el caso limeño- donde precisamente su novedad es la pretensión de crear 'mundos aparte' que, vaya paradoja, van alterando poco a poco la cotidianidad de la ciudad a una escala mayor de la conocida anteriormente. Se aprecia que en el área surponiente analizada se inicia un proceso similar: el sujeto plebeyo –no necesariamente mapochino- posiblemente de la cantina caerá en el Cuartel de Policía, luego al Juzgado y, de allí, quizás a la Cárcel. Se trata de un área policial de dispositivos cerrados, donde la calle empieza a ser vigilada más que antaño y, además, al pasar por ella las posibilidades de caer en manos de una naciente cultura delincencial moderna son amplias.

---

<sup>245</sup> Gilles Deleuze, *Postdata de las sociedades de control*, en [www.philosophia.cl](http://www.philosophia.cl) / Escuela de Filosofía Universidad ARCIS.



"¡A casa! Es decir, a San Pablo!", *La Revista Cómica* N° 73, 1897.

Como se expresó más arriba, los materiales disponibles para esta investigación referentes a la Cárcel y otras piezas urbanas – como la estación del Mercado o el Cuartel de Policía- no son abundantes en comparación a otros artefactos del territorio mapochino. La caricatura publicada en 1897 por la *Revista Cómica* sí nos ofrece una representación de aquel lugar, y físicamente centra al sector en calle San Pablo, entendiéndola como eje de un sector de malentretidos y de policía. En pluma del dibujante Luis Fernando Rojas, la ‘casa’ del ebrio, del ‘no civilizado’, del alguna vez orgulloso *roto* chileno entonces ya alcoholizado, es el Cuartel de Policía de San Pablo: se instala así una imagen cotidiana en el ojo del lector, coadyuvando a

construir su sentido del lugar.<sup>246</sup> El propio Rojas constituyó una especie de bisagra en la mirada hacia lo plebeyo, ya que también fue dibujante de muchos pliegos de la lira popular.

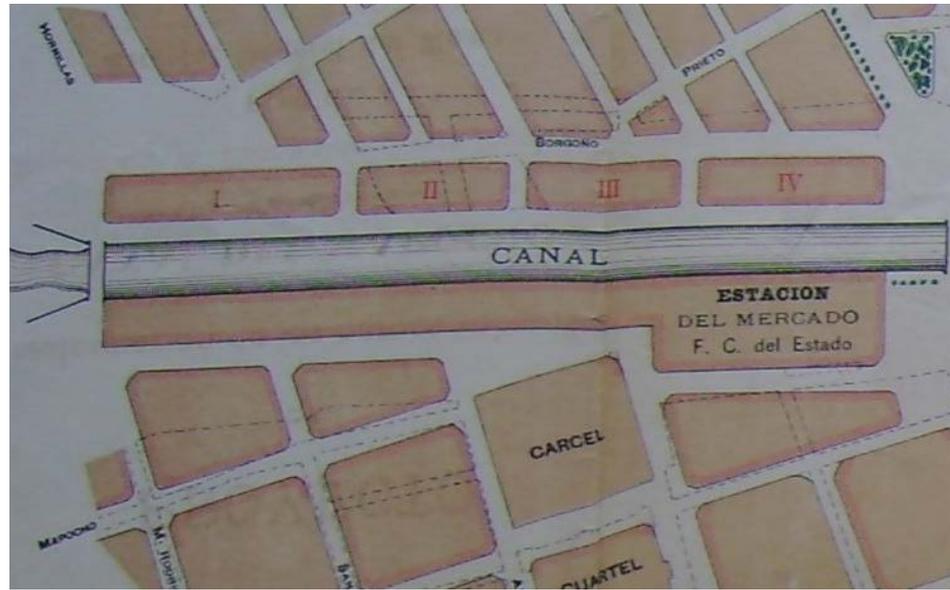
Por aquellos años empiezan también las referencias sobre las precarias condiciones internas del panóptico: “falta de ventilación en los calabozos [...] estado de embriaguez de la mayor parte de los aprehendidos, falta absoluta de letrinas [...] hacen de estos calabozos verdaderos focos de infección antihigiénicos e inmorales”<sup>247</sup>. El Intendente Fernández, en tanto, planteaba ese mismo año que “el régimen celular que se tuvo en vista al construir el edificio, se hace ilusorio, pues los reos tienen forzosamente que vivir en común”<sup>248</sup>. Si la Cárcel era vista como un “foco” de putrefacción, no es aventurado señalar que, a una escala mayor, esa irradiación de anti-valores llegara al pequeño sector donde se ubicaba, abriendo paso a nuevos tipos de encierro en la ciudad.

---

<sup>246</sup> Sobre la representación satírico-humorística del sujeto popular, especialmente en el Santiago de finales del XIX, véase el artículo de J.T. Cornejo, “Representaciones visuales de lo popular”, citado.

<sup>247</sup> Ministerio de Justicia, Ramo de Cárcenes, 1898, doc. 4022, en M. Fernández, *Prisión común, imaginario social e identidad*, op. Cit., p. 81. En ese momento el recinto punitivo ya contaba con 650 reos, teniendo una capacidad original de cuatrocientos.

<sup>248</sup> Intendencia de Santiago, *Memoria que presenta el Intendente de Santiago*, 1898, citada, pp. 54-55.



El área circundante a la Cárcel, incluyendo la ribera norte, los puentes y el populoso barrio de Hornillas. Aunque en este plano de transformación la estación del Mercado es trasladada levemente al oriente, el resto guarda fidelidad con el trazado existente, emergiendo por el sur el Cuartel de Policía de San Pablo. Adviértase que ambos bordes se salían de la cuadrícula tradicional del centro –algo que también sucedía en torno al Mercado Central– produciendo calles entrecortadas y, en el caso chimbero, angostas.

Selección del *Proyecto de Transformación de los barrios vecinos al Canal del Mapocho*, 1895.

Sin embargo, es significativo que, pese a que el recinto carcelario dependía del Ministerio de Justicia, no aparezcan referencias sobre aquel en al menos diez años de las actas municipales (1890-1900). Aun así, hay algunas alusiones que, sin apuntar directamente a la casa de los presos, sí insinúan una mirada despreciativa –y no humorística, como la *Revista Cómica*– hacia un área muy probablemente entendida como lugar de criminales, ladronzuelos y policías. Por ejemplo, en 1898 se desató una extensa discusión en el consejo del gobierno local a propósito de las caballerizas poco higiénicas de la Empresa de Ferrocarril Urbano, aledañas al costado nor-poniente de plaza Artesanos. Su mal estado condujo a que “varios propietarios, para evitar enfermedades en sus hogares, habían resuelto emigrar de ese vecindario”. Si bien entre los regidores era común la idea del traslado del recinto, la discusión de un acuerdo dividió las opiniones, ya que el tercer punto del texto indicaba que el municipio podía “trasladar las pesebreras del lado norte del Mapocho a la ribera sur, al poniente de los galpones que hoy tiene

construidos”, esto es, desde Bandera hacia Manuel Rodríguez y la acequia de Negrete (Brasil). Algunos, como el alcalde Salinas, se negaron a que el costado sur recibiera dichas caballerizas, “porque el Ministerio de Industrias y Obras Públicas no lo consentirá, y porque entonces quedarían cercanas al Mercado Central”. En similar línea de argumento, estuvieron otros regidores:

“El señor Novoa no acepta la tercera indicación, porque la primera comuna resultará perjudicada con las caballerizas situadas al lado sur del canal.

Pide se deje constancia de la falta de lógica con que se procede en estos cambios de caballerizas; puesto que, si se las quiere suprimir del lado norte del Mapocho porque allí son insalubres y perjudican al vecindario, al trasladarlas al nuevo local que se designa, obran los mismos inconvenientes anotados; y no es lógico llevar de un punto a otro, un foco de infección, como se dice son las actuales caballerizas”<sup>249</sup>.

No obstante, otros –como el regidor Marín- pensaban que mover las pesebreras hacia el borde sur era la solución:

“En cuanto a la falta de lógica que señala el señor Novoa, considera el señor Regidor que no la hay imponiendo la traslación que proponen, porque al lado norte del Mapocho las habitaciones se encuentran a no más de cincuenta metros de las caballerizas i ese vecindario es digno de todas consideraciones, mientras que, *al lado sur* señalado por su señoría, *las habitaciones mas inmediatas son de gentes que avergüenzan con su vida i oficio la cultura de la ciudad*”<sup>250</sup>.

¿Cómo explicar que en el fin de siglo la ribera sur sea vista por las autoridades municipales como una vergüenza para la ciudad; no así el lado chimbero, lugar de ambulantes, veguinos y, al fin, mapochinos? Sin duda, se trataba de elementos coyunturales y otros de mayor duración: por una parte, en ese final de siglo la “mirada paternal” de los grupos patricios se había transformado en otra “horrorizada” (L.A. Romero) y no parece exagerado indicar que un barrio donde la Cárcel era el edificio principal –rodeado de prostíbulos, cantinas, garitos y cafés chinos- constituía para los grupos acomodados un lugar repudiable e indigno de visitar incluso transitoriamente, fenómeno posiblemente inexistente en un asentamiento mucho más

---

<sup>249</sup> Recordemos que la primera comuna correspondía al casco histórico de Santiago, entre la Alameda y el Mapocho.

<sup>250</sup> Sesión 12ª extraordinaria en 24/3/1898. En *Boletín de actas y documentos de la ilustre Municipalidad de Santiago. Tomo decimo. 1898*. Imprenta Barcelona, Santiago, 1899. El énfasis es mío. Marín señaló además “que los vientos reinantes soplan hacia el norte, de modo que, con la traslación que proponen no sale perjudicado el vecindario del lado sur en el grado que lo está al presente el vecindario del lado norte”. (Pp. 82-83).

pequeño como el Santiago colonial. Por otra parte, la Cárcel provocaba un efecto inesperado en la emergente ciudad de la edad industrial: concentraba y aislaba en ella sus peores habitantes, pero, simultáneamente, su forma arquitectónica –una manzana completa rodeada por gruesas y altas paredes, torres de vigilancia con guardias- provocaba una marca o estigma en toda el área aledaña que estimulaba el distanciamiento del peatón no mapochino con ese sector. A ello se sumaba la presencia del Cuartel Policial, el primer centro de reclusión al que caían los detenidos del sector. Si internarse en las calles cercanas a la Casa de Orates o a los Hospitales de Recoleta significaba contemplar cuerpos flagelados o escuchar gritos guturales, pasar por la casa de encierro, el cuartel policial o los juzgados conllevaba acercarse a la cultura delincencial y a sus espacios de sociabilidad.

La Chimba en cambio era un sector que portaba ya definitivamente el elemento simbólico que Vicuña Mackenna y Ricardo Marín advirtieron en la década de 1870 y que Rosales sistematizó hacia finales de los años '80, convirtiéndola en peculiar dentro de Santiago: lo pintoresco. En la mirada de Graciela Silvestri, el basamento del “paisaje pintoresco” era que “el verde debía aparecer en su estado ‘natural’, la arquitectura, como construcciones toscas o ruinas, el trabajo, en formas idílicas y sencillas. Movimiento y contraste de colores [...]”. Se trataba de una categoría o mejor, de “una percepción que no estaba pensada –como en el caso de lo sublime- para agitar el alma, sino para causar placer. Por esto, ni montañas ni mar abierto eran objeto de lo pintoresco, sino pequeñas serranías y arroyos”<sup>251</sup>. El colorido de las frutas y verduras, las vociferaciones de venta y charlatanería, las correrías de los niños, los olores a frituras y caldos, los galpones y muchas otras fuentes de sentido operaban como un impulso a la construcción de la representación de lugares como la Vega y el Mercado. Aunque no lo explicita, es por ello que Bernardo Subercaseaux vio en esas cocinerías y mercados un circuito cultural capaz de constituir una emergente esfera pública plebeya en el Santiago de fin de siglo, diferente de la ópera del Teatro Municipal o de la zarzuela consumida por las capas medias<sup>252</sup>. Por otro lado, las iglesias imponentes con vagabundos y limosneros, las calles apacibles cercanas a los molinos del Mapocho, a los cementerios y hospitales y a las “hermosas quintas y jardines” –como decía el

---

<sup>251</sup> Graciela Silvestri, *El color del río. Historia cultural del paisaje del Riachuelo*, U. Nacional de Quilmes, Buenos Aires, 2003, p. 64.

<sup>252</sup> Bernardo Subercaseaux, *Historia de las ideas y de la cultura en Chile. Tomo II. Fin de siglo: la época de Balmaceda*, Universitaria, Santiago, 1997.

ingeniero Marín en 1872- también van construyendo culturalmente la visión pintoresca sobre Bellavista y Recoleta. La paradoja es que ese elemento fue aquello de lo cual carecía el sector mapochino sur-poniente, mucho más cercano a la Plaza de Armas y a los sectores burgueses. Y es que con el nuevo referente urbano de la Cárcel Pública, el borde sur-poniente fue transformado en sector policial, pero simultáneamente, comenzó a ser ignorado –pese a su centralidad- por la ciudad ‘cultura’.

### 3.6. De la canalización a la organización de los bordes. El proyecto de 1895.

“...el propósito [...] de hacer desaparecer las obstrucciones que entorpecían el tráfico de la planta de todo pueblo antiguo”.  
Dirección General de Obras Públicas, *Proyecto de Transformación de los barrios vecinos al Canal del Mapocho. Presentado al Consejo de Obras Públicas por el Director General del Ramo*, 1895.

En este contexto, el higienismo, sus discursos y expresiones arquitectónicas en el espacio público se entrelazan con un nuevo proyecto para modificar la ciudad, aunque ahora dedicado solamente para el territorio del Mapocho: el *Proyecto de Transformación de los barrios vecinos al Canal del Mapocho. Presentado al Consejo de Obras Públicas por el Director General del Ramo* (1895), con la finalidad de ser aprobado por dicho Consejo. En este plan aparecerán nuevamente las tensiones entre el poder ejecutivo y el municipio, aunque ya no se trata de la canalización del río, sino de correcciones y expropiaciones.

La propuesta de la Dirección General de Obras Públicas, encabezada por el ingeniero Alejandro Bertrand, efectuó un minucioso recuento de los proyectos para convertir al Mapocho en un canal, partiendo desde el primer proyecto de Ernesto Ansart. Pero el interés del proyecto estuvo en un aspecto particular: que desde 1873 se tuvo la convicción que “los terrenos arrebatados al cauce del río, debían ser distribuidos en manzanas e incorporarse a la ciudad”, para ser transformados –según Ansart- en “‘un magnífico barrio situado al centro de la ciudad, perfectamente ventilado por el canal y las calles adyacentes, por lo tanto más sano que cualquiera otra parte de la población [...]’”. La idea de integración y de financiar la obra con las

ganancias obtenidas por la venta de los terrenos fueron destacadas por el proyecto de 1895, mencionando también que esas fueron las metas de “los legisladores de 1888 al dictar la ley de canalización...”<sup>253</sup>.

Con todo, la crítica hacia los trabajos anteriores también estuvo presente: según el proyecto de 1895, hasta 1891 los planes de creación “de un barrio a ambos lados del río canalizado”, sólo mostraron un ordenamiento de las manzanas, ignorando la situación de vialidad urbana de aquel sector y, en consecuencia, el estudio comparativo con ciudades modernas. Por esto la DOP reconocerá que sólo “en un proyecto municipal de transformación de Santiago sometido a la deliberación del Congreso en 1893, se formularon las verdaderas bases con arreglo a las cuales debe racionalmente elaborarse un proyecto de esta clase”<sup>254</sup>.

Otra crítica del proyecto se dirigió hacia el problema de la planificación del territorio mapochino y su relación con el resto de Santiago. En general, este cuestionamiento se liga a la ya conocida condición fronteriza de aquel sector que llevaba a seguir analizándolo como un área autónoma, o mejor, como un sitio un tanto extraño para la ciudad letrada, pese a su proximidad física. De este modo, el epígrafe citado, que habla de “hacer desaparecer las obstrucciones que entorpecían el tráfico de la planta de todo pueblo antiguo”, puede interpretarse como la aspiración más sentida del proyecto.

En estrecho nexo con lo anterior, a mi juicio lo más destacado de este informe proyectual es que ya no se habla de la Chimba ni de la ribera sur del torrente, sino de “los terrenos del Mapocho”, integrándolos en una unidad acomodada y comprensible para la ciudad oficial. Al respecto, el proyecto indicó que “hasta ahora se ha incurrido, a juicio de esta Dirección, en un error, cuando se ha pretendido determinar el aprovechamiento de los terrenos del Mapocho, considerándoles aisladamente. Estos terrenos ocupan en la capital una posición céntrica e importante [...] Cree por esto esta Dirección que el estudio del aprovechamiento de estos terrenos tiene que basarse en el plano completo de la ciudad”<sup>255</sup>. En este contexto, el proyecto

---

<sup>253</sup> Dirección General de Obras Públicas, *Proyecto de Transformación de los barrios vecinos al Canal del Mapocho. Presentado al Consejo de Obras Públicas por el Director General del Ramo*, Impr. Cervantes, Santiago, 1895, p. 2. El énfasis es mío.

<sup>254</sup> *Idem*.

<sup>255</sup> Dirección General de Obras Públicas, citado, pp. 8-9.

propuso destruir para edificar sobre las ruinas el nuevo sector mapochino, ahora sí –como lo pretendía Ansart- un auténtico *barrio*:

“El fin de mejorar las condiciones de higiene urbana de nuestra capital se logrará mucho mejor, formando a ambos lados del canal un barrio nuevo y bien distribuido, cuyas expeditas vías de comunicación sustituyan las defectuosas existentes y cuyas manzanas bien proporcionadas, no sólo se extiendan sobre el terreno vacante sino *que absorban también las estrechas hileras de cuartos, verdaderos focos de putrefacción física y moral*, que formarían la cintura del contemplado parque del mapocho, si éste llegara a realizarse. El producto de la venta de los terrenos así dispuestos excederá con mucho al costo de las nuevas expropiaciones [...]”<sup>256</sup>.

Estos nuevos barrios, tanto entre Bellavista y el Mapocho como en calle de las Claras (Mac Iver) al oriente eran el objetivo principal del Proyecto y su expresión física serían grandes avenidas para una rápida circulación. En rigor, al igual que en el aplaudido ahorro de tiempo gracias al ferrocarril Mercado-Matucana inaugurado en 1888, la necesidad de generar una comunicación vial que reduzca las complicaciones del acceso al centro comercial santiaguino, optimizando la velocidad de las funciones. Un avance al respecto lo constituyó, ese mismo año, el traslado del puente de Teatinos a calle Bandera, continuación natural del antiguo camino del inca<sup>257</sup>. Por esto, otra idea central era la regularización “de las manzanas comprendidas entre las calles de 21 de Mayo y Claras que dan frente a la antigua calle de las Ramadas, hoy Esmeralda”, con el fin de facilitar el acceso y salida del Mercado.

Tal como en otras visiones de sociedad, el higienismo, de discurso minoritario e incomprensido para una gran mayoría, pasó a influir amplios sectores sociales, incluyendo la planificación urbana. Pero también el proyecto de 1895 emplazó a aquellos que –a nombre del higienismo y otros intereses- pretendían construir un parque público en las orillas del río, como el caso de Paulino Alfonso o el regidor Salas:

---

<sup>256</sup> Idem, p. 10. Las cursivas son mías.

<sup>257</sup> Óscar Bórquez, *Historia del río Mapocho y sus puentes*, seminario 6° año FAU, 1959, p. 96.

No debe olvidarse tampoco *lo inadecuado de los terrenos del Mapocho para la formación de un parque. La ausencia de suelo vegetal* impondría la necesidad de traer tierra desde lejos con un costo enorme, y el ripio grueso lavado que formaría la base de los jardines desempeñaría el papel de una esponja que ningún riego podría mantener húmeda [...] Además, *el Municipio no tiene [...] los recursos necesarios* para formar, plantar y mantener nuevos parques y jardines puramente suntuarios. [...]

*Lo más probable es que, a pesar del mandato legislativo, el paraje destinado a parque continuaría siendo durante medio siglo o más un depósito de basuras* [...] por lo menos una separación molesta [...] entre las dos partes de la ciudad [...] mientras que nuestro proyecto de transformación vendrá a unirlos, como el paseo de las Delicias unió los barrios al Norte y Sur de la antigua Cañada”<sup>258</sup>.

---

<sup>258</sup> Idem, p. 11. Las cursivas son mías.



*Proyecto de Transformación de los barrios vecinos al Canal del Mapocho, 1895. Destaca lo que para las autoridades político-técnicas de la época eran los "barrios vecinos" al torrente, categoría donde se incluyó especialmente a la primera comuna -caso histórico de la ciudad: Plaza de Armas, Alameda, cerro Santa Lucía- y en un grado menor a la Chimba. Nótese también el traslado de la estación ferroviaria al oriente de la Cárcel: de estar entre Amunátegui y Teatinos pasa a estar entre Teatinos y el final de Bandera, avizorando la futura estación Mapocho. Más al oriente, se advierte el "parque del mapocho", en ese entonces un basural. Aunque se incluyen zonas de alta vulnerabilidad higiénica, como el Arenal y Población Ovalle - Cañadilla al poniente-, se advierte la omisión de varios sectores de alta pobreza: por ejemplo, se incluye Hornillas sólo en un breve segmento, el inicial. Nuevamente lo aledaño al Mapocho corresponde a lo que se entendía como 'lo urbano', vinculado estrictamente al área céntrica, pese a que los sitios excluidos del Proyecto distaban de ser rurales.*  
 Dirección General de Obras Públicas, op. Cit.



“Plano demostrativo de las expropiaciones y rectificaciones por líneas que es necesario realizar”, en Dirección General de Obras Públicas, citado. Nótese que un sector central de las expropiaciones correspondía, en el lado sur, a las esquinas de 21 de Mayo con San Pablo y con Rosas, así como a Sama entre Puente y Bandera, facilitando en ambos casos el acceso al Mercado. Más hacia el oriente, pueden observarse los extensos lotes que pretendían convertirse en un nuevo barrio y que finalmente fueron destinados en buena parte al Parque Forestal, así como el aislamiento del Santa Lucía por su costado oriente, conectando la Alameda y el Mapocho. En la Chimba se aprecia la plaza proyectada en la bifurcación de las avenidas Independencia y del Cementerio, con fines de acceso expedito al sector céntrico y recoletano.

Es llamativo leer un cierto pesimismo respecto al uso de los bordes del río y la postura claramente opuesta a la del Congreso, que solicitaba reiteradamente convertir esos enormes paños de tierra y basura en parque. Poco antes de presentar el proyecto, el diputado Paulino Alfonso nuevamente insistió –esta vez en presencia del Ministro de Obras Públicas- en la urgencia

de formar un parque en los terrenos ganados al Mapocho. No obstante, en esta oportunidad subrayó la diferencia del futuro parque con el espacio público principal o mejor, histórico, de la ciudad:

“Yo manifestaba la conveniencia de que se formen en esos terrenos grandes masas de vegetación, cosa que es de necesidad, sobre todo en los tiempos modernos. No me satisfaría que se hiciera ahí avenidas como la de las Delicias, con una hilera de árboles a cada lado”<sup>259</sup>.

La especialización del espacio urbano alcanzaba ahora al paisajismo: el nuevo espacio público no debía ser ni un parque de grandes dimensiones apto para encuentro de los habitantes –como el Parque Cousiño con paseos en coche y fondas dieciocheras-; pero tampoco para la ciencia –como la Quinta Normal de Agricultura y su rol educativo aplaudido por Sarmiento en la década de 1840- y ni siquiera para el encuentro pausado y casi litúrgico que albergaba la más pequeña Plaza de Armas o, en menor grado, la Plaza de la Recoleta. Un fenómeno de transformación que expresaba cambios globales en la urbe, algo similar a lo ocurrido en países europeos, donde como ha dicho Piccinato, “...el parque urbano sustituye los huertos, los boulevards las calles porticadas, los complejos monumentales la compacidad formal de la ciudad entera...”<sup>260</sup>.

En visión de Alfonso el pretendido parque tampoco se anhelaba como una Alameda, es decir, como una avenida de álamos, donde pese a operar como paseo peatonal lo que prevalece visualmente es el tránsito y la conectividad por sobre la experiencia de la belleza urbana y la contemplación del paisaje. Ahora era necesario contar con un espacio público como área verde -“masas de vegetación”- donde no hemos podido dilucidar si la prioridad era acabar con los pestilentes basurales de la cuenca, o bien realizar un suculento negocio inmobiliario. Es muy probable que se haya tratado de ambos factores. Pero es necesario considerar que, tal como había sucedido con el parque Cousiño o la Quinta Normal, la transformación de un espacio urbano por parte del Estado valorizaba rápidamente los terrenos aledaños. Recuérdese también que el ingeniero

---

<sup>259</sup> Sesión de 31/7/1894, en Cámara de Diputados, *Boletín de las Sesiones Ordinarias en 1894*, Impr. Nacional, Santiago, 1894, p. 690.

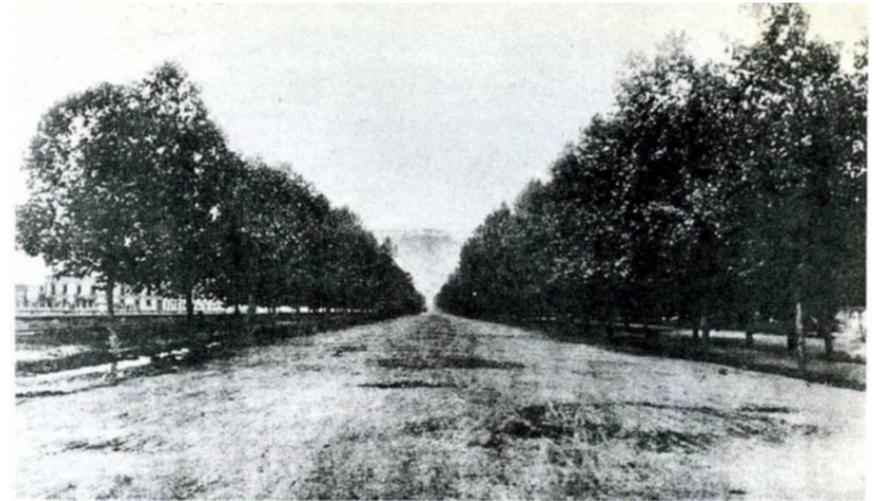
<sup>260</sup> Giorgio Piccinato, *La construcción de la urbanística moderna. Alemania 1871-1914*, Oikos-Tau, Barcelona, 1993 (1974), p. 19.

Martínez remarcaba en 1885 que “el valor del terreno (es) mucho mayor en la ribera sur que en la ribera norte”<sup>261</sup>. Por ello la modificación de aquella zona de la ribera sur no fue sólo un asunto de interés público, sino una gran jugada comercial para muchos congresistas-empresarios y en paralelo una señal de la dirección de las futuras suburbanizaciones de la elite. Postulados como estos recuerdan a Paolo Sica, para quien la emergencia de los parques produce nuevas fuentes de valorización en la urbe, considerando factores hasta entonces excluidos de la esfera del control público. En consecuencia, se trató de una poderosa herramienta para ensayar proyectos de suburbanización<sup>262</sup>. En otro sentido, puede señalarse hipotéticamente que ese cambio fue una metáfora de la ansiada modernidad: convertir lo sucio en placer estético vinculado a las nuevas corrientes paisajísticas. Allí estarían las ondulaciones del terreno, las fuentes de aguas, los árboles frondosos. En otras palabras, lo que la burguesía capitalina consideraba la experiencia de lo sublime, esto es, la “agitación del alma” (Silvestri).

---

<sup>261</sup> Ver Capítulo 2.

<sup>262</sup> Paolo Sica, *Historia del urbanismo. El siglo XIX (Volumen 2º)*, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1981, p. 660.



El antes y el después:

a. "Hornos crematorios", riberas del Mapocho, 1905.

b. "Gran Avenida en primavera" (Avenida José María Caro hacia el oriente), c. 1910.

Es notorio el cambio del "borde visual" en el área: del cauce insalubre y el torrente furioso al río encajonado y una ancha avenida en el límite norte del largo parque.

Los personajes también cambian: de los mapochinos, los perros y las viejas carretas se pasa al diseño vial moderno y a la (anhelada) ausencia de sujetos indeseables,

vital para el realce de la monumentalidad de la obra.

De *Zig Zag* N° 26, 1905 y Jorge Walton, *Vistas de Chile. Album de Santiago*, Santiago, Impr. Barcelona, 1915, respectivamente.

Paralelamente, las claves de la elección de ese lugar radicarón en las potencialidades un sector ubicado a pocas cuadras del cerro Santa Lucía y que contaba con el río como un atractivo estético, cuestión con la que sólo podían contar zonas más alejadas –y aún rurales– como Tobalaba, gracias al canal San Carlos. En definitiva, en la creencia de poder aunar habitación de un medio-alto y alto nivel -reemplazantes de "las estrechas hileras de cuartos"- con un espacio público céntrico. Cabe preguntarse qué tipo o tipos de barrios pensaba levantar el MOP, ya que recordemos que políticos como Alfonso no se oponían a edificar en el lugar, sino que proponía que cualquier construcción allí dispuesta debía someterse a ciertos criterios. El

mismo diputado veía un referente destacado en calles como Ejército y Dieciocho –el barrio aristocrático-burgués por excelencia- ya que sus vías un poco más anchas y bordadas de árboles en toda su extensión las hacían más onerosas. Por ello el diputado Joaquín Walker Martínez insistirá en “manifestar al señor Ministro de Obras Públicas que a mi juicio no debe rematarse ni una sola pulgada de esos terrenos”. Y pondrá en la mesa el propio rol del Estado en el espacio urbano, cuestionando la propuesta de obtener ganancias por venta de lotes efectuada por el MOP:

“Cuando la ley ha establecido que pueda expropiarse la propiedad por causa de utilidad pública, no ha querido dar esta facultad a fin de que el Estado haga negocio, sino para que se establezcan ferrocarriles, vías de comunicación o cosas semejantes que sirvan para el servicio público.

En consecuencia, fuera de los terrenos que van a ocuparse con edificios públicos, todos los demás deben destinarse a parques, jardines, etc”<sup>263</sup>.

Además, los diputados nombrados, junto a sus colegas Eliodoro Yáñez, B. Mathieu, Pedro Donoso, Julio Bañados Espinoza – antiguo balmacedista- y Carlos T. Robinet, redactaron un proyecto de ley presentado en agosto de aquel año, con un artículo único: “Destínanse los terrenos dejados por la canalización del Mapocho al uso público, y especialmente al servicio del Estado y al bienestar de la ciudad de Santiago”<sup>264</sup>. La presión parlamentaria sobre los proyectos del Ejecutivo para las riberas mapochinas se desató entonces, oponiéndose tenazmente a la proyectada construcción de nuevos barrios y reafirmando la necesidad de los “edificios públicos”. Hasta entonces, y como se ha visto más arriba, la Dirección de Obras Públicas sólo había efectuado plantaciones en las avenidas del Mapocho, aunque no bajo una idea de parque, sino como alameda. Será sólo en 1900, mediante una comisión nombrada por el Ejecutivo y presidida por el intendente Enrique Cousiño que la idea sea definitivamente impulsada y efectivamente realizada<sup>265</sup>. Hacia el cambio de siglo, las ideas de los congresistas y de la intendencia no sólo han impuesto su voluntad frente al afán de conectividad del Proyecto del MOP de 1895, sino que han convencido al propio poder Ejecutivo, surgiendo una nueva relación entre ciudad, espacio público, naturaleza y mercado del suelo de la que resultará el Parque Forestal.

---

<sup>263</sup> Sesión de 31/7/1894, en *Boletín de las Sesiones Ordinarias en 1894*, citado, p. 690.

<sup>264</sup> Sesión de 3/8/1894, en *Boletín de las Sesiones Ordinarias en 1894*, citado, p. 719.

<sup>265</sup> Alfonso Calderón, “Parque Forestal: alborada del gracioso”, en su *Memorial de Santiago*, Ril, Santiago, 2004.

## Epílogo

En 1907, Juan Chacón Corona, de una humilde familia campesina de Lampa y con apenas once años, tuvo con su amigo Joaquín Jonquera una intrépida idea: buscar emociones en la desconocida capital. Caminaron hasta Batuco, donde subieron sin más al tren 'cabrero' Tiltil-Santiago. Al rato llegó un inspector de turno que no se complicó al verlos sin pasaje ni dinero y les permitió quedarse. Una vez arribados a la Estación Central –donde Juan quedó perplejo por la cantidad de gente y la variedad de transportes- se dirigieron a la Vega, ya que su amigo tenía algunos familiares vinculados al mundo del intercambio: “un tío muy rico, comerciante y otros no tan ricos, que eran cargadores”. Una vez ahí pernoctaron en un lugar que le impresionó por la forma de la construcción, el número de gente y el anonimato: “una casa grande, un campamento, con muchas piezas y chiquillos como moscas. Nadie nos llevó mayormente de apunte. Al otro día estábamos los dos de alba trabajando en la Vega, ayudando a cargar, a llevar cajones, a lo que viniera”. Sin embargo, para el pequeño Juan y su amigo Joaquín las cosas no fueron sencillas. “Luego el ambiente comenzó a disgustarnos” –señaló- “la cosa funcionaba a puro garabato. Para no andar perdiendo tiempo, se empinaba el chuico directamente”. Y sin embargo, la Vega y Santiago en general constituían en el imaginario campesino la promesa de una nueva vida: “trabajo no faltaba, ni tampoco qué comer, pero las costumbres dejaban que desear [...] Así que nos separamos y yo decidí ir al puerto a ver si me recibían en un buque de la Armada”<sup>266</sup>. En esa tensión esbozada por Chacón se encuentra, al fin, el marcado contraste entre la vida campesina aledaña a la capital y la antigua Vega, que antaño parecía estar más fuera que dentro de la ciudad. Y es que allí, como en todo el territorio del Mapocho, la arquitectura y las distintas dimensiones culturales de comienzos del siglo veinte ya no se relacionaban tanto con la antigua base rural del santiaguino sino que, por el contrario, con las formas proporcionadas por la cultura urbana.

---

<sup>266</sup> José Miguel Varas, *Chacón*, Lom, Santiago, 1998, pp. 26-27.

## Conclusiones

Los procesos urbanos analizados en este trabajo han sido indagados desde una doble perspectiva: como formas derivadas de representaciones de ciudad y como artefactos urbanos capaces de generar sentido para la sociedad. El barrio Mapocho y el parque Forestal, aunque espacios públicos de distintas conformaciones y surgidos en diversas épocas, tuvieron una etapa similar de estructuración. En efecto, si bien hablar de conformación 'definitiva' es algo pretencioso, ya que los procesos urbanos -como otros elementos de la cultura- están en continua transformación, fue durante la época que cubre este estudio que sus perfiles, límites y construcciones más destacadas se asentaron.

Como se ha indicado reiteradamente, el sector del Mapocho fue un territorio popular fronterizo desde tiempos remotos. El río, con su ancho y pedregoso cauce, fue una valla geográfica que separó a la ciudad de manera radical durante siglos. Por otra parte, debido a su inestabilidad, fue uno de los sectores urbanos más baratos y al alcance de los grupos de indios, mestizos y plebeyos que se establecieron en sus orillas para construir sus viviendas o para trabajar, fuese como artesanos, fuese para extraer ripio y arena. Entre la intendencia de Vicuña Mackenna en 1870 y las propuestas congresistas y municipales posteriores a 1890, aquella frontera plebeya fue auscultada e intervenida por las autoridades encargadas del diseño y gobierno urbano. Es que el territorio en cuestión no estaba efectivamente integrado a los flujos y a la trama urbana como sí ocurría con otros lugares capitalinos. Sin duda, entre ambas visiones fue destacó el impulso a las obras públicas realizado por el presidente Balmaceda, al igual que el auge del higienismo y del rol de los ingenieros y médicos como tecnocracia. Todas estas ideas convergieron -no sin problemas- en renovar el objetivo de lo que debía ser el territorio mapochino y las funciones del espacio público en éste: era necesario integrar la Chimba efectivamente a la ciudad y ordenar los bordes mapochinos.

En ese contexto deben ser ubicados los primeros proyectos de canalización del torrente, al igual que el derrumbe del colosal puente de Cal y Canto y el inicio de la transformación del río en un canal en su área urbana, todas obras donde destacó el ingeniero de la Universidad de Chile Valentín Martínez. El derrumbe del enorme puente colonial marca un quiebre en la

manera de entender la ciudad, en la representación de qué era la modernidad y cómo se materializaba en lo urbano. Por cierto, las figuraciones de Martínez específicamente respecto al torrente son lapidarias: es "zona pestilente y sucia". Y la forma de subsanarla era imitando el ejemplo europeo, dejando a Mapocho "a la altura de los mejores barrios de París y Londres". Aunque no constituye un campo o categoría central de esta investigación, debe recalcar que modificar la caja del río conllevó un ambicioso afán de creación de un *paisaje urbano* y, al respecto, es importante constatar que la canalización es la gran obra de fin de siglo donde debieron transar los distintos poderes del Estado. Por otra parte, el mismo cambio urbanístico el que impulsó a un escritor como Justo Abel Rosales a construir un relato histórico de lo que hasta entonces había sido el puente, la Chimba y la Cañadilla. Rosales construyó su representación de ciudad contrapuesta al optimismo tecnológico y tecnocrático de quienes arrasaban con edificios históricos de la vieja ciudad -otros dirían de la 'aldea' colonial- visualizando en ese sector de Santiago las bases culturales del habitante ciudadano. Para él, se trata del principal barrio capitalino después del central y, en cierta manera, contribuyó a reforzar la idea esbozada por Vicuña en los '70 de la Chimba como área de lo *pintoresco*. En rigor, es sintomático que hasta la actualidad Rosales sea el escritor o cronista más destacado de aquellos que han versado sobre el área mapochina.

No es casual entonces que entre 1887 y 1897 se verificara una batería de propuestas y construcciones, principalmente la canalización, el ferrocarril, los edificios ligados a la higiene y aquellos vinculados al comercio, que modificaron buena parte de aquellas riberas. Sin embargo, todas estas intervenciones no siguieron un conducto mecánico o lineal, sino que fueron resultado de disputas entre los distintos poderes del aparato público, cada cual con visiones relativamente propias de cómo debía ser esa área de la ciudad. Un caso es el ferrocarril: aunque ya entonces es posible apreciar el objetivo de crear una red circunvalatoria para unir la ciudad, es sintomático al respecto el debate producido entre los poderes Ejecutivo y Legislativo en torno a las rutas de las máquinas de transporte, al igual que la ubicación y la importancia de las estaciones, en este caso la del Mercado. Pocas veces se estuvo de acuerdo entre los diferentes poderes estatales, permitiendo visualizar una disputa sobre el principal y más moderno medio de transporte de ese entonces. Por este motivo ocurrió también que las tierras ganadas al Mapocho estuvieron largo tiempo sin ser modificadas, priorizándose la accesibilidad mediante la mejora de calles y avenidas.

Paralelamente, las intervenciones desde el aparato público disciplinaron y modificaron poco a poco las bases materiales y culturales de los sectores populares que vivían, laboraban o circulaban por aquel lugar. Hemos visto que desde la época colonial hubo erradicaciones y expulsiones de los pobladores de la caja del río; y que hacia fin de siglo era notoria la molestia de las autoridades respecto a los trabajadores que extraían ripio y arena de aquella, en su mayoría habitantes de las riberas. Es probable que ese desagrado se extendiera a cocinerías y otros establecimientos efímeros de las orillas y su entorno. Para algunos concejales incluso eran “gentes que avergüenzan con su vida i oficio la cultura de la ciudad” y seguramente abominaban sus olores, ropas y formas de hablar. Esta suerte de cáncer por extirpar incluyó también a las viejas casas coloniales donde vivía un gran número de gente de pueblo, comenzando a incubarse una representación de aquellas edificaciones como un artefacto urbano detestable: un ‘anti-monumento’. En segundo lugar, el “dilatado cáncer asqueroso” (Alfonso) también era evidente en la calle, el espacio público por excelencia y hacia su modificación se dirigieron numerosos proyectos urbanos, muchos de ellos no implementados, como el de 1895.

Ahora bien, en términos constructivos, el ejemplo más evidente de las intenciones estatales es el de la Cárcel Pública. Como gran morada de los no deseados por la ciudad, fue estructurando una frontera al interior de otra frontera, coadyuvando así a estigmatizar un área que paradójicamente se anhelaba remodelar y orientar por el camino del progreso y la ciencia. La existencia del Cuartel de Policía de San Pablo, inmediatamente al sur del Presidio, no hizo sino estimular la idea de aquel sector como indeseable. El traslado forzado hacia la Chimba del Galpón de Zapateros y la muchedumbre de vendedores ambulantes que circulaba en su entorno fue una medida de segregación, destinada a optimizar las ventas de los comerciantes establecidos -esto es, los del Mercado Central- pero también como operación de *limpieza* de la banda sur. Un caso diferente fue el del Desinfectorio Público, en la orilla norte, ya que la intención de las autoridades fue más bien imponer una marca de limpieza en aquel espacio, caracterizado precisamente por cuerpos esmirriados y enfermos. Aunque aparecidos por iniciativa de la sociedad civil, los bares y burdeles del sector también fomentaron esa representación plebeya del lugar, aunque ya vinculada al asentamiento de una cultura urbana más que semi-campesina. Simultáneamente, todo ello cooperó en la distinción morfológica y cultural de esa área y en general de todo el territorio de Mapocho respecto a lugares

como la Plaza de Armas o la Alameda. En una escala más amplia -que incluye a la *pintoresca* Vega Central- estos cambios morfológicos estimularon el surgimiento de un nuevo actor social, el *mapochino*. Por cierto, se trata de un actor surgido por los discursos de diversos sectores: los propios grupos subalternos, las clases dominantes y el mercado. Todo esto fue conformando una nueva unidad en la representación del santiaguino y del mapochino: la idea del sector aledaño al río como un *barrio*. Lentamente ocurrirá un cambio en el lenguaje, ya que no se hablará tanto de la Chimba o de la ribera sur, sino del 'barrio Mapocho'.

Fue sólo a finales de siglo que la fisonomía del área del Mapocho logró, no sin problemas, ser renovada. En ese panorama, el tráfico expedito y el transporte público aparecieron ya sin eufemismos como el objetivo principal de las políticas del Ejecutivo. No obstante, el Municipio mediante sus regidores fomentó y solicitó la opción de convertir las tierras ganadas al río en parques. En paralelo, criticó al MOP por la lentitud en las obras post-canalización y en ocasiones entró directamente en disputa por la jurisdicción de aquellos terrenos. Sería ingenuo ver en aquellas medidas del gobierno local una defensa cerrada de los intereses de la sociedad civil santiaguina, en especial constatando el peso de las ambiciones privadas. Con todo, los debates y disposiciones entregadas por las actas municipales permiten comprender formas de entender el desarrollo a futuro del área del Mapocho divergentes a las ideas de la burocracia gubernamental y parlamentaria. Además, como se ha visto a través de las actas, era el municipio el que recibía más directamente las peticiones, propuestas y reclamos de la población del sector, por lo que su vínculo con los intereses de éstos no era menor.

De igual forma, desde el Congreso y especialmente a través de la figura de Paulino Alfonso, se verificó un cambio en las prioridades de lo que debía ser el sector: ya no sería terreno para rieles que beneficiaran a los latifundistas y empresarios mineros, sino para un proyecto público de árboles y lagunas artificiales que solventaran una costosa operación inmobiliaria. A mi juicio, el que se haya impuesto esta última opción responde al cambio en el sistema de poder a nivel nacional, donde el Ejecutivo debió después de la guerra civil de 1891 someterse a las directrices del Parlamento. Recuérdese además que durante estos años se profesionalizó el mercado del suelo y el sistema inmobiliario en general. Por otro lado, el triunfo del parque por

sobre líneas ferroviarias o un barrio sin áreas verdes –como planteaba el MOP en 1895- se debió también a la relevancia adquirida por las ideas de higienismo y recreación en la ciudad, donde el parque sería la naturaleza introducida en el cemento. Pero sería un parque de estilo nuevo, diferente al paseo de la Alameda, la Quinta o el Parque Cousiño. De esta manera, el Forestal abrió nuevas formas de urbanización: al fin, el torrente ya no significará un obstáculo, sino que la posibilidad de ser integrado a un espacio público orientado al ambicioso y difícilmente concretado anhelo de distender al ya entonces febril habitante urbano.

Por ello se ha dicho más arriba que todos estos artefactos urbanos significaron nuevas formas de desmontar y construir una frontera: nuevas, porque surgían de los principios reguladores de la naciente ciudad de la edad industrial; de desmontaje, porque para las autoridades la vieja ciudad colonial post-independencia debía ser radicalmente transformada. Pese a las dificultades, en ocasiones se tuvo éxito, como en el caso del ferrocarril, las estaciones y los puentes metálicos peatonales y de carros. Pero en otras el resultado no fue el esperado: por ejemplo, respecto a los grupos subalternos del sector, aunque se logró una reconfiguración de sus fuentes de sentido no se consiguió disminuir o amainar su presencia. En otras palabras, el desmontaje de aquella frontera no fue logrado sino en un plano urbanístico. Y si bien hemos dicho que esos cambios urbanos influyen sobre las representaciones de una sociedad, lo cierto es que esta frontera fue trastocada, pero no dejó nunca de ser un área-límite. De todos modos es necesario enfatizar que hubo en ese momento una construcción de una nueva frontera, inmersa en las vías del capitalismo urbano e industrial, con necesidades que respondían a intereses variados y muchas veces contrapuestos de diversos grupos. Latifundistas, empresarios mineros y, en fin, los grupos que formaban la clase dirigente estuvieron expectantes ante una transformación del espacio público que les diera réditos comerciales, instituyera la presencia del Estado en las áreas ganadas al río y simultáneamente sometiera al bajo pueblo. Poniéndolo en otros términos, se trata de las vías santiaguinas para el desarrollo de un *espacio público metropolitano*. En consecuencia, cimentar una nueva frontera no será únicamente un asunto económico o arquitectónico-urbanístico, sino una necesidad surgida desde el conflicto de las diversas prácticas en el espacio público y privado, es decir, desde el conflicto cultural.

## Anexo 1

Este anexo corresponde a un plano referencial del sector Mapocho, con los artefactos urbanos que allí se construyeron entre 1872 y 1900. Cabe recalcar su carácter referencial, ya que la planta es de 1998, aunque muchas de las calles que hoy existen ya estaban construidas en la época de este estudio. Por último, debe recalcar que no se intenta representar la totalidad de aquellos artefactos, sino de los más estudiados en esta tesis. La excepción es el Patronato Nacional de la Infancia, que inició sus funciones en el sector en el año 1901 y la estación Mapocho, de 1912.

# Artefactos urbanos en territorio mapochino



Anexo 1.  
 Investigación histórica: Simón Castillo.  
 Diseño: Carlos Sierralta, geógrafo.

## Fuentes y bibliografía<sup>267</sup>

---

<sup>267</sup> A menos que se explicita lo contrario, todas las obras han sido publicadas en Santiago de Chile.

## Fuentes

Paulino Alfonso, *Lo que debe hacerse con los terrenos del Mapocho*, Impr. Cervantes, 1892.

Archivo Fotográfica Museo Histórico Nacional.

Archivo Fotográfico Universidad de Chile.

Ernesto Ansart, *La canalización del Mapocho. Proyecto trabajado por encargo de la Municipalidad de Santiago i don Luis Cousiño*, Imprenta de "La República", 1873.

*Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Santiago 1888*, Impr. De "El Independiente", 1888.

*Boletín de Actas y Documentos de la Ilustre Municipalidad de Santiago*. (1890-1900).

*Boletín de Industria i Obras Públicas*, 1888.

Manuel Concha, *Observaciones al proyecto de canalización*, 1886.

Consejo Superior de Habitaciones Obreras. *Memoria de su labor, 1911-1912*, Imprenta Chile, 1912.

Chaigneau y González, *Almanaque y guía general de Chile*, Imprenta La Patria, Valparaíso, 1887.

Dirección General de Obras Públicas, *Proyecto de Transformación de los barrios vecinos al Canal del Mapocho. Presentado al Consejo de Obras Públicas por el Director*

*General del Ramo*, Impr. Cervantes, 1895.

*El Chileno*, diciembre de 1896.

*El Taller Ilustrado*, agosto de 1888.

El Vizconde del Palacio (pseud. de Justo Abel Rosales), *Historia de la Cárcel Política de Santiago (La Bastilla chilena)*. Tomo I. *Gobierno de Balmaceda y de Baquedano*, Imprenta Rochefort, 1893 (¿?).

Ricardo Fernández Frías, *Canalización del Mapocho. Observaciones al proyecto aprobado por la Ilustre Municipalidad*, Imprenta Victoria, 1886.

Intendencia de Santiago, *Memoria que presenta el Intendente de Santiago Joaquín Fernández Blanco al Supremo Gobierno en los ramos*

*del Interior y de Justicia. 1° de enero de 1898, Impr. Barcelona, 1898.*

Francisco Izquierdo V. y Ernesto Bianchi Tupper, *Recopilación de leyes, ordenanzas, reglamentos y disposiciones administrativas vigentes en el departamento de Santiago*, Imprenta Roma, 1894.

*La Justicia*, agosto-septiembre de 1888.

*La Revista Cómica*, 1895-1899.

Samuel A. Lillo, *Espejo del pasado*, Nascimento, 1947.

Mateo Martínez, *Don Lucas Gómez o sea el huaso en Santiago*, Impr. Julio Neuling, Valparaíso, 1894?

Valentín Martínez, *Canalización del río Mapocho. Proyecto presentado a*

*la Municipalidad de Santiago*, Cervantes, 1885.

\_\_\_\_\_, *Proyecto para la canalización del río Mapocho. Aprobado por la Ilustre Municipalidad de Santiago y mandado ejecutar por el Ministerio de Industria y Obras Públicas*, Impr. de "El Correo", 1888.

*Memoria presentada a la Ilustre Municipalidad de Santiago por el señor Primer Alcalde Don Agustín Gómez García*, Impr. La República, 1903.

Plano catastral de Alcides Aray, 1915.

Alberto Prado Martínez, *Anuario Prado Martínez. Única Guía General de Chile 1904-1905*, A. Prado Martínez, 1905.

*Revista Chilena de Higiene*, 1899.

Justo Abel Rosales, *La Cañadilla de Santiago. Su historia i sus tradiciones 1541-1887*, La Época, 1887.

\_\_\_\_\_, *El puente de Cal y Canto. Historia y tradiciones*, Difusión, 1888.

\_\_\_\_\_, *La Chimba Antigua. Historia de la Cañadilla*, Difusión, 1948.

*Sesiones Legislativas del Congreso Nacional*, Impr. Nacional, 1889-1894.

Ramón Subercaseaux, *Memorias de 50 años*, Imprenta Barcelona, 1908.

Julio Vicuña Cifuentes, *Recuerdos santiaguinos*, en *Prosa de otros días*, Universidad de Chile, 1939.

Benjamín Vicuña Mackenna, *Transformación de Santiago*, Impr. de Oreste L. Tornero, 1872.

\_\_\_\_\_, *Una peregrinación a través de las calles de la ciudad de Santiago*, Guillermo Miranda editor, 1902.

Jorge Walton, *Vistas de Chile. Album de Santiago*, Impr. Barcelona, 1915.

*Zig Zag*, 1905.

## Bibliografía

### a) Aspectos teóricos y metodológicos.

Arturo Almandoz, "Notas sobre historia cultural urbana. Una perspectiva latinoamericana", en *Perspectivas Urbanas* 1, 2001,

disponible en [www.etsav.upc.es/urbpersp](http://www.etsav.upc.es/urbpersp)

Theodor Adorno, *Teoría estética*, Taurus, Madrid c1971.

Alejandra Araya, "De los límites de la modernidad a la subversión de la obscenidad: vagos, mendigos y populacho en México, 1821-1871", en Romana Falcón (coord.), *Culturas de pobreza y resistencia: estudios de marginados, proscritos y descontentos: México, 1804-1910*, El Colegio de México & Universidad Autónoma de Querétaro, México, D.F., 2005.

\_\_\_\_\_, "Insostenibles injusticias de la nueva historia social chilena en el Chile de hoy", en *Nuestra Historia* N° 1, 2006.

Hanna Arendt, *La condición humana*, Paidós, Barcelona, 1993 (1958).

Roland Barthes, *La cámara lúcida* Paidós, Barcelona, 1990 (1980).

Leonardo Benévolo, *Orígenes del urbanismo moderno*, Madrid, Celeste, 1994.

Geneviève Bollème, *El pueblo por escrito: significados culturales de lo "popular"*: Grijalbo, México, D.F., c1990.

Pierre Bordieu, "Efectos del lugar", en *La miseria del mundo*, Fondo de Cultura Económica de Argentina, Madrid, 1999.

\_\_\_\_\_, *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, Taurus, México D.F., 2002.

Pierre Bourdieu, "Outline of the theory of practice. Structures and the habitus", en Gabrielle M. Spiegel (ed.), *Practicing history. New directions in historical writing after the linguistic turn*, Routledge, New York, 2005.

Peter Burke, "La cultura material a través de las imágenes", en *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*, Crítica, Barcelona, 2001.

\_\_\_\_\_, *What is Cultural History?*, Polity, Cambridge, 2005.

Alain Corbin, *El perfume o el miasma. El olfato y lo imaginario social. Siglos XVIII y XIX*, Fondo de Cultura Económica, México, 2005 (1982).

Roger Chartier, *El mundo como representación*, Gedisa, Barcelona, 1996.

Francesco Dal Co, "De los parques a la región", en Giorgio Ciucci et al., *La ciudad americana de la guerra civil al New Deal*, Gili, Barcelona, 1975.

Michel Foucault, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Siglo XXI, Madrid, 1975.

\_\_\_\_\_, "The politics of health in the eighteenth century", en *Power Knowledge: Selected interviews and Writings 1972-1977*, Pantheon Books, New York, 1980.

Kenneth Frampton, *Historia crítica de la arquitectura moderna*, Gili, Barcelona, 1981.

Gilles Deleuze, *Postdata de las sociedades de control*, en [www.philosophia.cl](http://www.philosophia.cl) / Escuela de Filosofía Universidad ARCIS.

Manuel Delgado, *El animal público. Hacia una antropología de los espacios urbanos*, Anagrama, Barcelona, 1999.

Norbert Elias, *El proceso de la civilización*, FCE, México, 1994 (1977).

R. J. Forbes, *Historia de la técnica*, Fondo de Cultura Económica, México, 1958.

Adrián Gorelik, *La grilla y el parque. Espacio público y cultura urbana en Buenos Aires, 1887-1936*. U. Nacional de Quilmes, Bs. As., 1998.

\_\_\_\_\_, "Ciudad", en Carlos Altamirano (ed.), *Términos críticos de*

*sociología de la cultura*, Paidós Buenos Aires, 2002.

Ariel Gravano (comp.), *Miradas urbanas. Visiones barriales*, Nordan-Comunidad, Montevideo, 1995.

F-X. Guerra y A. Lempérière (comps.), *Los Espacios Públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y Problemas. Siglos XVIII y XIX*, Fondo de Cultura Económica, México D.F, 1998.

Jurgen Habermas (1962), *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*, Gili, México D.F, 1991.

Jorge E. Hardoy, "Teorías y prácticas urbanísticas en Europa entre 1850 y 1930. Su traslado a América Latina", en J.E. Hardoy y R.M. Morse (comps.), *Repensando la ciudad de América Latina*, GEL, Buenos Aires, 1988.

Henri Lefebvre, *El derecho a la ciudad*, Península, 1978 (1968).

Jorge Liernur, "La ciudad efímera. Consideraciones sobre el aspecto material de Buenos Aires; 1870-1910", en J. Liernur y G. Silvestri, *El umbral de la metrópolis. Transformaciones técnicas y cultura en la modernización de Buenos Aires (1870-1930)*, Sudamericana, Buenos Aires, 1993.

Javier Maderuero, *El paisaje: génesis de un concepto*, Abada, Madrid, 2005

Lewis Mumford, *Técnica y civilización. Tomo I*, Emecé, Buenos Aires, 1945.

\_\_\_\_\_, *La ciudad en la historia: sus orígenes, transformaciones y*

*perspectivas*, Buenos Aires, Infinito, 1966.

Giorgio Piccinato, *La construcción de la urbanística moderna. Alemania 1871-1914*, Oikos-Tau, Barcelona, 1993 (1974).

Gabriel Ramón Joffré, *La muralla y los callejones. Intervención urbana y proyecto político en Lima durante la segunda mitad del siglo XIX*, Sidea, PromPerú, Lima, 1999.

José Luis Romero (1976), *Latinoamérica, las ciudades y las ideas*. Buenos Aires, SigloXXI, 2001.

Luis Alberto Romero, "Los sujetos populares urbanos como sujetos históricos", en Leandro Gutiérrez y L.A. Romero, *Sectores populares, cultura y política. Buenos Aires en la entreguerra*, Siglo XXI, Bs. As., 2007.

- Rodrigo Salcedo, "El espacio público en el debate actual: Una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno". En: *Eure* (Vol. XXVII, N° 84), septiembre 2002.
- Beatriz Sarlo, "Raymond Williams: una relectura", en *Punto de Vista* N° 45, Buenos Aires, abril de 1993.
- James C. Scott, *Los dominados y el arte de la resistencia*, Era, México, 2000.
- Richard Sennett, *Carne y piedra*, Alianza, Madrid, 1997.
- \_\_\_\_\_, *El declive del hombre público*, Península, Barcelona, 2002.
- Paolo Sica, *Historia del urbanismo. El siglo XIX*, vols. 1 y 2, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1981.
- Graciela Silvestri y Fernando Aliata, *El paisaje como cifra de armonía*, Nueva Visión, Buenos Aires, 2001.
- Graciela Silvestri, *El color del río. Historia cultural del paisaje del Riachuelo*, U. Nacional de Quilmes, Buenos Aires, 2003
- Manfredo Tafuri, *Las "máquinas imperfectas". Ciudad y territorio en el siglo XIX*, obtenido del sitio web [www.bazaramericano.com](http://www.bazaramericano.com)
- b) Aspectos morfológicos y político-culturales en Santiago.**
- Patricio Basáez y Ana María Amadori, *Estación Central/Estación Mapocho: construcciones ferroviarias en Santiago*, Universidad de Chile, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, 1995.
- Alfonso Calderón, *Memorial de Santiago*, Ril, 2004.
- Tomás Cornejo, "Representaciones visuales de lo popular a fines del siglo XIX: imágenes, sujetos e identidades", en Alejandra Araya et al. (eds), *Del nuevo al viejo mundo: mentalidades y representaciones desde América*, Fondo de Publicaciones Americanistas & Facultad de Filosofía y Humanidades U. de Chile, 2007?
- Marcos Fernández, *Prisión común, imaginario social e identidad: Chile, 1870-1920*, Dibam, 2007.
- Álvaro Góngora, *La prostitución en Santiago 1813-1931. Visión de las elites*. DIBAM, 1994.

- Mario Góngora (1981), *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*. Universitaria, 1990.
- Ernesto Greve, *Historia de la ingeniería en Chile. Tomo III*, Universitaria, 1944.
- Sergio Grez, "Los primeros tiempos del Partido Democrático chileno", *Dimensión Histórica de Chile* N° 8, 1991.
- Patricio Gross et al., *Imagen ambiental de Santiago 1880-1930*, Universidad Católica de Chile, 1984.
- P. Gross y A. de Ramón, (comps.), *Santiago de Chile: características histórico-ambientales. 1891-1924*, Nueva Historia, Londres, 1985.
- Gabriel Guarda, *Historia urbana del reino de Chile*, Andrés Bello, 1978.
- Natalie Guerra, *Niñas de carne y hueso o las márgenes del cuerpo incompleto: violencia, afectos e infancia en Chile colonial, siglo XVIII*, seminario de grado para optar grado de licenciada en historia, U. de Chile, 2007.
- María Angélica Illanes, "En el nombre del pueblo, del estado y de la ciencia..." *Historia social de la salud pública en Chile 1880/1973*, Colectivo de atención primaria, 1993.
- \_\_\_\_\_, "El proyecto comunal en Chile (Fragmentos): 1810-1891", en *Historia* N° 27, 1993.
- Álvaro Jara, *Chile en 1860. William L. Oliver: un precursor de la fotografía*, Universitaria, 1973.
- Carlos Lavín, *La Chimba (Del viejo Santiago)*, Zig Zag, 1947.
- Cecilia Muñoz Zuñiga, "Memorias y fronteras urbanas: el caso del río Mapocho", en revista digital *Diseño Urbano y Paisaje* N° 6, Universidad Central, 2005.
- Montserrat Palmer, *50 años arquitectura metálica en Chile 1863-1913*, Instituto de Historia de la Arquitectura de la FAU, U. de Chile, 1970.
- Fernando Pérez y José Rozas, "Cities within the City: Urban and Architectural Transfers in Santiago de Chile, 1840-1940", en A. Almandoz (ed.), *Planning Latin America's capital cities, 1850-1950*, Routledge, London, 2002.

Armando de Ramón, "Santiago de Chile (1850-1900). Límites urbanos y segregación social según estratos", en *Revista Paraguaya de Sociología* N° 42/43, Asunción, mayo-diciembre 1978.

\_\_\_\_\_, "Estudio de una periferia urbana. Santiago de Chile 1850-1900", en *Historia* 25, 1985.

\_\_\_\_\_, "La población Informal. Poblamiento de la periferia de Santiago de Chile 1830-1970", en *Eure* (Vol. XVI N° 50), 1990.

\_\_\_\_\_, *Santiago de Chile. (1541-1991). Historia de una Sociedad Urbana*, Sudamericana, 2000.

\_\_\_\_\_, *Biografías de Chilenos. 1876-1973. Volumen I*, Universidad Católica, 1999.

Mario A. Rivera y John Hyslop, "Algunas estrategias para el estudio del Camino del Inca en la región de Santiago, Chile", en *Cuadernos de Historia* N° 4, 1984.

Andrea Rodríguez Silva, *Los orígenes del Teatro en Copiapó. Consumo, placer e instrucción, 1847-1867*. Tesis de magister en historia, Universidad de Chile, 2003.

Luis Alberto Romero, *¿Qué hacer con los pobres? Elite y sectores populares en Santiago de Chile. 1840-1895*, Sudamericana, Buenos Aires, 1997.

Fray Juan Rovegno, *Historia y devociones populares de la Recoleta Franciscana de Santiago de Chile (1643-1985)*, J.M. Impresor, 2001.

Francisco Sabatini, *Santiago: sistemas de producción de viviendas, renta*

*de la tierra y segregación urbana*, documento de trabajo N° 128, Instituto de Estudios Urbanos, Universidad Católica, 1982.

Gabriel Salazar, *Labradores, peones y proletarios*, Sur, 1985.

\_\_\_\_\_, "Empresariado popular e industrialización: La guerrilla de los mercaderes (Chile, 1830-1885)", en *Proposiciones* N° 20, 1991.

\_\_\_\_\_ y Julio Pinto, *Historia Contemporánea de Chile I*, LOM, 1999.

\_\_\_\_\_, *Ferias libres: espacio residual de soberanía ciudadana*, Sur, 2004.

Ignacio Salinas, "Ricardo Brown", en *Auca* N° 43, 1981.

Max Salinas, "Juan Rafael Allende, 'El Pequeñ', y los rasgos carnalescos de la literatura popular chilena del siglo XIX". En *Historia* N° 37, 2004.

Max Salinas et al., *El que ríe último...Caricaturas y poesías en la prensa humorística chilena del siglo XIX*, Universitaria, Corporación del Patrimonio Cultural y Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2001.

Max Salinas et al., *¡Vamos remoliendo mi alma! La vida festiva popular en Santiago de Chile 1870-1910*, Lom, 2007.

Bernardo Subercauseaux, "La cultura en la época de Balmaceda (1880-1900)", en Sergio Villalobos y otros, *La época de Balmaceda*, Dibam, 1992.

\_\_\_\_\_, *Historia de las ideas y de la cultura en Chile. Tomo II. Fin de siglo: la época de Balmaceda*, Universitaria, 1997.

Ian Thompson y Dietrich Angerstein, *Historia del ferrocarril en Chile*, DIBAM, 2000.

José Miguel Varas, *Chacón*, Lom, 1998.

Liisa Voionmaa, *Escultura pública. Santiago 1792-2004. Del monumento conmemorativo a la escultura urbana*, Ocho libros, 2004.

Sady Zañartu, *Santiago: calles viejas*, Nascimento, 1975 (1934).

**c) Seminarios de historia de la arquitectura de sexto año, escuela de arquitectura de la Universidad de Chile.**

Óscar Bórquez, *Historia del río Mapocho y sus puentes*, 1959.

Juan Galleguillos, *Mercado Central*, 1962.

María Soledad Moltedo y Fernando González A., *Desarrollo histórico-urbano de un barrio de Santiago: 'La Chimba'*, 1972, tomo 1.

Patricio Moraga E., *Cárcel Pública de Santiago (Arquitectura carcelaria)*, 1957.